AAN5535

TESIS H999 N3

UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO DIRECCION DE ESTUDIOS DE POST-GRADO MAESTRIA EN HISTORIA DE LAS AMERICAS



PANAMA: PODER POLITICO Y PROYECTO NACIONAL

1968 - 1981

Trabajo presentado para optar al Título de Magister en Historia de las Américas

Autor: Naguanagua M. Lidia R. Tutor: Galindez Omar

APROBACION DEL TUTOR

En mi carácter de tutor del trabajo de grado presentado por la ciudadana Naguanagua M. Lidia, para optar al Título de Magister en Historia de las Américas, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la Ciudad de Caracas, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.

Prof. Omar Galindez

APROBACION POR EL JURADO

PANAMA, PODER POLITICO Y PROYECTO NACIONAL

Por: Lidia Naguanagua

| Trabajo de Grado de Maestría | a aprobado (a) en nombre de la |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| Universidad Católica Andrés B | ello por el siguiente jurado, a los |
| días del mes de | de 19 |
| | |
| | |
| | |
| Firma | Firma |
| C.I. N° | C.I. N° |
| | |
| | |
| F | Firma |
| | C.I. N° |

A mi hija TANIA... para que conozca un líder de América

Latina: el General Omar Torrijos Herrera y su lucha por la

liberación de su pueblo: Panamá.

Agradecimiento

A Omar Galíndez, Profesor y Amigo, por sus conceptos científicos, motivación, y su paciente orientación en la cristalización de este trabajo.

A Ramón y a los panameños Miguel y Erick, por su valiosa colaboración en el material bibliográfico.

INDICE GENERAL

| <u>PA</u> | <u>4G</u> . |
|--|--|
| Introducción | € |
| CAPITULO I El Militarismo: Fenómeno Político en América Latina | |
| El Militarismo: Formación y Modelos La Doctrina de la Seguridad Nacional y la Seguridad Hemisférica Notas Capítulo I | 31 |
| CAPITULO II De la Crisis de la República al Golpe del 68 | |
| Crisis de la República 1940 – 1968 | 56 55 75 |
| CAPITULO III Torrijismo: Expresión Nacionalista 1968 – 1981 | |
| La Cuestión Nacional en Panamá | 07 17 25 31 33 34 35 36 37 41 44 |
| 4) El Código del Trabajo | 45 50 |
| | 58 |

| CAPITULO IV El Canal de Panamá en el Proyecto Político Torrijista | |
|--|-----|
| La Toma del Canal de Panamá | 164 |
| La Lucha por la Liberación | |
| La Batalla Diplomática por el Canal de Panamá | |
| Los Tratados Torrijos-Carter | |
| Notas Capítulo IV | 215 |
| CAPITULO V La Estrategia Norteamericana en el Caribe y el Canal de Panamá | 240 |
| La Ideología de la Intervención | 219 |
| El Comando Sur: Enclave Hostil | |
| Torrijos y Centroamérica | |
| Reagan y la Crisis Centroamericana | |
| Notas Capítulo V | 258 |
| Conclusiones | 262 |
| Bibliografía | 275 |
| Anexos: Cuadros – Mapas - Biografía de Omar Torrijos – Opiniones - | |
| Pensamientos - Fotos- | 289 |
| | |

INTRODUCCION

Al hacer una interpretación histórica de la puesta en práctica y evolución del militarismo y su relación con el poder político en América Latina, encontramos que el fenómeno militarismo, entendido como el predominio del factor militar en la vida política de la sociedad en su conjunto, y cuyas estructuras de poder lo dotan de base política efectiva de control sobre ese sistema social, va a constituirse en el elemento caracterizador del desarrollo político, económico y social de los países latinoamericanos. No obstante, este fenómeno político latinoamericano se presenta de distintas formas y fases de evolución de acuerdo al acontecer histórico nacional e internacional. Así tenemos, que existe una notable diferencia entre el militarismo que precedió la Segunda Guerra Mundial y el que surge a partir de la Guerra Fría, y aún más el militarismo posterior a la Revolución cubana.

Sin embargo, podríamos decir que la evolución del fenómeno militarismo en América Latina, toma una nueva definición con la asunción al poder del General Omar Torrijos Herrera el 11 de octubre de 1968 en Panamá. Pues el militarismo del general Omar Torrijos, máximo jefe de la Guardia Nacional panameña responde a un Proyecto Político Nacional, cuyo objetivo es lograr la consolidación del un verdadero Estado Nacional. Asistimos así al nacimiento de una nueva concepción de las Fuerzas Armadas que difiere del papel que hasta el momento había jugado la institución castrense en América

Latina, institución que después de la Segunda Guerra Mundial fue perdiendo su esencia nacional con la puesta en acción de la Doctrina de la Seguridad Nacional, proyectada en la estrategia de la Seguridad Hemisférica de los Estados Unidos, basada en la plataforma ideológica, política, militar y económica desarrollada desde la Buena Vecindad de Franklin Delano Roosevelt (1933-1945) y ampliada como política anticomunista de la Guerra Fría en el tiempo de postguerra fría por Truman, Dwight Eisenhower y la élite político-militar norteamericana de postguerra.

Lo antes expuesto actúa como centro de interés para acudir al estudio de los hechos, en busca de los elementos que definan las líneas que permitan su clarificación, basado en el estudio y conocimiento de sus motivaciones, tanto internas como externas, y el papel que diferentes actores jugaron en su desenvolvimiento en el escenario de la Guerra Fría.

En ese contexto pretendemos estudiar el problema a partir de hilos conductores que conecten las diferentes variables, de modo que las relaciones presentes faciliten el conocimiento del militarismo panameño, inscrito en el contexto latinoamericano, determinado a su vez, con las decisiones que operan desde un polo de poder como es el caso de los Estados Unidos dado su condición de potencia imperialista. Esta circunstancia nos permitirá la realización del trabajo tomando como base a estructuras interelacionadas como militarismo, política y estructuras socio-económicas como modelo ideológico de la fórmula militarismo-nacionalismo-imperialismo.

Entendemos que la historia trata de conocer el proceso del todo social, de ahí que compartimos la idea de que los fenómenos latinoamericanos deben asumirse desde una concepción totalizadora en el cual cada fenómeno pueda ser analizado en función de la relación existente entre la diversidad de factores contradictorios que expresen su contenido y su continente. Empleamos de esta manera la inducción.-deducción para desarrollar nuestra investigación. Partiendo del análisis histórico-estructural y global que nos permita apreciar la relación y sus nuevas variables en el contexto histórico que nos comprende el hecho estudiado: escenario de la Guerra Fría y la presencia norteamericana en el área Caribe-Centroamérica. En otra dimensión, el estudio comprende el desarrollo de un proyecto político que partiendo del militarismo tradicional produce una ruptura con el sistema de dominación dictatorial y hemisférico articulado al esquema norteamericano en el área.

Es por ello que concebimos el militarismo como un fenómeno distorsionante de la vida institucional de las Fuerzas Armadas que desarraiga al militar de su función específica, le dota de condición política y papel deliberante, y le establece profundas diferencias con el sector civil. Esta es la característica fundamental del proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas latinoamericanas, sobre todo a partir del final de la Segunda Guerra Mundial. Las ideas militaristas adquiridas en este proceso de profesionalización van a determinar la formación del cuadro militarista

responsable de las dictaduras que vivió América Latina en las décadas del cuarenta y cincuenta, así como también sirvió para obstaculizar el ascenso reivindicativo y formativo de los movimientos populares. Esto es, entonces el esquema militar tradicional latinoamericano.

Por otra parte, se trata de establecer como el militarismo de Omar Torrijos rompe con esa concepción del militarismo tradicional anticomunista, proimperialista para poner en práctica un proyecto político que transforme las estructuras económico-sociales de la nueva sociedad panameña hacia el establecimiento del Estado Nacional.

Para el acopio de información recurrimos a fuentes históricas fundamentalmente escritas, especialmente los Documentos escritos por el General Omar Torrijos Herrera, desde su llegada(1968) al poder hasta su muerte (1981). En ellos pudimos indagar y extraer su pensamiento, su acción así como su concepción sobre la nueva sociedad enmarcada dentro del Estado Nacional. Es por ello que en la elaboración de nuestro trabajo hemos citado textual y constantemente, aun cuando parezca exagerado, las palabras del General, pues ellas son las que nos permitirán clarificar y sostener — sin lugar a dudas- la nueva concepción de militarismo y el Proyecto Nacional de Omar Torrijos en la República de Panamá. De igual forma hemos de señalar que aun cuando los textos utilizados han sido escritos por personas vinculadas de una u otra forma con Torrijos, la información obtenida ha sido objetiva y útil para los efectos de la investigación histórica sobre datos

veraces. Así mismo, creemos importante señalar que las personas que más han escrito o recogido el pensamiento de Torrijos fueron sus colaboradores y amigos tal es el caso de los trabajos de Rómulo Escobar y José de Jesús Martinez. También se hace necesario mencionar los trabajos de Ricaurter Soler estudioso del desarrollo histórico panameño por su pulcra visión historiográfica y rica información táctica.

Es importante señalar que para el acopio de las fuentes bibliográficas encontramos algunas limitaciones ya que en nuestras bibliotecas la existencia de material sobre el gobierno de Omar Torrijos son escasas,y menos aún sobre su proyecto, las existentes contienen poca información y en la mayoría de los casos todavía se encuentra en depósito; es decir no ha sido clasificado por el instituto encargado. A esto hay que agregar que pudimos obtener algunos libros en Panamá, también con dificultad ya que después de la invasión de los Estados Unidos a éste país en 1989, éstos eran considerados como material subversivo.

Abundante información ofrecen las revistas panameñas de la época y del presente, fundamentalmente estas últimas en ocasión del aniversario de la muerte del general Torrijos y de la aproximación de la entrega del Canal a Panamá, según los acuerdos del Tratado Torrijos Carter. (1977)

Nuestro trabajo consta de cinco capítulos. En el primer capítulo, hacemos un estudio que se inicia con la definición del militarismo y de los diferentes modelos existentes. Precisamos la relación del fenómeno con los

intereses internos, vinculados a la seguridad hemisférica norteamericana con conductas típicamente anticomunistas. El estudio de estos elementos nos permitirán definir y caracterizar el militarismo panameño, como una tipicidad dentro del contexto latinoamericano, y de profundas raíces antimperialistas y nacionalista.

En el segundo, planteamos la crisis política panameña reflejada en la ausencia de un partido nacionalista o de izquierda o de una clase nacional vanguardista que asumiera las banderas de la independencia nacional y la instauración de una democracia liberal-burguesa. La crisis económico-social reflejada en las continuas manifestaciones antioligárquicas y antimperialistas que se dan en el país a partir de la década de los sesenta y que de una u otra forma agudizan las contradicciones internas, dando cabida a la toma del poder por los militares. Paralelo a ello estudiaremos los factores externos expresados en las continuas intervenciones del imperialismo norteamericano en los conflictos internos del país. Luego pasaremos a estudiar la caracterización de la Guardia Nacional panameña y el papel que hasta el golpe de 1968 había jugado en la sociedad. También analizaremos los elementos que definen el proceso electoral de 1968 que lleva a la Presidencia de la República al Dr. Arnulfo Arias y los elementos que propician derrocamiento el 11 de octubre de 1968. Para pasar a estudiar el papel de la Junta Militar de Gobierno presidida por el General Omar Torrijos , las contradicciones presente en el seno de la Guardia Nacional y la consolidación del General Torrijos como líder máximo de la revolución, iniciándose con ello la era del torrijismo. De esta manera asistiremos a la estructuración de la Guardia Nacional y su transformación en las Fuerzas de Defensa Panameña fundamentada en un Proyecto Nacional cuyo objetivo es el fortalecimiento de las estructuras del poder del Estado.

En el tercer capítulo, elaboraremos un análisis de los factores internos y externos que contribuyeron a la formación del Estado-Nación en la República de Panamá a partir de 1903 cuando se separa de la República de Colombia. Luego, entraremos de lleno a analizar los elementos que definen el Proyecto Nacional de Torrijos, como la máxima expresión de la nueva ideología militar panameña, a través del cual se constituye una alianza nacional-progresista-antimperialista y revolucionaria, con el objeto de dar lugar a la verdadera autonomía e independencia del Istmo. Proyecto que establece un cambio en la estructura económico-social del país, a la vez que servirá de instrumento para frenar el ataque de la "burguesía nacional" y del imperialismo norteamericano.

En el cuarto capítulo, analizamos el problema del Canal de Panamá como la piedra angular del Proyecto Nacional Torrijista. Pues la defensa del Canal dentro del proyecto es fundamental para que Panamá logre su autonomía e independencia económica y soberana. De allí la necesidad de estudiar los factores y las contradicciones que intervienen en la firma del Tratado Torrijos-Carter para comprender por qué este se convierte en el

blanco de ataque por parte del imperialismo norteamericano en la década de los ochenta con el nuevo esquema de dominación de Ronald Reagan. Presentaremos la nueva política internacional de Panamá diseñada por Omar Torrijos, así como parte de sus discursos en algunos países para lograr el apoyo en la justa lucha de su país por recuperar el Canal. En ellos, Torrijos nos demuestra una vez más su nueva conceptualización del rol del militar no sólo panameño sino del papel que deben jugar la Fuerzas Armadas de América Latina frente al imperialismo norteamericano. Luego, analizaremos los elementos que contribuyeron a la firma de los Tratados Torrijos-Carter, el 7 de septiembre de 1977, así como su importancia histórica en la Panamá contemporánea y en el resto de América Latina.

El último capítulo se organiza a partir de la firma del Tratado Torijos Carter y la estrategia norteamericana en el área del Caribe y Centroamérica en la década de los ochenta. Analizamos como la política de la Administración Reagan redimensiona la estrategia de los Estados Unidos en Centroamérica, específicamente hacia Panamá, ya que se aproxima la entrega del Canal por parte de los norteamericanos, lo que significa el retiro de sus tropas y por tanto, la pérdida de una zona estratégica donde controla y diseña sus intervenciones a los vecinos del área. Estudiamos la preocupación del General Torrijos en la búsqueda y apoyo a la solución de los conflictos centroaméricanos, en especial Nicaragua y El Salvador.

Al final de nuestro trabajo en anexos incluimos algunas opiniones de

personalidades sobre el General Omar Torrijos y una recopilación de pensamientos del General sobre distintos tópicos.

Al concluir esta nota introductoria, debemos señalar que el acontecer panameño sigue siendo incierto ante la actual crisis que atraviesan luego de la invasión de los Estados Unidos en 1989 y aun más, cuando estamos a poco menos de un año para que pase a manos de los panameños el control y administración soberana del Canal (1999), es por ello que consideramos que el tema no esta agotado.

Finalmente, es necesario señalar que el estudio de la historia de los pueblos de nuestra. América. Latina plasmada ya en ella en figuras públicas de la política continental como el caso de Omar Torrijos, quien murió violentamente por no saber vivir de rodillas, o como Jaime Roldós, presidente de Ecuador, muerto de la misma forma que Torrijos, constituyen una invitación a la reconstrucción de nuestra verdadera historia. Pero la desaparición del líder panameño, Omar Torrijos, nos invita a continuar indagando en el pasado a pesar de las dificultades que suelen presentarse al estudiar hechos tan recientes y de alto contenido revolucionario, que nos permita comprender la coyuntura histórica del presente latinoamericano y forjar nuestra identidad y la verdadera independencia de América Latina.

"Yo quiero mucho a mi pueblo. En cuanto llegué a la Jefatura de la Guardia Nacional fui corriendo a una capilla y matrimonié a las Fuerzas Armadas con los verdaderos intereses del pueblo."

(TORRIJOS OMAR Revista <u>Lotería</u> 1981 Vol. I p. 31)

CAPITULO I

EL MILITARISMO: Fenómeno político en América Latina

EL MILITARISMO: FORMACIÓN Y MODELOS.

Para los fines de nuestro trabajo definimos el militarismo, como la expresión que señala la intromísión política de grupos civiles y castrenses comprometidos para favorecer la asunción y ejercicio del poder por militares. Es una actitud que rebasa y distorsiona el origen y la misión de las Fuerzas Armadas, ya que da participación en el ámbito político a una institución que, por definición y esencia debe ser de orden estrictamente apolítica y no deliberante. Por lo tanto el militarismo niega la esencia de la institución militar como tal y desnaturaliza al hombre de uniforme en su función. Porque el militar deviene en activista político y en factor beligerante en la lucha por el poder.

Como señala Virgilio Rafael Beltrán: El fenómeno según el cual "un grupo que se dedica al manejo de violencia social frente a otras sociedades o en el seno de la misma comunidad que lo origina(...) parece ser tan antiguo como la división del trabajo dentro de los grupos humanos de ciertas magnitud". Sin embargo, aun cuando el fenómeno militar parece ser tan antiguo como el hombre organizado en grupos sociales más o menos complejos:

"El 'militarismo' fue utilizado primeramente por los liberales de las clases medias en la Europa del siglo XIX.(...)Generalizando con exceso a partir de aspectos seleccionados de la historia Occidental, se limitaron a identificar las Fuerzas Armadas con el poder desenfrenado, la reacción y la guerra. Por eso, donde quiera que la democracia representativa avanzó, el poder militar fue obligado a doblegarse..."(1)

La expresión militarismo es incorporada oficialmente al idioma castellano en I884 y su significado genérico es definido por Martín Alonzo como 'Militarismo. XIX y XX Predominio del elemento militar o intromisión militar en lo civil.' Una definición más científica del fenómeno militarista, y sobre el cual parecen estar de acuerdo los especialistas sobre el tema, es la que presenta Laurence Radway:

"El militarismo es la doctrina o sistema que valora positivamente la guerra y atribuye a las Fuerzas Armadas primacía en el Estado y la sociedad. Exalta una función —la aplicación de la violencia—y una estructura institucional: la organización militar. Implica a la vez, una orientación política y una relación de poder.

El tipo ideal de militarismo se dio en Japón, de 1931 a 1945, y en Alemania durante las últimas etapas de la primera guerra mundial. (En) Una sociedad plenamente militarizada (...) las Fuerzas Armadas determinan unilateralmente el carácter de instituciones básicas, la forma de gobierno, los deberes y derechos de los ciudadanos y parte de los recursos nacionales asignados a funciones militares..."(2)

Los conceptos expuestos sobre el fenómeno corresponde con la versión clásica de este fenómeno moderno, contemporáneo, cuyo requisito "sine que non" es la existencia de un ejército nacional moderno. El fenómeno

militarista surge en aquellas sociedades a partir del siglo XIX, donde se forjan poderosos ejércitos nacionales dirigidos por oficiales 'de carrera'. Estas sociedades son orientadas hacia y controladas por una casta (sic) profesional militar...'(3). La sociedad tiende a ser militarizada a lo 'militar'. El militarismo latinoamericano ha sido definido de forma diferente que el militarismo europeo. Así Lyle N. McAlister lo define como:

... "La extrusión (sic) de las Fuerzas Armadas más allá de su establecida misión de defender al estado, la constitución y las leyes contra agresiones foráneas y subversión interna(...) Históricamente (el militarismo latinoamericano ha significado) el uso directo o indirecto de la violencia por las Fuerzas Armadas con fines políticos." (4)

Otra definición es la del Diccionario de las Ciencias Sociales, en tal caso por militarismo se entiende en América Latina:

... "la tendencia de las instituciones militares y de los militares a extender su participación en el gobierno civil de una nación, desplazando y sustituyendo a los elementos civiles." (5)

Así tenemos, que el militarismo latinoamericano es la participación de las Fuerzas Armadas en la actividad política controlando socio-políticamente una situación, pero sin pretender dominar la sociedad por una suerte de metástasis militar. (6)

Todo miembro de la institución armada que lo practique se coloca en una situación ambivalente, ya que adquiere conducta política y se reafirma como militar sobre la base de un poder excesivo acumulado en sus manos. Al traspasar su ámbito jurídico que lo vincula a las Fuerzas Armadas es comisionado para cumplir funciones políticas; pero sigue siendo militar, y esta condición es la más destacada en su actuación política. En consecuencia, su intromisión en lo civil no procede de la voluntad popular, porque se constituye en un mandatario espúreo al no estar respaldado constitucionalmente por el soberano, quien es el mandante por definición.(7)

Cuando los militares asumen el poder tratan de imponer la forma de gobierno en consonancia con sus valores, que les destaque como administradores capaces de sacrificarse por la patria y por el orden social. Buscan medios propios para convertir otros sectores institucionales en canales de promoción social, que les permitan lograr sus objetivos.

"El militarismo americano comprende el esfuerzo de los militares por acrecentar su poder y, en consecuencia, su situación frente a los hombres de negocios y los políticos. Y, con el fin de obtener dichos poderes, es necesario que no se les considere como simple instrumentos a la disposición de políticos y logreros." (8)

Es, precisamente, en América Latina donde la institución militar ha sido siempre un factor de poder en la administración negociada o impuesta de decisiones políticas que se toman a nombre de la sociedad.

El afán y el comportamiento elitesco de los militares obedece a la determinante de su formación. La especialización, sus normas de vida y el

sentido absoluto del compromiso con su profesión, cohesionan al hombre de uniforme en la línea de un sentimiento de identidad grupal muy fuerte que se manifiesta en momentos críticos y establece profundos nexos de familia entre los hombres que comparten la vida militar. Se crea así un "esprit de corps" que influye en su mentalidad elitesca. Y aun cuando pueda decirse que proceden de los cuadros medios de la sociedad, para el carácter del militar profesional importa menos su origen social y el primer ambiente que para cualquier otro tipo social, aun cuando este último tenga elevada jerarquía. La preparación del futuro General o Almirante empieza desde el primer contacto con los cuadros militares y su modo de vida se afirma en el mundo típicamente militar. Su propia estima llega a depender en términos generales, de la estimación que le expresen sus iguales y superiores en la cadena de la jerarquía militar. Mientras esta educación funciona, su origen social es lo que menos interesa. Se aisla de su vieja condición civil para atribuir los más altos valores a la realidad militar y a la profunda aceptación del concepto militar de la vida y del éxito que pueda lograr dentro de su jerarquía. El mundo del cual forma parte su desempeño se le parece en los sitiales más elevados de su país. (9)

Este vínculo con la institución militar proporciona al soldado un campo extenso de relaciones, que le separa de la convivencia social general, lo lleva a la reformulación y reconstrucción de sus conceptos y formas de pensar. Ello le proporciona arquetipos mentales diferentes de los del civil,

nucleándose en un 'hábitat mental" con valores y criterios distintos a los de la mayoría de los ciudadanos del país.

"La mentalidad militar identifica destinos nacionales con la esperanza de las Fuerzas Armadas, haciendo que la medida del patriotismo está en razón directa con los criterios y valores de las Fuerzas Armadas. Existe para el militar un patriotismo que es también muy propio y muy subjetivo y que constituye el terreno donde nace y se intervenir, decisión desarrolla la de fenómeno el entonces apreciando militarista."(10)

En Panamá, fundamentalmente en el período que nos ocupa, los oficiales de alta jerarquía como Omar Torrijos, no expresaron su opinión política, ya que sólo eran instrumentos de represión contra las clases desposeídas e instrumentos de preservación de los intereses de la oligarquía.

Sin embargo, vamos a observar como el General Torrijos una vez que toma el poder rompe con este esquema de arquetipos y su gobierno va a estar dirigido u orientado a mejorar las condiciones socio-económicas de las clases más desposeídas de Panamá, su "gente", como él las llamó. Así tenemos que, el General Torrijos, en lugar de envanecerse, en lugar de caer víctima del mareo del poder, o la ambición del poder por el poder alguno, decide cambiar la línea de acción que hasta ahora habían seguido las Fuerzas Armadas de América Latina, cuando el poder cae en sus manos.

El propio Torrijos se encargó de elaborar la filosofía militar, cuando sus

partidarios le ofrecieron la Presidencia. Declinó la oferta, señalando que la Comandancia de la Guardia Nacional era más importante, y explicó que asumir la primera magistratura 'sería cortarme las alas.(11)

En cuanto a la participación del militar en la política, tenemos que ésta se da por deficiencia de los civiles y por la crítica que éstos hacen de sus decisiones. En otros casos actúan políticamente cuando consideran que los partidos políticos demuestran incapacidad para resolver los problemas vitales que confronta el país.

Sin embargo, en los Estados modernos, las Fuerzas Armadas desempeña una función y un papel esencialmente político, ya que constituye un aparato dedicado al manejo de los instrumentos de coerción. En este sentido, los pronunciamientos castrenses se producen cuando existe una crisis política y es coincidente con un malestar en las filas de la institución armada. Pero "el descontento militar, aún siendo agudo no moviliza a los hombres de armas si no media en el país un ciclo de efervescencia política que no encuentra solución dentro del cuadro del orden imperante."(12)

En el caso panameño, asistimos, en 1968, a una crisis político social, las contradicciones imperantes dentro de las clases dominantes se agudizan una vez finalizado el proceso electoral, caracterizado por la ambición desmedida de los políticos tradicionales por obtener el poder.

Igualmente, para que la rebelión militar logre la victoria es necesario que desaparezca la solidaridad respecto a los altos mandos militares, ya que

mientras los estratos subalternos mantengan la fidelidad a sus jefes no habrá conspiración que triunfe, como sucedió en Panamá, los altos jefes como Torrijos, Boris Martínez y otros oficiales aseguraron el triunfo de la conspiración. Pero, generalmente la forma más común de desviación del poder militar se funda en la destrucción del gobierno civil. De este modo, las Fuerzas Armadas se constituyen en el elemento autónomo, soberano, en la sociedad. He aquí el pretorianismo característico de muchas Repúblicas latinoamericanas, diferenciado del cesarismo donde las Fuerzas Armadas no constituyen poder autónomo y se convierten en las herramientas de un autócrata, o de una oligarquía para liquidar todo asomo de oposición popular.

Los modernos militaristas expresan la superioridad de las Fuerzas Armadas sobre el poder civil. El pretorianismo se impone sobre la destrucción del gobierno civil por las Fuerzas Armadas, quienes se constituyen en el elemento autónomo y soberano de la sociedad.

Este <u>Estado Pretoriano</u> responde 'a una situación socio-política de inestabilidad, de efervescencia, la cual oscila entre dos extremos, por un lado la autocracia y por otro la demagogia. Serían, pues una sociedad en la cual el nivel de institucionalización es ciertamente inferior al de la participación de las fuerzas sociales en la actividad política."(13)

Así tenemos que ante una situación socio-política de inestabilidad, con instituciones políticas débiles, cuando no existe como canalizar racionalmente y dentro de marcos institucionales dinámicos pero firmes en la

acción política...(las Fuerzas Armadas), "los ejércitos son el factor esencial de poder político en los Estados Pretorianos".(14) En el caso latinoamericano este papel puede verse a través de la conducta política del ejército en los cambios de algunos presidentes. Valga el ejemplo del derrocamiento de Rómulo Gallegos en Venezuela en 1948.

Otro modelo es el llamado <u>Cesarismo</u> en el cual las Fuerzas Armadas no constituyen una potencia autónoma que hace y deshace gobiernos de acuerdo a los intereses del cuerpo militar. Se convierte en instrumento de un autócrata o de una oligarquía para destruir la oposición de las masas ciudadanas y mantener en el poder un régimen despótico. La fuerza militar sirve así a fines particulares, subordinándose a un gobierno opresor que impide el funcionamiento de la democracia. Sin embargo, el modelo más aterrador que los anteriores, es el <u>Estado de Guarnición</u>. En el Estado de Guarnición, los valores dominantes son los militares y todas las actividades se subordinan a la guerra y a la preparación para ella."(15)

Este modelo identifica un Estado en constante pie de guerra con su población presa de terror a eminentes conflictos. Tan ilimitado en su naturaleza como para exigir y utilizar los recursos de la nación y de resultados tan inciertos que subordina toda consideración de democracia o bienestar a necesidades militares.(16)

Estos tres modelos clásicos de dominación militar son de clara expresión del militarismo sui generis, que convierte a las Fuerzas Armadas

en un organismo de intervención y activa participación beliberante en la política.

En el caso de Panamá, asistimos a un nuevo militarismo liderizado por el general Omar Torrijos Herrera, el cual no podemos etiquetarlo con ninguno de los tres modelo clásicos señalados, pues consideramos que el militarismo de Torrijos rompe con estos esquemas clásicos de las intervenciones de los militares en América Latina. Omar Torrijos le da una nueva definición no solo a las Fuerzas Armadas panameñas sino al militarismo en América Latina y así lo expresó: "Las Fuerzas Armadas sí son obedientes del poder político, pero tienen una misión. Forman parte de un plan de desarrollo."(17) En este nuevo militarismo, las Fuerzas Armadas entraban a participar en la vida pública ,como garante del proceso revolucionario. En "Soy Un Soldado de América Latina" dice "la verdad del soldado está mucho más cerca de la verdad social de su pueblo que de la verdad social de aquellos que lo dirigen". (18)

El proyecto político-militar del General Torrijos se funda en el principio anterior, dando inicio a un nuevo tipo de intervención militar, pues no se trataba de darle el poder a los militares, sino el de quitárselos a los enemigos del pueblo. Estaba convencido de que los intereses de la mayoría de los militares son los mismos que los del pueblo. Son de la misma clase y tienen los mismos enemigos, dentro y fuera del país. De estos últimos es que deben defenderse y defender al pueblo las Fuerzas Armadas, y no de un

imaginario enemigo en las fronteras, ni del famoso comunismo. Reprimir el comunismo fue la filosofía macartista que se tomó como pretexto para hacer de nuestros ejércitos "fuerza de ocupación y no de ejércitos nacionales".(19)

Torrijos advierte que las Fuerzas Armadas de América Latina tenían que cambiar, que no podían seguir al margen de las luchas sociales, o ser "apolíticas", como tradicionalmente se las consideraban en América Latina, es una mentira que propagaban los regímenes explotadores que, precisamente, se apoyaban políticamente en esas mismas Fuerzas Armadas.

"(Soy) un viejo soldado que hace mucho tiempo..., posiblemente uno de los primeros militares de América Latina, que se dio cuenta de que las Fuerzas Armadas... o cambiaban su rumbo, o se lo cambiaban, como se lo cambiaron ustedes (sandinistas) a la Guardia (somocista) de aquí."(20)

Justamente uno de los puntos más certeros de la Constitución de 1972, que evidencia la influencia política del General Torrijos, como elemento característico de este nuevo militarismo, fue el famoso Artículo 2, en el que se reconoce el papel beligerante de las Fuerzas Armadas en la conducción del Estado. Es un artículo apuntado a la posibilidad de hacer la revolución con el concurso del ejército, como fue el proyecto del modelo peruano y definitivamente, del de Torrijos.

Así lo dijo Omar Torrijos:

"Las Fuerzas Armadas (panameñas) actualmente garantizan la vigencia de la Constitución, para que el nuevo orden

político funcione. Introducimos algo nuevo: Los tres poderes, Legislativo, Judicial y Ejecutivo, actúan con independencia pero se mantienen en comunicación con la Fuerzas Armadas. Se estableció este artículo para evitar que las Fuerzas Armadas irrumpan con cañones y fusiles en la vida pública. Se trata de un principio constitucional nuevo y real. América latina está llena de constituciones que dicen que las Fuerzas Armadas son esencialmente obedientes y ajenas al poder político, respetuosa de la constitución y la Independencia de los Poderes. Pero, de hecho..., los militares están dentro del escenario político. Y cuando entran lo hacen con botas y no con votos."(21)

Es así como el General Torrijos le da una nueva definición a Las Fuerzas Armadas, pues ellas forman parte del proyecto político Nacional en Panamá. "Estamos convencidos de que hemos formado una Guardia de segunda edición que está lo suficientemente politizada para ser una garantía a nuestro proceso de cambios y no lo que antes éramos: Mantenedores oficiosos y gratuitos de una clase gobernante."(22)

El militarismo de Torrijos es una redefinición de las Fuerzas Armadas, en términos de pueblo y de dignidad.(23)

En resumen, tenemos que, a diferencia de muchos militares latinoamericanos, las fuerzas panameñas iniciaron una vasta serie de operativos cívicos-militares. En vez de represión, lanzaron un programa ambicioso, de transformación de las estructuras socio-económicas, que llego hasta los lugares más apartados del país. Apartando del poder político a los

"rabiblancos" (*), para emprender un proceso hacía la construcción de una nueva sociedad.

LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL Y LA SEGURIDAD HEMISFERICA.

En la explicación y comprensión de la intervención militar en la vida civil se hace imprescindible penetrar la tesis que alimenta, prepara e inspira a las Fuerzas Armadas latinoamericanas. Esta a partir de 1947 en forma gradual va definiendo su función de aparato estatal. Aparece ya como un organismo hegemonizador de los distintos sectores y clases sociales agrupados en torno al poder, y destaca su interés por el proceso de producción que debe cumplir la sociedad. (24)

La participación política del aparato castrense en América Latina se centra en el planteamiento de la lucha anticomunista, con la Seguridad Nacional como basamento teórico, subordinando la actividad social a sus criterios; sin descartar la situación de la realidad nacional y en el marco político de la bipolaridad propia de la guerra fría.

"La seguridad nacional involucra la protección militar de la nación y comprende todas las manifestaciones de la vida nacional, en lo político, económico, social y cultural. Es esta doctrina y su validación, lo que convierte el poder nacional en medio decisivo de la seguridad de la colectividad en el área jurisdiccional de los militares."(25)

^{*} Rabiblanco: se llaman en Panamá a la clase de los oligarcas.

El comienzo de esta doctrina se produce en el Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR) firmado en Río de Janeiro en 1947. Concreta en su articulado la solidaridad continental y la obligatoriedad de la defensa de un Estado aliado, cuando sea víctima de un ataque armado. (Artículo 3.1). Se expresa que la obligación de mutua ayuda y defensa común de las naciones americanas, se asienta en principios democráticos y aspira la paz y la seguridad del continente. Debe entenderse, en este orden de ideas, que la comunidad regional americana busca la defensa de sus intereses con una orientación claramente antisoviética.

Se destacó claramente este subcontinente como territorio privado para los monopolios norteamericanos. En este sentido se precisó que

"Los problemas que se presenten en este hemisferio son diferentes y deben ser solucionados por medios y métodos diferentes de los aplicados en Europa. Nosotros – entiéndase los Estados Unidos – tenemos necesidad aquí de una colaboración económica a largo término. Es un tipo de colaboración en el que el rol que incumbe a los particulares y a las empresas privadas es prioridad." (26)

Las Fuerzas Armadas del continente se integran por medio del mencionado acuerdo, para la defensa del hemisferio, de esta forma lo dispone la Unión Panamericana después del ataque a Pearl Harbor. Resultado de esta asamblea fue la creación de la Junta Interamericana de Defensa y las medidas de seguridad conjunta. "Aquí se da inicio a la desnacionalización ideológica de los ejércitos latinoamericanos, al tiempo

que los postulados comarcales son reiterados para absorber la estrategia del Pentágono."(27)

Los propósitos de los Estados Unidos a partir de la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR) fue crear un ejército interamericano bajo su comando. De esta manera, "El TIAR pasa a ser el mecanismo jurídico internacional de acción más perfeccionada de la hegemonía norteamericana y las transnacionales cuando sus intereses están amenazados."(28)

En consecuencia, el Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca más que un tratado regional, se comportaría como una alianza militar que permitiría a los medios monopolistas estadounidenses utilizar en sus planes agresivos de política exterior a las naciones latinoamericanas; así como la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) que constituida como una prolongación de la Unión Panamericana, dotaba a Estados Unidos de un instrumento hemisférico más adecuado a sus fines intervencionistas dentro de la estructura surgida en 1945, con la creación de las Naciones Unidas. Como veremos, la OEA se convertiría rápidamente en el instrumento idóneo de la política hegemónica y agresiva del imperialismo yanqui en América Latina y el Caribe. La integración de América en la esfera de influencia norteamericana levantaba vuelo.

Mientras que los Estados latinoamericanos esperaban que el TIAR como la OEA sirvieran de garantía contra eventuales ataques de sus vecinos

y hasta contra la intervención de la potencia del Norte, ésta por su parte lo miraba como parte de su aparato estratégico anticomunista.

" Después del TIAR vino la OTAN, la SEATO y tantos otros más. Ese Pacto perfeccionaba y enriquecía la doctrina de la seguridad y defensa de los Estados Unidos, solapada en la reciprocidad y cuyo punto neurálgico en el articulado de la alianza militar decía: 'un ataque armado proveniente de un Estado contra un Estado Americano será considerar a hacer frente al ataque.' La era transformada doctrina Monroe doctrina continental que cada país debía profesar. Monroismo, asumir panamericanismo y doctrina de seguridad y Defensa USA integrados a un mismo paquete que apersogaba a América Latina al carro militar y estratégico de los Estados Unidos."(29)

Así tenemos que de 1948 en adelante, el auge de la Guerra Fría llevó a los Estados Unidos a colocar la seguridad militar y policial por encima de cualquier otra consideración en lo referente a los países sometidos a su hegemonía. Esta política represiva norteamericana se intensifica con la llegada del presidente Dwigh D. Eisenhower y su canciller John Foster Dulles (1953), quienes inclinaron la balanza totalmente hacia el auge de dictaduras en los países del área. El Pentágono a través del 'Nacional War College'' traza la estrategia y la concepción militarista para enfrentar a Moscú, y como estandarte ideológico se enarbola el anticomunismo, lo cual viene a reformar la postura que en esa dirección han recibido los ejércitos en el marco de un mundo bipolar.

Es así como las Fuerzas Armadas, apoyadas desde el Pentágono, pretenden justificar su actitud ante el pueblo y ante el mundo con la tesis del cumplimiento de misiones necesarias para salvaguardar su Nación de la amenaza comunista y de los gobiernos civiles ineficaces.

Esta estrategia global norteamericana para enfrentar al comunismo, se traduce en los países y en especial en sus Fuerzas Armadas, en mayor dependencia económica, política y tecnológica. Esto hace que la Doctrina de la Seguridad Nacional sirva de instrumento para mantener los privilegios de la potencia del norte.

"Los militares en el poder permiten una larga prosperidad capitalista. El control político a través de los militares no es más que una modalidad específica de la expoliación a los pueblos del área, hecha por un gran capital con el visto bueno de un estado que se limita a fomentar y prestar servicio."(30)

La dominación del orden capitalista echaba las bases del proceso hemisférico integrador.

De allí que los Estados Unidos estimularan en múltiples oportunidades la idea de guardián:

"A menudo se sintió feliz de que los militares desalojasen a gobiernos que le desagradaban y luego conciliaba ese hecho con su conciencia democrática, para lo cual insistía en que los gobernantes militares entregasen lo más antes posible el poder a un gobierno civil (...) basado en elecciones libres."(31)

Los Estados Unidos, mediante la difusión y aplicación de esta teoría

han logrado que el funcionamiento de los ejércitos latinoamericanos siga las orientaciones que permite asumir como Seguridad Nacional, la defensa de la seguridad norteamericana frente a la amenaza soviética.

Es necesario señalar, que la doctrina sufre algunas modificaciones en función de la escala de conflictos político-sociales que pugnan por la liberación anticolonialista.

"La orientación inicial de la defensa nacional se refería sólo a prevenir o enfrentar amenazas externas. Hubo que revisar este concepto y vincularlo a la seguridad interior de la nación, puesto que una nueva modalidad de agresión surgía en diversos países: la llamada subversión, guerra de guerrilla o guerra irregular."(32)

Hasta 1960, los militares latinomericanos se les preparaba para enfrentar una invasión extracontinental, e ideológicamente se les forma bajo una actitud anticomunista acorde con la Guerra Fría. Pero " la revolución cubana –1959- corta súbitamente el esquema imperialista tradicional sobre Latinoamérica. Los mecanismos de seguridad neocolonial surgidos en los años de Franklin Delano Roosevett y mejorados durante la 'guerra fría" se demostraron ineficaces en la contienda del proceso cubano y su culminación en revolución."(33) A este hecho se le suma el desarrollo de una nueva etapa de integración económica con base en las empresas multinacionales americanas, realizando el proceso de sustitución de importaciones. Lo que obliga a modificar los mecanismos de seguridad hemisférica del imperialismo

norteamericano en América Latina.

De esta manera vamos a observar como el gobierno de los Estados Unidos, así como las clases dominantes latinoamericanas van a impedir que se repita el caso cubano. El Pentágono inicia entonces la contrainsurgencia a través de cursos de lucha antiguerrillera dictados en Panamá. Convirtiendo de una u otra forma los ejércitos latinoamericanos en acólitos de la política exterior y las naciones en terreno abonado para los intereses de la potencia del norte.

En el caso específico de Panamá, podemos observar como desde 1904, nacimiento de Panamá como nación, los Estados Unidos impuso la disolución del pequeño ejército heredado del período de unión con Colombia. En 1916, exigió y obtuvo el desarme de la única fuerza pública existente: la policía nacional. Un inspector norteamericano instruía y supervisaba la fuerza pública. Esta por no constituir propiamente un ejército no fue tomada en consideración cuando se firmó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en 1947. Convertida en Guardia Nacional en 1953, su proceso de militarización con el Coronel José A. Remón Cantera, presidente de la República de 1952-1955. La doctrina que acompaña ese proceso no es otra que el anticomunismo del período, tan grato al imperialismo y a la oligarquía.

Es así como desde los inicios de la construcción del Canal de Panamá, por parte de los Estados Unidos, significó que el Caribe se convertiría

efectivamente en su "mare nostrum", que hacia inminente el desplazamiento del capital inglés del Pacífico sudamericano en beneficio del capital yanqui y que Panamá se convertiría en eje no sólo de su dominio económico sino también en punto geoestratégico militar; para la nación panameña significó el inicio efectivo de la creación de un enclave colonial que negaba su soberanía, disminuyendo su personalidad en el concierto internacional. (El Comando Sur).

Desde entonces, Panamá se convierte en la sede de la "escuela de los ejércitos latinoamericanos," quienes no sólo reciben adiestramiento para combatir el comunismo y la "guerra de guerrilla", sino que sirvió para desnacionalizar los ejércitos latinoamericanos, además, con la creación de bases militares en el Istmo bajo el pretexto de vigilar y proteger el Canal, convierte al territorio panameño así como el área del Caribe en su "traspatio" como perímetro de seguridad norteaméricano. De allí que con la llegada al poder del General Omar Torrijos, este se convertirá junto a su Proyecto Nacional en un peligro para la estrategia e intereses de la Nación del Norte.

El General Omar Torrijos estaba consciente de esta relación desigual entre los ejércitos de los países latinoamericanos y la potencia del Norte y así lo expresó:



"Ciertos oficiales comenzamos a darnos cuenta de que si se nos hiciera una radiografía, nuestra razón de ser aparecería como garantía del orden y la paz. Pero, nos preguntamos qué clase de orden y que clase de paz?. Las del pueblo o la de nuestros

dirigentes? Llegamos así a tomar conciencia de que no formábamos parte de un Ejército Nacional, sino de unas Fuerzas Armadas de ocupación que obedecían a los intereses de una clase gobernante completamente impermeable a todo tipo de cambio."(34)

"Ahí comenzaron los primeros síntomas de divorcio entre oligarquía y las Fuerzas Armadas. Ahí fue cuando muchos militares de América nos dimos cuenta de que si no divorciábamos a las Fuerzas Armadas de la oligarquía y sus intereses, el Pueblo, como un mar enfurecido iba a barrer tanto a los dirigentes de los intereses mezquinos como a las propias Fuerzas Armadas. Ahí fue cuando llegamos al convencimiento de que la oligarquía estaba dispuesta a pelear hasta el último soldado y el último estudiante, hasta la última sangre del pueblo." (35)

Es el General Torrijos, quien desde el inicio del gobierno revolucionario decide cambiar la dirección de los fusiles, iniciando así un nuevo militarismo en América Latina, así lo dijo en carta al Senador Edward Kennedy: "Yo difiero de Ud. cuando no admite que un nuevo tipo de militar asoma al panorama latinoamericano, al igual que estaría en desacuerdo sí Ud. no admitiese que un nuevo tipo de sacerdotes católicos se está formando en América Latina."(36)

A la llegada del General Torrijos al poder, la Guardia Nacional inició su propia doctrina militar, al romper con la tradición militar heredada por los pueblos latinoamericanos a través de la línea de los ejércitos libertadores, que habían hecho que las Fuerzas Armadas quedaran bajo el dominio de la

"oligarquía." Rompe con las doctrinas militares de América Latina, en donde la separación abismal se inicia dentro de las propias filas, un espacio entre cada rango y un mando entre el militar y el civil; por eso podemos afirmar que se inició una doctrina propia con la llegada de Torrijos, así lo expresó: "Yo quiero mucho a mi pueblo. En cuanto llegué a la jefatura de la Guardia Nacional fui corriendo a una capilla y matrimonié a la Fuerzas Armadas con los verdaderos intereses del pueblo." (37)

Así tenemos que frente a los esquemas militares clásicos, el General Torrijos aparece como un "apóstata" que contrariaba la doctrina regular de los ejércitos latinoamericanos para los cuales su misión principal, a parte de la defensa de sus fronteras, era el ataque de la "subversión", y su subversión ha tenido para esto la equivalencia a la lucha contra las izquierdas únicamente. Lo que quiere decir que, en sus ecuaciones no contaba para nada ni el abandono social de los gobiernos a los grupos marginados, ni la complicidad de los regímenes políticos y las Fuerzas Armadas con el capitalismo más cruel y frío, lo que a la postre ha significado desde mucho tiempo atrás una continua agresión de los grupos más "recalcitrantes" de derecha hacia los sectores más humildes.

El General Torrijos, ya en función de Gobierno, toma en sus manos un nuevo estilo que va desde la simbólica lucha anticolonialista contra la política avasalladora de los Estados Unidos en relaciones bilaterales frente al Canal, hasta un proceso revolucionario de cambio de las estructuras económicas,

políticas y culturales del país.

El gobierno cívico-militar de Panamá tenía, por otra parte, condimentos muy diferentes a los clásicos golpes militares latinoamericanos e incluso a los expectantes ensayos como el Gobierno Militar Peruano, nacido también en 1968. En Panamá, se utiliza con verdadero pragmatismo político tanto a dirigentes empresariales como a antiguos líderes estudiantiles de izquierda, con adhesión de técnicos politizados para tareas concretas. Y el General Torrijos, no obstante, es criticado internamente por los radicales de izquierda de "reformista burgués" y por la ultraderecha de "comunista." En estas dos aguas se mueve el escenario político panameño donde destacó Omar Torrijos, con un programa de signo político nacional avanzado.

NOTAS: Capítulo I

- (1) RADWAY, Laurence. "Militarismo". Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. (Edt. Daid. L. Sills.) Vol. 7, Madrid, Aguilar, 1976 p. 115-116.
- (2) IBIDEM, p.115
- (3) IRWIN G. Domingo: <u>Caudillismo y Pretorianismo en Venezuela 1810-1910</u>, Trabajo de ascenso no publicado, I.P.C., Vol. I Caracas, 1986 p. 43.
- (4) IBIDEM p. 44
- (5) RADWAY, Laurence.. Ob cit p. 116
- (6) IRWIN G. Domingo: Ob. cit. pág.44
- (7) BRAVO, Manuel: Militarismo y Política en Venezuela 1945-1958.
 Trabajo de Grado de Maestria no publicado, U.C.V.Caracas. 1975.p13
- (8) IBIDEM p.14
- (9) IBIDEM, pág. 17
- (10) BARRETO, Vicente: "La Presencia Militarista" En Virgilio Beltrán (Comp.) El papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina. Caracas, Monte Avila Editores, 1970 p.196

"oligarquía." Rompe con las doctrinas militares de América Latina, en donde la separación abismal se inicia dentro de las propias filas, un espacio entre cada rango y un mando entre el militar y el civil; por eso podemos afirmar que se inició una doctrina propia con la llegada de Torrijos, así lo expresó: "Yo quiero mucho a mi pueblo. En cuanto llegué a la jefatura de la Guardia Nacional fui corriendo a una capilla y matrimonié a la Fuerzas Armadas con los verdaderos intereses del pueblo." (37)

Así tenemos que frente a los esquemas militares clásicos, el General Torrijos aparece como un "apóstata" que contrariaba la doctrina regular de los ejércitos latinoamericanos para los cuales su misión principal, a parte de la defensa de sus fronteras, era el ataque de la "subversión", y su subversión ha tenido para esto la equivalencia a la lucha contra las izquierdas únicamente. Lo que quiere decir que, en sus ecuaciones no contaba para nada ni el abandono social de los gobiernos a los grupos marginados, ni la complicidad de los regímenes políticos y las Fuerzas Armadas con el capitalismo más cruel y frío, lo que a la postre ha significado desde mucho tiempo atrás una continua agresión de los grupos más "recalcitrantes" de derecha hacia los sectores más humildes.

El General Torrijos, ya en función de Gobierno, toma en sus manos un nuevo estilo que va desde la simbólica lucha anticolonialista contra la política avasalladora de los Estados Unidos en relaciones bilaterales frente al Canal, hasta un proceso revolucionario de cambio de las estructuras económicas,

políticas y culturales del país.

El gobierno cívico-militar de Panamá tenía, por otra parte, condimentos muy diferentes a los clásicos golpes militares latinoamericanos e incluso a los expectantes ensayos como el Gobierno Militar Peruano, nacido también en 1968. En Panamá, se utiliza con verdadero pragmatismo político tanto a dirigentes empresariales como a antiguos líderes estudiantiles de izquierda, con adhesión de técnicos politizados para tareas concretas. Y el General Torrijos, no obstante, es criticado internamente por los radicales de izquierda de "reformista burgués" y por la ultraderecha de "comunista." En estas dos aguas se mueve el escenario político panameño donde destacó Omar Torrijos, con un programa de signo político nacional avanzado.

NOTAS: Capítulo I

- RADWAY, Laurence. "Militarismo". Enciclopedia Internacional de las <u>Ciencias Sociales</u>. (Edt. Daid. L. Sills.) Vol. 7, Madrid, Aguilar, 1976 p. 115-116.
- (2) <u>IBIDEM</u>, p.115
- (3) IRWIN G. Domingo: <u>Caudillismo y Pretorianismo en Venezuela 1810-1910</u>, Trabajo de ascenso no publicado, I.P.C., Vol. I Caracas, 1986 p. 43.
- (4) IBIDEM p. 44
- (5) RADWAY, Laurence.. Ob cit p. 116
- (6) IRWIN G. Domingo: Ob. cit. pág.44
- (7) BRAVO, Manuel: Militarismo y Política en Venezuela 1945-1958.
 Trabajo de Grado de Maestria no publicado, U.C.V.Caracas. 1975.p13
- (8) IBIDEM p.14
- (9) IBIDEM, pág. 17
- (10) BARRETO, Vicente: "La Presencia Militarista" En Virgilio Beltrán (Comp.) El papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina. Caracas, Monte Avila Editores, 1970 p.196

- (11) SOHR, Raúl: "Militarismo Centroamericano: Un Mosaico de México a Panamá". Nueva Sociedad nº 97, Caracas, 1988, sep- oct. p. 145...
- (12) BRAVO, Manuel: Ob.cit., p.17
- (13) IRWIN G.Domingo: Ob.cit., p.56
- (14) IBIDEM, pág.56
- (15) RADWAY, Laurence. Ob.cit., p.117
- (16) BRAVO, Manuel: Ob.cit., p. 19
- (17) MARTINEZ, José de Jesús (Comp.) : <u>Ideario: Omar Torrijos.</u>
 San José, Costa Rica. E.U.C.A. 1982 p.96
- (18) MARTINEZ, José de Jesús (Comp.): Mi General Torrijos. Madrid, Centro de Estudios Torrijistas, 1984. p. 35
- (19) IBIDEM p. 36
- (20) MARTINEZ, José de Jesús: Ob, cit. p. 97
- (21) <u>IBIDEM</u>. p. 96
- (22) <u>IBIDEM</u>, pág.97
- (23) MARTINEZ, José de Jesús: Ob.cit. p.100
- (24) AVENDAÑO, LUGO José Ramón: El Militarismo en Venezuela. (La Dictadura de Pérez Jiménez) Caracas, Edic. Centauro 82, 1982.p252

- (25) BRAVO, Manuel: Ob.cit., p.25
- (26) IBIDEM, pág.48
- (27) AVENDAÑO, LUGO José Ramón: Ob.cit., p. 253
- (28) IBIDEM, pág. 254
- (29) SAEZ MERIDA, Simón: <u>La Cara Oculta de Rómulo Betancourt.</u>
 Caracas, Fondo Editorial Aragem, 1998. p. 100
- (30) AVENDAÑO, LUGO José Ramón: Ob.cit., p. 256
- (31) BRAVO, Manuel: Ob.cit., p. 27
- (32) IBIDEM, pág. 31
- (33) SAEZ MERIDA, Simón: Ob.cit., p.108
- (34) MARTINEZ, José De Jesús Ob. Cit.. p. 84-85
- (35) TORRIJOS, Omar: "Soy un soldado de América Latina". <u>Nueva</u> <u>Sociedad</u>. N° 58. Caracas, Enero-febrero .p. 86-87
- (36) MARTINEZ, José De Jesús: Ideario de Omar Torrijos p. 90.
- (37) TORRIJOS, Omar. "Carta al Senador Edward Kennedy 7 de1972". En Omar Torrijos <u>La Batalla de Panamá</u>. Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1973. P.93

"La Revolución del 11 de Octubre está dirigida a una transformación nacional, de manera que todos los sectores que forman la República participen de su bienestar y de la riqueza Nacional."

(TORRIJOS Omar. Discurso Pto. Armuelles. <u>Batalla de Panamá</u> p. 46)

CAPITULO II De la Crisis de la República al golpe del 68

CRISIS DE LA REPUBLICA 1940-1968.

El derrocamiento del gobierno de Arnulfo Arias en 1968, es el desenlace de un proceso histórico a largo plazo; forma parte de las transformaciones más profundas producto del acontecer político-social contemporáneo panameño. Es el efecto primario de las viejas contradicciones propias del "populismo"(1) y las nuevas contradicciones que implicaba la alianza de Arias con el sector mayoritario de la oligarquía panameña.

Al estudiar el contexto histórico de la República (1940-1968), asistimos a un conjunto de elementos que definen el proceso político —social y que motivaron a que la única institución armada del país asuma la responsabilidad del poder público. Observamos durante éste período la presencia de gobiernos de corte populista, como el Dr. Arnulfo Arias; gobiernos antinacionalistas, proimperialistas como los de Rodolfo F.Chiari y Ricardo J. Alfaro; organizaciones y manifestaciones de la clase media como la Federación de Estudiantes de Panamá (1943), el Magisterio Panameño (1944) y el Frente Patriótico de la Juventud (1944); y las continuas intervenciones norteamericanas hasta culminar en un proceso electoral viciado.

Pasaremos a estudiar algunos de estos elementos, ya que ellos nos permitirán conocer el proceso político-social panameño que culmina con el golpe de Estado de 1968.

En primer lugar, tenemos que durante el período que abarca la década de los cuarenta hasta los sesenta, el populismo va a ser el fenómeno político que caracteriza los gobiernos de la nación panameña, esto como consecuencia del efecto que tuvo la Segunda Guerra Mundial sobre el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos, fundamentalmente a partir de la entrada de los Estados Unidos al conflicto. Al mismo tiempo despertó nuevas y más avanzadas inquietudes políticas e ideológicas.

Uno de los efectos positivos que tuvo el conflicto mundial, a partir de 1939, sobre las economías latinoamericanas fue la brusca disminución de ciertas exportaciones norteamericanas y europeas. Diversos e importantes artículos de consumo y bienes de producción que hasta entonces habían sido importados por los países latinoamericanos, desde los Estados Unidos, Inglaterra o Alemania, pronto dejaron de ser suministrados por esas fuentes tradicionales de abastecimiento. América Latina se vio forzada por estas circunstancias a iniciar un rápido proceso de sustitución de importaciones en una amplia gama de renglones. 'Se trataba de un proceso de industrialización autónoma. La escasez de bienes importados estimuló la creatividad nacional de los países de América Latina. Surgieron 'burguesías nacionales industriales" y se fortalecieron los núcleos empresariales progresistas ya existentes." Al mismo tiempo, creció y se desarrolló cualitativamente la clase obrera industrial, minera y de servicio, en todo el

continente latinoamericano. Así mismo, creció el número y la diversidad de los profesionales y técnicos, integrados de una clase media no tradicional de mentalidad renovadora. (2)

Por su misma naturaleza esos grupos sociales ascendentes eran portadores de ideas democráticas y libertadoras. A los factores objetivos se sumó además, el impacto ideológico internacional de la guerra antifascista. "El ejemplo de la lucha de las potencias aliadas y la resistencia de los pueblos ocupados por las fuerzas fascistas inspiró a los latinoamericanos en un sentimiento de rebeldía contra las dictaduras, el imperialismo y las oligarquías." (3)

De este modo, durante la Segunda Guerra Mundial, en América Latina en los países más atrasados la clase obrera puso su empeño en movimientos nacional-populares como los clásicos movimientos populistas de Lázaro Cárdenas, Vargas, Chibás y Perón. En el marco de la específica realidad panameña tenemos, sin embargo, que la tradicional preponderancia económica del sector de servicios impidió en forma significativa, el desarrollo de un proceso de importaciones, motivo por el cual la segunda manifestación del populismo en 1940 no se benefició, como en otros países de América Latina, de la confluencia en su proyecto político de una clase obrera en conciliación con una incipiente burguesía industrial. El populismo de Arnulfo Arias padeció, así, de debilidades congénitas. Esa debilidad se acentuó con el tiempo en la medida en que la incipiente burguesía industrial, que apareció

con posterioridad a la experiencia de 1940-41, optó por reforzar los partidos oligárquicos tradicionales, o por crear nuevas organizaciones políticas (Coalición Patriótica Nacional), antes que estimular, en la coyuntura de la guerra fría un nacionalismo potencialmente peligroso.

Arnulfo Arias llega al poder en 1940 como candidato único, e intenta actualizar el nacionalismo de la desaparecida Acción Comunal.(4) Desde sus inicios ese nacionalismo presenta connotaciones raciales que se expresa en su discurso al tomar posesión de la Presidencia de la República: "Para realizar su destino en toda plenitud, Panamá necesita imperativamente mejorar sus actuales condiciones biológicas... Existen en nuestro país un problema étnico grave, que se inició con la apertura del Canal de Panamá." (5)

En consecuencia, Arias prohibe durante su gestión gubernativa la inmigración de negros y chinos.

No obstante, con Arias en su primera y única hora nacionalista, se logró avances en cuanto a la afirmación del Estado panameño. Creó el "patrimonio familiar" (débil intento de racionalizar la propiedad agraria), la Caja del Seguro Social, el Banco de Desarrollo Agropecuario, el papel moneda nacional y el voto para la mujer. Todo ello aunado al hecho de que su derrocamiento es obra de los Estados Unidos en razón de su resistencia a llenar el país de bases militares yanquis, da asidero para afirmar su prestigio de caudillo carismático.

Sin embargo, grandes sectores de masas campesinas y urbanas continuaron expresándose electoralmente en el populismo pero las banderas nacionalistas de éste se destiñeron con rapidez dando lugar a una demagogia vulgar, exenta de toda ideología coherente, lo cual demostró su gobierno de 1949-51. Por otra parte, el populismo arnulfista tampoco pudo incorporar en su alianza a la naciente burguesía industrial, pues esta emerge, con características propias, durante la segunda Guerra Mundial e inmediatamente después, prefirió en general pactar con las organizaciones políticas de la oligarquía tradicional. Así, tenemos que cuando partidos oligárquicos decidieron apoyar, en 1968, la candidatura del Dr. Arias lo hicieron con la certeza de que tal nacionalismo de su movimiento había quedado en el pasado.

Así tenemos, que desde los años iniciales de la Segunda Guerra Mundial un sector de la pequeña burguesía, la capas medias y el sector asalariado no productivo(servicio)se empeñó, al margen del populismo y de los partidos oligárquicos en crear organizaciones cívicas y políticas autónomas, reivindicativas y nacionalistas. El papel de estas organizaciones fue decisivo en reiteradas manifestaciones multitudinarias de 1947, que obligaron a la Asamblea Nacional a rechazar el Convenio para prorrogar el asiento de las bases militares norteamericanas en territorio panameño. El triunfo popular de este Convenio que no satisfacía la reivindicaciones panameñas en torno a su soberanía sobre el enclave del canalero, da inicio

a una serie casi interrumpida de manifestaciones populares por reivindicaciones sociales y antimperialistas dirigidas por capas medias, pero que cada vez involucraban a obreros y campesinos. El contexto latinoamericano del inicio de estas movilizaciones habrá que situarlo en los momentos en que se desarrolla y triunfa la Revolución Boliviana (1952) y cuando aun no ha sido aplastada por el imperio la revolución guatemalteca (1950-.54).

En 1952, un nuevo Partido la Coalición Nacional Ileva al poder al Coronel José A. Remón Cantera. Este instaura un gobierno fuerte que se hace eco del furioso macartismo anticomunista exportado por el imperio. Remón quien en 1953 convierte la policía en Guardia Nacional militarizada, utiliza ésta para sofocar durante cierto tiempo las movilizaciones populares, pero éstas se reinician constantemente a partir de 1958. La siguiente es una lista incompleta de esas luchas:

"La huelga estudiantil de 1958,con su secuelas de mártires en las calles de la autonomía lucha capital; la por la municipal(1959); la marcha del hambre realizada de Colón a Panamá (50 millas) por miles de trabajadores y desocupados en 1959; el enfrentamiento de los estudiantes y del pueblo en noviembre de 1959 contra las autoridades y militares de la Zona del Canal; (...) el levantamiento armado de Tute, en Veraguas en abril de 1959 (...); la huelga bananera de Boca del Toro y Chiriquí ... huelga 1962; y la celebración en la Ciudad de Santiago de Veraguas del Primer Congreso Nacional de Campesinos." (6)

Después de la Revolución cubana de enero de 1959, estas movilizaciones adquirían, para las clases dominantes, una peligrosidad extraordinaria.

Tales eran las respuestas populares a los desajustes y contradicciones creados por los enclaves instalados por el imperio y que configuran el crecimiento del modelo del capitalismo dependiente. Este último, desde los inicios de la Segunda Guerra Mundial hace crecer en su seno una burguesía industrial ávida de privilegios. Ante esto la clase obrera se organiza en la Federación Sindical de Trabajadores de Panamá (1945) y en la Confederación de Trabajadores de Panamá (CTRP), creada en marzo de 1956, que responde a la Organización Internacional del Trabajo(OIT). Pero, al mismo tiempo se organiza la sindicalización patronal.

El sector de la burguesía interesado en promover la producción industrial utilizó tres instrumentos para el logro de sus objetivos: la legislación, la organización empresarial y las organizaciones políticas. De esta manera entra en contradicciones con el sector de la burguesía comercial. En efecto, por esta vía la emergente burguesía industrial logra por su poder económico su cuota de poder real; pero su proyecto político, lo mismo que en el de los partidos políticos tradicionales, el pueblo continúa siendo el convidado de piedra.(7)

Otro elemento que es necesario destacar, por su significación en el movimiento de masas, es la dinámica que van a adquirir las movilizaciones

populares en virtud del ascenso de la Revolución Cubana, pero el movimiento estudiantil que lideriza las manifestaciones populares será mediatizado en su alcance nacional por la creación de la Universidad Católica, para cuya fundación la United Fruit Co. (compañía norte-americana) hizo públicos aportes. Este hecho responde a la política norteamericana de la Alianza para el Progreso dirigida a evitar que se repitiera el caso cubano. La nueva dirección del Partido Socialista, integrado por jóvenes admiradores de la Revolución Cubana no constituía un peligro inmediato dada la opción legal de su lucha. Por otro lado, el Partido Comunista, no había tenido éxito en convertirse en partido de masas, además de estar perseguido e ilegalizado. En este contexto, sin embargo, se dan nuevas manifestaciones antimperialistas de mayor magnitud y heroicidad que las anteriores, tales son las sucedidas el 9,10 y 11 de enero de 1964 que conmovieron a la sociedad panameña en su totalidad.

"Veintiún muertos y más de 300 heridos de la parte panameño constituían un balance demasiado cruento; honda huella había de dejar en la conciencia y memoria colectiva."(8)

La protesta contra el enclave colonial era unánime. En 1955 Remón había firmado el Tratado Remón-Eisenhower que afectaba una vez más los intereses de la República.

A partir de los sucesos de 1964, las clases dominantes se unen en alianzas para contrarrestar cualquier movilización que de hecho sería de

mayor significación que las anteriores.

Entre 1960 y 1968 asumen la Presidencia Roberto F. Chiari y Marcos Robles, ambos del mismo partido liberal, sólo hicieron un intento de una reforma agraria que quedó en simples "sueños burocráticos."

Así tenemos, que la reforma urbana y la solución al problema de la vivienda ni siquiera fueron enfrentados con las buenas intenciones con que se planteó la cuestión agraria.

La administración del Presidente Robles se concretó en la reforma tributaria, orientada a cambiar el caos y la corrupción en el Ministerio de Hacienda. Lo que desencadenó serios conflictos que afectaba los intereses de la empresa privada (CONEP) y el gobierno.

Las contradicciones en el seno de la clase dominante llegaron a tal gravedad que meses antes de la definición electoral de 1968 Panamá tuvo dos presidentes, Marcos A. Robles y Max Del Valle, nombrados como tales por la Asamblea Nacional. La Guardia Nacional hubo de dirimir la disputa a favor de Marcos Robles, asumiendo así una función de arbitraje entre fracciones en pugna de la clase dominante.

En 1968, los antagonismos entre las clases dominantes encontraron aparente solución en el proceso electoral. Al mismo acudió David Samudio, por el liberalismo reformista, con su equipo de tecnócratas y una significativa cuota de capas medias. Y por otra parte, Arnulfo Arias, apoyado por las organizaciones políticamente mayoritarias de la oligarquía, que no estaban

dispuestas a aceptar ni siquiera las limitadas reformas tan necesarias para su propia supervivencia. El triunfo de Arias garantizaría, por otra parte, el entendimiento "oligárquico- imperialista" mediante la neutralización de la lucha popular. Su plegamiento a la política imperialista no podía ser mayor. (9)

Con el apoyo de la oligarquía conservadora y el consentimiento del imperio, Arnulfo Arias obtuvo el triunfo en las urnas, en mayo de 1968.

En resumen, tenemos que al examinar el proceso histórico panameño 1940-1968, encontramos que al igual que el resto de los países Latinoamericanos se vio influenciado por los conflictos mundiales que determinaron el surgimiento de movimientos nacionales empujados por la pequeña burguesía, la clase media y la clase obrera. Sin embargo, la oligarquía, que en Panamá incluyó desde 1945 a la incipiente burguesía industrial, logró mantener inalterada su hegemonía política mediante un reformismo prudente y escalonado. Logrando así la desaparición del Partido Socialista, al mismo tiempo mediatizó al Partido Comunista y reprimió a la juventud universitaria influenciada por el triunfo de la Revolución Cubana. Los gobiernos populistas del Dr Arnulfo Arias no tuvieron mayores incidencias en la transformación de la estructura económico-política de la república. Por el contrario afianzaron aún más la corrupción, el imperialismo y la miseria de un pueblo reprimido por los gobiernos de turno y por el imperio. Muestra de ello serán las continuas manifestaciones de carácter popular, antioligarquicas y antimperialistas, reprimidas violentamente no solo por el gobierno panameño sino también por el imperialismo yanqui. Serán éstas las causas inmediatas a lo que se le añadía la coyuntura electoral de 1968 lo que dará pie para que el único instituto armado -La Guardia Nacional- asumiera las responsabilidades del poder público.

CARACTERIZACION DE LA GUARDIA NACIONAL DE 1968.

Desde la transformación de la policía en Guardia Nacional en 1953 hasta 1959, la mayoría de los oficiales eran de origen campesino y popular, que por no tener oficio alguno habían ingresado a la policía como simples agentes. Remón, Presidente de la República (1953-1955), por su parte, atrajo a numerosos elementos de origen antillano y popular urbano a las filas policiales

La reconversión de la policía en Guardia Nacional modificó muy poco éste cuadro social de la oficialidad, si bien es cierto que actualmente se constata una cierta declinación campesina a favor de los hijos de empleados públicos, maestros, artesanos y pequeños comerciantes. Es dentro de estas capas que a partir de la post-guerra, comienza a recultivarse la carrera militar que la minoría privilegiada había desechado desde 1904. Así tenemos que:

"Las becas militares ofrecidas por los países centroamericanos, Venezuela, Ecuador y Colombia dentro de los marcos de la guerra fría y la estrategia americana de defensa continental, la revalorización de la función represiva interior por efecto del ascenso de la lucha social, pero probablemente también la falta de situación económica, lanza a algunos jóvenes de estas capas a la profesión castrense, terreno libre de concurrencia con las clases acomodadas." (10)

Esta recuperación de la carrera militar por las capas bajas y medias urbanas fue lenta al principio. En 1959, de 192 oficiales sólo 35 eran egresados de las academias. Se acelera después en la década del setenta, y a partir del golpe militar del 68 va afirmarse definitivamente.

Sin embargo, en la misma medida en la que la institución se abrió a los jóvenes oficiales de carrera, se fue configurando en su interior un área relativamente propia cargada de contradicciones.

a) La represión de las manifestaciones estudiantiles de mayo de 1958, la sofocación de los diversos focos y la represión de los movimientos populares de la ciudad y del campo, en fin, el rol puramente antipopular que les asignó el bloque de las clases dominantes, llevaron algunos oficiales a la reflexión. Es lo que años más tarde confesaba el general Torrijos:

"Cuando era Capitán , sofoqué un levantamiento guerrillero dirigido por jóvenes estudiantes orientados por una causa justa. Fuí herido. El más herido de mi grupo y también el más convencido de que esos jóvenes guerrilleros caídos no representaban ni el cadáver ni el entierro de las causas de descontento que los había llevado a

protestar mediante una insurrección armada."(11)

Por otra parte, en la Guardia Nacional no se había configurado ninguna casta social. Un capitán, en 1954, recibía un salario bruto de 225\$ mensuales, salario inicial de un profesor de escuela secundaria con título universitario. Sin duda, "el oligarca explotaba los sentimientos de vanidad y lucro de ciertos militares, incluyéndolos en sus círculos sociales, e incluyéndolos también en la participación de sus empresas." (12), pero ese circulto de promoción fue siempre muy mezquino incluso a nivel de los viejos oficiales, pues ninguno de estos llegó a enriquecerse verdaderamente y todos sus contactos sociales se esfumaban con la jubilación. Definitivamente, en la Guardia Nacional, fuera del Comandante Jefe, los oficiales no tenían ninguna posibilidad de promoción encumbrante en la escala social. De esta manera el oficial no podía 'desamarrarse" de su medio de origen.(13)

b) En segundo lugar, se constata que, desde principios de la década del cuarenta la Guardia Nacional empieza a cambiar su imagen de "marca". Es así como a partir del proceso social caracterizado desde 1957 por la acumulación constante de una masa crítica, la Guardia Nacional se va perfilando como la única institución segura de sí misma. Ejemplo de ello lo tenemos en la cantidad de becas solicitadas para estudios militares que antes eran despreciadas. (ver cuadro Nº 1)

Pero entre los jóvenes provenientes de las academias y la institución se trabó una especie de contradicción profesional. En efecto, paradójicamente, la institución los recibía con una etapa inicial de desprofesionalización. Formados todos ellos en alguna de las especialidades del arte moderno de la guerra, el ejercicio real de su profesión se reducía durante un largo tiempo al patrullaje de las calles, o como lo recuerdan hoy ellos mismos 'a acosar maleantes y prostitutas.' (14)

Paralelo a ello un factor externo pugnaba también contra la desprofesionalización de la oficialidad de carrera, tal era el caso de:

"La United States Army School of the Américas. La conversión de Caribean School, más precisamente de Fort Gulick y de Fort Sherman, en centro de formación teórica de táctica guerrillera antiguerrilla, desde el verano de 1961, pero sobre todo la evolución ulterior de ésta hacia una especie de super-universidad de la estrategia y de la táctica operativa correspondiente a la doctrina militar del enemigo interior, la cual se remarca rebautizándola el primero de julio de 1963..." (15)

De tal modo que, independientemente de los reflejos antipopulares encubiertos por la "intoxicación" anticomunista que allí se les administraba a los cursantes, y los panameños entre estos tenían una plaza privilegiada donde se les reconciliaba con su ser militar, fortalecía su conciencia gremial y les inyectaba mecanismos de resistencia instintiva al medio profesional hostil en que se desempeñaban.

El levantamiento de Bayano, del Mayor José Manuel Hurtado y 25 Guardias en septiembre de 1962, sofocado por el Mayor Torrijos estuvo determinado por esos sentimientos de frustración y de relegamiento con que las contradicciones y diferencias profesionales con la institución marcaban a no pocos oficiales. Hurtado era jefe de una compañía consagrada al orden público.

a) En tercer lugar, se observa que la Guardia Nacional y especialmente su cuadro de oficiales, bien pueden ser considerados como la "rema" de la antiguerrilla con relación al resto de los países latinoamericanos.

"En efecto, de 3369 militares entrenados en e sólo año de 1966 por los Estados Unidos en el extranjero, es decir, en distintas escuelas de la Zona del Canal, 757 eran oficiales, clases y tropas de la Guardia Nacional panameña rigurosamente seleccionados, contra sólo 305 venezolanos, 241 peruanos, 214 colombianos, 158 brasileños y 59 gualtemaltecos, todos estos últimos entonces implicados en operaciones contra guerrillas rurales y urbanas." (16)

Un ejemplo de esta amplitud y la intensidad de estos aprendizajes realizados por los oficiales de la Guardia Nacional en la Zona del Canal lo constituye el record del General Omar Torrijos:

"Curso sobre operación en la selva, guerra de guerrillas y operaciones contra insurrección que se dictaron en Fuerte Sherman, en la Zona del Canal de Panamá; y en los cursos superiores de comando y estado mayor que tuvieron lugar en el Fuerte

Gulick y en el Pentágono, Washington, USA."(17)

En cambio, la institución no llegó jamás a crear las estructuras de recibimiento para esas masas de profesionales en estado permanente de crecimiento y desarrollo cualitativo. Los salarios casi no se alteraron entre 1959 y 1968. No es sino hasta 1969 que la Guardia viene a disponer de un centro social, y eso únicamente para clases y tropas. El equipo y el armamento, hasta 1968, dependieron ciento por ciento de la buena voluntad de los Estados Unidos que, en todo caso, sólo suministraba uno que otro lote de armas de infantería puesta fuera de moda. El número de oficiales superiores era sumamente restringido: un general de brigada, un coronel, dos tenientes coroneles y los cincos o seis mayores jefes de zonas. Esto, así como la prominencia policial en lo organizativo, iba al encuentro de las naturales aspiraciones de la oficialidad subalterna.(18)

Así pues, el retraso de la institución con respecto al avance técnicoprofesional del conjunto de su personal acentuó la separación entre el mando
supremo, hiperconcentrado en el General Bolívar Vallarino quien, por lo
demás, se sentía más llamado por su mundo social y económico, que por el
pleno de la oficialidad joven. La enorme influencia del establecimiento militar
hegemónico en la Zona del Canal y, desde luego, el peso ideológico, político,
económico y social de las clases que se situaban detrás del comandante
Vallarino, bloquearon cualquier vía por la cual hubiera podido encontrar

salida la presión profesional que se había creado al interior del aparato represivo del Estado oligárquico- burgués panameño, cuya existencia vinieron a revelar las primeras medidas de reestructuración interna adoptada por los oficiales revolucionarios a partir del golpe de 1968.

La Guardia Nacional que se alza con el poder político en 1968 está muy lejos de ser un cuerpo de ejército clásico. Con sus 5 mil hombres, encuadrados por unos 250 oficiales, ella constituía, como dijimos, un cuerpo antiguerrillero, tal vez el mejor del área dentro de esta especie de formación combativa pero no más.

Prevaleciendo en el país la psicología del protectorado, la creación de la Guardia Nacional en 1953 no fue seguida de ninguna política de formación de oficiales. A diferencia de cualquier otro país de América Latina, con la sola excepción de Costa Rica, Panamá no cuenta con una academia militar. Tampoco han tenido los oficiales panameños la menor oportunidad de inserción en el mundo intelectual, fenómeno común en los ejércitos latinoamericanos que se realiza a través de los famosos institutos de guerra, como el Centro de Altos Estudios Militares "establecimiento superior de preparación, integrado por un grupo selecto de oficiales y generales de las fuerzas armadas, asistidos por altos funcionarios civiles cuya finalidad es dedicarse a la investigación de los grandes problemas nacionales."(19)

En resumen, tenemos que la Guardia Nacional que da el golpe de 1968 debía su formación a la United States Army School of the America, siendo

esta Escuela la única fuente de la doctrina militar de esta institución.

Es de gran importancia señalar que todo el operativo de inteligencia de la Guardia Nacional a diferencia del peruano, colombiano y el uruguayo, por ejemplo, que comprendían la recolección y evaluación de datos múltiples, prácticamente sobre todas las clases, situaciones y problemas sociales aunque dirigidos al mismo objetivo de la seguridad interior, se concentra exclusivamente en los elementos calificados como comunistas y en las organizaciones estudiantiles, sindicales y campesinas. En otras palabras, la Guardia Nacional constituía el brazo armado que velaba por los intereses del Estado oligárquico-pluriburgués (20) panameño y los del imperio, era el aparato represivo que prestaba su fusil para silenciar al pueblo:

Y así lo expresó el General Torrijos

"Eramos (los miembros de la Guardia Nacional) vulgares instrumentos de persecución de esa clase oligárquica que nos gobernó ... que nos gobernaba de espaldas a los intereses del Pueblo."(21)

De las palabras antes expuestas por el General Torrijos, podemos concluir que el papel de la Guardia Nacional jugó siempre en la vida política de Panamá, no difiere significativamente del que juegan los ejércitos latinoamericanos en general. Esto es, el de instrumento represivo armado de un Estado que a su vez es instrumento político de la burguesía. Sin embargo, observamos que a diferencia de otros países latinoamericanos, en Panamá, la burguesía no consideró necesario manejar directamente la Institución

Armada. Pues, pensaron siempre, y acertadamente, que la ideología importada de la metrópoli tenía ya suficientemente envilecidos a los mandos altos y medios para que fuesen gustosos guardianes de sus intereses. A esto se le suma el hecho de que la presencia física y armada del imperialismo en el país le daba a la burguesía la seguridad y protección que de otra manera habría tenido que pedírsela a sus propias Fuerzas Armadas. Esto determina, por una parte, una burguesía sin nacionalidad, y por la otra, unas Fuerzas Armadas que han crecido despacio, con la consiguiente relativa, muy relativa, independencia. Pero ese poco de relativa independencia bastó para que de allí surgieran, oportunamente, y en la primera ocasión y pretexto que le dieron a la historia, Omar Torrijos y los militares torrijistas.

Es por ello que para darle a las Fuerzas Armadas esa dignidad cargada de contenido político, Torrijos insistió en que debían "divorciarse" de los intereses de la oligarquía-imperialismo. Solo entonces podrán unirse, "en segundas nupcias" con los intereses del pueblo.

"Es diabólico" –decía – "el talento de los explotadores, que ha sabido armar al pueblo contra el pueblo mismo". Ese es el papel que jugaban las Fuerzas Armadas. Y el que deben jugar es el de 'cambiar la dirección de sus fusiles." Es decir cambiarse de bando.(22)

. En "Soy un Soldado de América Latina", se ilustra bien el proyecto militar del General Torrijos. Por ejemplo, cuando dice que "la verdad del soldado está mucho más cerca de la verdad social de su pueblo que de la

verdad social de aquellos que lo dirigen."(23)

En ese pivote se funda el proyecto militar del General Torrijos. No es el de darle el poder a los militares, sino el de quitárselo a los enemigos del pueblo para dárselo a éste. Estaba convencido de que los intereses de la mayoría de los militares son los mismos del pueblo. Son de la misma clase y tienen los mismos enemigos dentro y fuera del país.

EL GOLPE DEL 68

Arnulfo Arias Madrid ascendió en 1968 al solio presidencial por tercera vez, en su accidentada vida política. Esto gracias a la alianza de varios partidos tradicionales adversos al de él y con ésta maniobra logró evitar los "actazos" que sucedían en los procesos electorales de la República y permitió que se pudiera apreciar el resultado objetivo del voto colectivo en las urnas.

En los meses anteriores al golpe del 11 de octubre de 1968, Arias le prometió al pueblo panameño el cielo y la tierra". Había sido una campaña en la cual la radio, más que la prensa, presentó un papel decisivo y de la simple demagogia, o el revestimiento de cualidades casi santas a cada candidato, se pasó al clima del improperio personal, al insulto procaz, a la calumnia, a la difamación y al menoscabo moral del hogar panameño. (24)

A este proceso se refiere Rómulo Escobar:

"Para cada radio emisora las mujeres del bando contrario eran verdaderas Lucrecias Borgias o Mata-Harís. Igual hacía el bando contendiente, para quien ningún varón estaba cubierto de sospechas de homosexualidad u otros estigmas. Todo era un inmenso barril de inmundicia que se volcaba diariamente, enardeciendo el ambiente y contaminando la vida pública panameña en su grado más alto de deterioro."(25)

Si a esto se le agrega que las diferencias con los Estados Unidos de Norteamérica se había acentuado a raíz de la matanza de enero de 1964, en la cual 23 panameños y 2 norteamericanos fueron a la tumba, tenemos un cuadro cabal de la misma que se respiraba en un país durante los días de la campaña electoral de 1968.

Arnulfo Arias, veterano autócrata, conductor de un confuso movimiento llamado "el panameñismo" fue utilizado por los partidos capitalistas "extranjerizantes" como el último "as en la manga", para evitar el incremento de la lucha libertadora del pueblo panameño. Era la última trampa que la oligarquía criolla le tendía al pueblo. (26)

Así tenemos que a la crisis política, agravada por gobiernos entreguistas, represivos, antinacionalistas, proimperialistas; ante el oscurantismo de las clases dominantes demagógicas, corruptas, sin sentido nacional; ante un pueblo sumergido en la miseria y reprimido no solo por los gobiernos de turno sino por el imperio por más de cuatro siglos, van a posibilitar la autonomía política de la Guardia Nacional frente al poder oligárquico.

"Lo que anteriormente fue 'brazo armado de la oligarquía' solo podía, ahora, afirmar su poder político en contradicción con el populismo y los sectores mayoritarios de la oligarquía, a los que acababa de desplazar de la gestión gubernativa."(27)

El golpe constituyó una sorpresa detonante porque el régimen, derribado casi sin gastar una bala, llevaba 11 días de inaugurado, y además aún estaban frescas las huellas del confuso y escandaloso torneo electoral en el cual Arias triunfó sobre otros tres candidatos. A esto se le agrega que fue una caída espectacular porque era la más rápida que había ocurrido de las tres ocasiones en que ha sido derribado. La primera vez, el 9 de octubre de 1941 motivado por su tendencia pronazi; y la segunda en 1951 a los dieciocho meses de ejercer el mando, acusado de meter la mano en las cuentas del famoso Banco Fiduciario de Panamá.

En esta ocasión Arias no pudo amainar la batalla política que se venía suscitando durante el proceso electoral. Además de no reconocer su derrota el candidato perdedor, el triunfador maniobró para que se impugnasen victorias de postulantes a la Asamblea Nacional que le eran adversos. Pero no todo se redujo a pugnas electorales. A pocos días de haber ocupado la presidencia, Arias decide desvertebrar la Guardia Nacional desconociendo su régimen interno y enviando al servicio diplomático a oficiales conspicuos. La Guardia Nacional responde mediante el golpe de Estado del 11 de octubre de 1968.

"La ruta fatal del jefe arnulfista comenzó el mismo día en que le fue colocada la banda presidencial en el pecho. Sin pérdida de tiempo decidió 'reorganizar' la Guardia Nacional sin tomar en consideración el escalafón y los años de servicios de militancia de sus dirigentes. Su plan era tomar la dirección de la Guardia Nacional desde arriba, con militares adeptos a él. Grave error."(28)

Su segundo error fue cuando prescindió del veterano jefe de la Guardia Nacional, General Bolívar Vallarino, quien, sin duda alguna, había forjado una generación de oficiales orgullosos de pertenecer al cuerpo militar. Pero la crisis afloró cuando Arias hizo traer de la Argentina a un militar panameño de apellido Díaz Duque. El Presidente intentó colocarlo en la Jefatura de la Guardia Nacional de Panamá interpretando arbitrariamente la letra de la Constitución Nacional y olvidando además, la letra tácita, no escrita, de las relaciones humanas que se fundamentan en la acumulación de méritos y en el respeto a la existencia profesional de otros hombres.(29)

Sin embargo, la causa directa del derrocamiento tenía raíces en motivaciones más profundas, emanadas del sainete politiquero escenificado a lo largo de la vida republicana. La Guardia Nacional se había convertido en la tropa de choque de los desaciertos e irresponsabilidades de los partidos políticos y los gobiernos. Su función era salir a la calle para reprimir al pueblo y mantener a salvo los privilegios de una oligarquía decadente, incapaz de comprender o siguiera acomodarse a nuevos tiempos.

"Esa oligarquía, desde hace años,

avanzaba dando tumbos, errática, sorda ante las esperanzas de las capas populares, demasiado engreída en el manejo del gobierno, que consideraba como cosa propia, por derecho divino." (30)

Este papel de la institución militar exasperaba a los nuevos hombres de las armas y los obligaba a revisar y discutir entre ellos los fenómenos sociales y políticos que los mantenía en semejante posición. Uno de ellos era Omar Torrijos. La autoridad moral del Mayor Torrijos emanaba de su actuación en la vida pública del organismo militar. Era un militar teórico y práctico y las bases de la Guardia Nacional lo admiraban. Su profesión lo llevó a ocupar puestos a lo largo y ancho de la geografía Nacional, lo que le permitió elaborar una 'radiografía" profunda de la situación del pueblo panameño y su idiosincrasia, sin duda un factor absolutamente indispensable en quien anhela el mejoramiento de la comunidad.

La situación que prevalecía en Panamá en 1968, el General Omar Torrijos la expresaba mediante la carta enviada el 7 de mayo de 1972 al Senador demócrata, Edward Kennedy, de los Estados Unidos, decía así:

"En América Latina los procesos electorales Senador Kennedy, en su gran mayoría no han sido más que sucesos episódicos que actualizan tiempos romanos de pan y circo, con la diferencia que estos sucesos han sido fuertes en circos y débiles en pan."(31)

Así mismo señala:

"El Gobierno era un matrimonio entre las

fuerzas armadas, oligarquía y malos curas, y como los matrimonios eclesiásticos admiten divorcio. aquella triología antipatriotas parecía indisoluble. El oligarca explotaba los sentimientos de vanidad y de lucro de ciertos militares, incluyéndolos en círculos sociales, е incluyéndolos también en las participaciones de sus empresas. El militar prestaba su fusil para silenciar al pueblo y no permitir que la clase gobernante fuera 'irrespetada" por la chusma frenética, como llamaban al pueblo, y los apóstoles malos curas de la iglesia bendecían este matrimonio, para sentarse en la mesa como invitados y poder disfrutar de los beneficios del poder." (32)

Ante tales circunstancias:

"La Guardia Nacional irrumpió en la vida política Nacional en el 68 con la intención de manejar políticamente el país apoyándose exclusivamente en su capacidad de fuego y de maniobra. Iniciamos un proceso tendiente a erradicar esos males profundos que se manifestaban en la epidermis del organismo nacional como calentura permanente. Por esos brotes febriles se enfrentaba el Instituto Armado con quienes lideraban las causas reales y profundas que sufría nuestro pueblo."(33)

Es por tales motivos que las Fuerzas Armadas al mando del General Torrijos irrumpió en el estado "político-deliberativo" para "romper lanzas" contra todo y contra todos los responsables de ese estado de cosas; es decir, que tenía que eliminar estructuras, cambiar el esquema y el sistema imperante que tanto daño había hecho a la República.

El golpe de Estado ejecutado el 11 de octubre de 1968 tomó rumbos

diferentes de los recorridos por la tradicional política criolla.

Era tradicional que la oligarquía burocrática dueña del poder gubernamental utilizara la institución armada para detener, aun cuando fuera momentáneamente, la insurrección de los movimientos cívicos, políticos y revolucionarios; y que la Guardia Nacional volvería a recluirse en sus cuarteles hasta que sonara otra vez la alarma que anunciaba que la oligarquía incapaz y prepotente se tambaleaba. Afortunadamente para esas esquilmadas mayorías del pueblo, en esta ocasión los militares comprendían, con claridad, que la oligarquía estaba comerciando al instituto armado en la calidad de "botín post- electorero" y que la Guardia Nacional, uno de los brazos armados del Estado panameño mejor organizado en toda su historia republicana, corría el peligro de ser descuartizada, desnaturalizada y de desaparecer del panorama de la compleja lucha de segmentos sociales que se vivía en forma acelerada dentro de Panamá, y, sobre todo, con relación a la rebeldía anticolonialista aplastada la noche del 9 de enero de 1964.

"Eliminar a la Guardia Nacional del panorama o desnaturalizar sus funciones. como era el plan de ajedrez político del Presidente Arias, solamente podía llevar al país a un caos, más tarde o más temprano, puesto que la excesiva concentración de poder en manos del Presidente antecedentes pronazis y autoritarios y su promesa de ablandamiento con respecto a la lucha por la soberanía nacional sobre el territorio de la Zona del Canal de Panamá. provocaría aparición la de brotes insurgencia armada en todo el país."(34)



Nadie soportaría un gobierno dando pasos atrás en relación, por ejemplo, con la postura patriótica del presidente Chiari en su ruptura con los Estados Unidos en los días de enero de 1964. Ni los estudiantes ni los grupos proinsurreccionales se iban a quedar tranquilos ante un gobierno entreguista.

Fue ésta una de las razones del cambio de actitud de los líderes de la insurrección militar de octubre; y, además, los nuevos oficiales, que conocían los comportamientos de los dirigentes de esa oligarquía, habían llegado a encolerizarse ante la corrupción, el desprecio por la opinión pública y la represión. La tarea de mantener mediante la fuerza sometido a un pueblo con una gran vocación de libertad, era la función que la oligarquía les asignaba a los militares panameños, y estos estaban indignados por su papel social. Ni siquiera se les permitió responder el fuego extranjero en los días de enero de 1964. Y ahora se les "descuartizaba", se les retiraba la confianza, se les eliminaba como factor humano.

Y por eso decidieron jugarse el todo por el todo, en la lucha de tomar el poder para darle una lección a los malos gobernantes y moralizar la deteriorada vida pública, tarea sin la cual era imposible solicitar o arrancar los derechos de Panamá contra el colonialismo que agarrotaba a los trabajadores panameños en las orillas del Canal.

Omar Torrijos, como la mayoría de sus compañeros de lucha por la salvación del pueblo panameño, teniendo que cumplir sus deberes en casi

todo el país, fue aprendiendo a escuchar el verdadero latido de las masas populares, los deseos, los sueños, las esperanzas de una patria libre, sin opresión de ningún signo, criollo o foráneo.

Por estas elementales razones y verdades más grande que puños, los líderes del movimiento insurreccional de la noche del 11 de octubre de 1968 decidieron gobernar ellos antes que apoyar el desgobierno y la persecución política una vez más.

En resumen, esta crisis global del desgobierno y del desorden económico, fiscal, político y administrativo, con alta dosis de injusticia social y de marginación del pueblo, de la gran masa estudiantil, indígena, campesina, obrera y de clase media baja, conformaban el estado de cosas que se encontró el 11 de octubre y que propició el movimiento de los militares dirigidos por Omar Torrijos, quien lo sintetizó en los términos siguientes:

"El Gobierno actual no surgió por capricho o accidente. Fue la culminación de un largo proceso de creciente incapacidad de los partidos políticos de gobernar con honestidad, responsabilidad y orden. Tan poco les importaba ya la opinión popular, que vivimos un proceso en donde todas las instituciones democráticas se pusieron en juego, hasta el punto de resquebrajarlas, para lograr cada bando el codiciado poder público. Se hirió, en breves y violentos meses, la credibilidad del pueblo en su sistema de gobierno y se perdió toda perspectiva del significado de la democracia y aún más, de las necesidades de desarrollo del pueblo panameño. Cada balboa de

impuestos llegó a rendir muy poco en servicios públicos.

Nosotros, los miembros de la Guardia Nacional, 5000 hombres armados (mitad policía y mitad ejército) veíamos esto y cumpliamos órdenes del superior Muchas veces en el pasado, en nuestro patrullaje de las calles y campos cumplíamos ordenes contra estudiantes, obreros y otros grupos. Eramos la tropa de choque que poco a poco en la dureza de su tarea, nos dábamos cuenta que el pueblo tenía razón en su protesta y que nos utilizaba para dispersar con gases y balas las multitudes que errores de los políticos reunían.

Toda violencia y la arbitrariedad caracterizó el proceso electoral del año pasado llevó a la Guardia Nacional a asumir el poder público en octubre de 1968. Reconocimos allí una oportunidad histórica. Esto no era un golpe más en América Latina. sino la oportunidad preciosa de cambiar el rumbo del país mediante el fortalecimiento de sus instituciones legales y administrativas, sobre todo la demostración, clara y concreta, de que Panamá se puede gobernar con serenidad y honestidad. Hemos buscado un cambio de actitudes del pueblo incrédulo y creo sinceramente que lo estamos logrando." (35)

Las palabras del General Torrijos nos dan una visión clara de cual sería la posición de la Guardia Nacional ante la situación de crisis que vivía la República, lo que les había obligado a tomar el poder público. También el General nos da una muestra de lo que será a partir del golpe del 68 las Fuerzas Armadas Panameñas dentro de su proyecto Nacional, que le permitiría institucionalizar el proceso de cambios que el país urgía.

CHOQUE DE TENDENCIAS.

A partir del 11 de octubre de 1968, se integró una junta de gobierno y, aunque el gabinete estaba integrado por civiles, la evidencia clara demostraba que en este turno histórico la Guardia Nacional intervendría directamente en el manejo de la cosa pública. Los métodos y fines de ese manejo abrieron varias perspectivas dentro de la fuerza castrense y desataron la lucha por la jefatura del movimiento.

Si bien los líderes del movimiento insurreccional del 11 de octubre de 1968 decidieron desplazar del poder a los civiles y políticos sin autoridad moral para abrir paso a los propios hombres de armas, había variantes internas entre las figuras que pasaban al primer plano de la actualidad pública.

De esta manera nos encontramos con tres corrientes dentro de la Junta de Gobierno que de una u otra forma pugnan por ganar el timón y dar el rumbo de la naciente insurrección.

Las figuras cimeras de esas corrientes eran Boris Martínez, Ramiro Silvera, Amado Sanjur y Omar Torrijos. Pasaremos a estudiar en que consistía los rasgos principales de cada tendencia o corriente interna del movimiento octubrino.

La primera corriente podría definirse desde el inicio así: a)La pugna por la implantación de un régimen militar estricto, sin ninguna participación en el poder de otra fuerza orientadora o copartícipe de la responsabilidad, o sea el Consumada la revolución, Boris Martínez hizo énfasis en dos líneas: "represión a la izquierda y represión a la derecha". De esta manera dejaba un espacio para una alianza entre los derrocados y las izquierdas, ya que demostraba un desconocimiento total de la ciencia política. (36)

Afortunadamente para el movimiento insurreccional de octubre, la aversión que las izquierdas sienten por Arnulfo Arias fue mayor que el espacio que Boris Martínez abría insensatamente.

Respecto a la actitud de Boris Martínez, podemos señalar que no solo tomaba decisiones, pasando por encima de la dirección de la Junta, sino que adoptaba, además, una actitud agresiva, violenta hacia el pueblo panameño. Ejemplo de ello nos lo señala el panameño Rómulo Escobar:

"se dedicaba a exhibirse mostrando una temible pistola con las cachas de oro en las que aparecía el águila mexicana sobre el nopal, reminiscencia de sus días de estudiantes en la Academia Militar de Chapingo, México(...), se presentaba a las oficinas de las instituciones públicas en donde regañaba, y se mostraba amenazador con todos, lo que fue creando un verdadero pánico entre la burocracia estatal."(37)

Así mismo puntualizaba:

"El odio de Martínez contra la oligarquía no era un asunto de ideas políticas o de luchas políticas, sino una venganza porque le habían negado una beca para estudiar medicina. De tal manera dirigía toda la actividad, que había absorbido con criterio puramente autocrático, que la poca simpatía

que sentía el propio cuerpo de la Guardia Nacional por él fue trocando en aversión.(...) Nadie sabía nunca cuál sería el estallido de ira del mayor Boris Martínez, capaz de provocar una situación difícil." (38)

A esta actitud agresiva de Boris Martínez se suma su intención de tomar el mando absoluto de la Guardia Nacional y del proceso revolucionario, y para tal fin inició un movimiento envolvente a fin de eliminar los obstáculos a su paso, entre ellos el mayor de todos: Omar Torrijos. Martínez palpaba la simpatía y el arrastre de su colega Torrijos sobre las bases populares de la Guardia Nacional y del pueblo panameño, por eso su objetivo era eliminar a Torrijos del primer plano de actualidad y mando.

Coronel Omar Torrijos Herrera, aparecía ante la masa de oficiales como el heredero natural de la dirección del cuerpo armado. Él era en efecto, entre todos los jóvenes oficiales de carrera, no sólo uno de los dos o tres más antiguos sino, lo que es muy importante, el que tenía el más alto grado y, por demás, el que por haber estado al frente de todos los operativos de mantenimiento del orden público desde 1958, se había constituido en el símbolo de la institución, tal como ella era en 1968. (ver anexo Nº 2)

En él se reconoció la oficialidad más flexible, los 'menos militares''.

Ahora bien, Torrijos predicaba desde el principio no tanto el entendimiento con el viejo mundo político, sino más bien la necesidad de que la Guardia Nacional entrara en contacto directo con las organizaciones de masas, y en

especial con los estudiantes, con miras a suavizar la situación de cerco en que se encontraban los golpistas frente al conjunto social. (39)

Como se puede observar, estaban en posiciones muy antagónicas de temperamento y estilo en el proceso histórico revolucionario el mayor Torrijos y el mayor Boris Martínez; "el primero era un líder innato, el otro era simplemente un caso patológico en uniforme." (40)

De esta manera asistimos al primer choque que se desencadenó en el interior de la Guardia Nacional, después del golpe del 11 de octubre de 1968.

Omar Torrijos observaba con preocupación los numerosos arrestos realizados por los seguidores de Boris Martínez y recibía los informes de pánico existente entre los empleados de las instituciones públicas y otros sectores nacionales, pero se limitaba a escucharlos.

La situación se acentuó cuando Boris Martínez pidió ser él quien presentara ante las cámaras de Televisión en cadena nacional el programa y los objetivos del nuevo régimen instaurado en octubre. El Comité Central de la Revolución elaboró un documento que reflejaba la suma de anhelos y pensamientos del brazo directivo del movimiento en el poder. Boris Martínez presentó otro documento, de carácter populista, verbal y radical, aunque confuso. La reacción del Estado mayor fue de rechazo a tal proclama y la exigencia de que disciplinariamente leyera el documento elaborado en forma colectiva.

La noche del 21 de febrero de 1969, el jefe del estado mayor Boris

Martinez, actuando en forma personalista y poco respetuosa con sus compañeros de armas, inició su intervención en cadena nacional, leyendo la proclama que le había sido rechazada y haciendo a un lado la documentación redactada colectivamente por sus colegas. Se refirió a un programa confuso de reforma agraria, sumamente demagógico, hizo las consabidas amenazas a una contrarevolución y llenó de pánico al país entero. (41)

Omar Torrijos creyó llegado el momento del deslinde, del ajuste de cuentas con quien desde el mismo 11 de octubre de 1968 venía pasando por encima de los principios del cuerpo colegiado, adelantando los planes y adoptando poses de mandamás. Convocó a una reunión del estado mayor de la Guardia Nacional en la Comandancia. Durante la sesión, en una maniobra breve, le comunicó el arresto al díscolo Martínez. Poco después Boris Martínez era enviado a Miami.

"Nadie lloró su partida. La tormenta en el comando había pasado. Los presos en las cárceles de todo el país daban vítores de apoyo a la medida del estado mayor. Ese arresto y destierro fue el epílogo del teatro que había montado Boris Martínez en la realidad panameña, alérgica, por traición a esas actitudes. Su autoridad arbitraria, su autoritario mandato usurpando compañeros de armas duró cinco años de pesadillas: Sumergió a la nación panameña en una tiranía personal, emanada de sus resentimientos laceraciones espirituales..."(42)

Es importante señalar que, en esta primera confrontación interna por la consolidación del poder revolucionario, Omar Torrijos logra con paciencia y astucia atender los problemas de la institución que era el núcleo de la revolución naciente, manteniendo el más estrecho vínculo profesional y humano con todos los factores de la Guardia Nacional y del pueblo. Así, pudo apartar el primer obstáculo del proceso revolucionario, puesto en duda ante la conciencia de la institución militar y la opinión pública, por la actuación de Boris Martínez.

El segundo choque entre la Guardia Nacional panameña estuvo encabezada por los tenientes coroneles Ramiro Silvira, en aquellos días comandante asistente, y Armando Sanjur, jefe del estado mayor en sustitución de Boris Martínez.

A diferencia de aquél, que intentó instaurar un gobierno estrictamente militar, los nuevos actores de la pugna simbolizaban una motivación más profunda, vinculada, sin duda alguna, a una simpatía abierta a los intereses solapados con la oligarquía y con el imperialismo colonialista. Los acontecimientos de deslinde se darían, inicialmente, contra Torrijos y ocurrieron el 15 de diciembre de 1969.

Es necesario señalar que para ese momento, Omar Torrijos estaba haciendo un análisis de la forma organizativa de los trabajadores en todo el país y señalaba la necesidad de fortalecer los sindicatos para superar la debilidad de la fuerza laboral frente a los organismos empresariales. Omar

Torrijos señalaba que si se pretendía librar una lucha nacionalista de recobro de la jurisdicción y la tierra frente al poder de Estados Unidos en la Zona del Canal, era necesario tener una gran base social y esa fuerza, sin duda, era inicialmente el panameño organizado en las urbes a través de sus centrales y sindicatos.(43)

Omar Torrijos se refería al poderío de los sindicatos en otros países y del papel que representaban en la regulación de las relaciones obrero-patronales en la producción y en la política de sus naciones. En el caso panameño veía que a excepción de los Sindicatos de las bananeras (Boca del Toro y Chiriquí) y una cierta fuerza en otros como el de conductores de transporte público en Panamá y Colón, en términos generales el trabajador se encontraba bastante indefenso ante las organizaciones patronales.

Frente a esta situación laboral, Torrijos propone la idea de establecer el sindicalismo obligatorio como única vía para obtener, en poco tiempo, un cambio en el panorama de los sindicatos. Pero esto tropezaba, aparentemente, con el concepto tradicional de la libertad sindical, principio consagrado en la Organización Internacional del Trabajo.

Esta nueva situación de elevar el grado de conciencia organizativa de las masas, entendida por Torrijos como la vía para el logro de los cambios nacionalistas, produjo por lógica de las contradicciones en una sociedad semicoloníal como la panameña en aquellos tiempos, la conspiración, la contrarevolución y la intriga.

Sin embargo, la idea de acercamiento a la clase obrera no va ser la única causa de la conspiración contra el General Torrijos. Los coroneles Silvera y Sanjur también antagonizaron en otros hechos que, por su importancia, equivalían a una definición dentro del instituto armado, núcleo de la revolución.

Paralelo a ello tenemos que, los Estados Unidos comunicaron ese año 1969, al comandante de la Guardia Nacional, la necesidad imperiosa que tenía de aprobar tres proyectos de tratado sobre el Canal de Panamá que habían sido archivados durante el gobierno de Robles Marcos (1966) y que Arnulfo Arias se había comprometido a que serían aceptados.

El mensaje de los Estados Unidos al Comandante condicionaba el afianzamiento y estabilidad del nuevo régimen a la aprobación de los mismos. Un apoyo a esos proyectos conocidos como "3 en 1", le haría perder al proceso revolucionario el respaldo conseguido hasta entonces por las masas.

A los que Torrijos respondió en una entrevista con la siguiente frase: 'Prefiero ser derribado a aceptar tan humillante exigencia.'(44)

No obstante, los coroneles Sivera y Sanjur sí se mostraron de acuerdo con la aprobación de los proyectos como forma de garantizar la estabilidad del régimen. A partir de este momento se abre una brecha en la unidad del estado mayor de la Guardia Nacional y sus efectos se reflejan en los acontecimientos desatados el día 15 de diciembre de 1969.

La proposición de los Estados Unidos fue rechazada y se decidió buscar una línea intermedia con el propósito de ganar tiempo. La idea era designar un grupo de juristas para el estudio de los documentos apremiados por los Estados Unidos.

Mientras tanto, el enfrentamiento en el comando se desató, por segunda vez con motivo de un breve viaje del General Torrijos a México.

Ante los planteamientos nacionalistas hechos por Torrijos en las diversas giras por el interior del país, surgió la necesidad de organizar un gran movimiento nacional capaz de darle coherencia a ese caudal político. La falta de ese organismo traía como consecuencia que la Guardia Nacional, sobre todo, los jefes de circunscripciones militares actuaron como activistas políticos.

Después de una consulta con la Junta de Gobierno, integrada por los coroneles Pinilla y Urrutia, los Ministros de Estado, el Estado Mayor de la Guardia Nacional y otros funcionarios y dirigentes de la Revolución, fue acordada la estructura del movimiento y se decidió realizar la ceremonia de la fundación del mismo en la fecha del 15 de diciembre de 1969, en el Palacio de las Garzas, sede del binomio que presidía el Estado. Sorpresivamente, ese día, el país que estaba a la expectativa de la Fundación del Movimiento Nuevo Panamá, se enteró por diversos medios, que el comandante Omar Torrijos era echado a un lado de las filas de la Guardia Nacional y de la dirección del proceso revolucionario. Se le fijaba

una pensión y se le ordenaba quedarse en México donde se encontraba descansando. A lo que Torrijos respondió:... "prefiero ser enterrado en un pantano de mi Patria, que premiado económicamente para vivir muy cómodo en cualquier capital del mundo."(45)

En el comunicado emitido por la junta de gobierno, presionada por los altos oficiales del estado mayor que se voltearon contra Torrijos, a raíz de su posición frente a los proyectos '3 en 1', decían dar un golpe de timón que contentara a los norteamericanos y aplacara el descontento retardatario de ciertos industriales y comerciantes espantados por una simple tendencia humana de ayudar a los menesterosos que vivían de su sudor.(46)

Las acusaciones para poder justificar el 'golpe de timón" ante la institución militar fueron las de tildar el proceso revolucionario de comunista; de que ponía en peligro los intereses de la nación panameña al rechazar los tratados '3 en 1" exigidos por el imperialismo.

Pero el contragolpe solo duró veinticuatro horas. Al aterrizar en la Provincia de Chiriquí, después de un arriesgado viaje, Torrijos es apoyado por el entonces mayor Manuel Antonio Noriega, y emprende una triunfal travesía terrestre hasta la ciudad de Panamá.

Se inicia entonces, propiamente, la 'Era Torrijos" la cual es definida por el panameño José de Jesús Martínez y con la cual nos solidarizamos:

"Torrijos es una política exterior independiente. Torrijos es el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba... Torrijos es una política exterior no alineada,

pero de hecho, no sólo de palabra.(...) Torrijos es la militancia contra el fascismo y contra la Doctrina de la Seguridad Nacional de los Estados Unidos.

Torrijos es la identificación con todos los pueblos del mundo que luchan por liberación. Torrijos es un gruñido imperialismo, una queja que a la vez es una amenaza. Torrijos es una amenaza. Torrijos fue una política económica apuntada hacia la creación de un Estado productor. Torrijos es una Reforma Agraria que tuvo que aprender a fuerza de golpes la forma de imponerse. Torrijos es la Reforma Educativa, donde el trabajo se une con el estudio, para que aquel hombre no 'embrutezca" ni este 'deforme". para que el hombre del futuro piense con las manos y haga cosas con la cabeza.... Torrijos es un concepto de salud y un concepto de enfermedad....es salud igual para todos. Torrijos es una moral política y cotidiana, basada en la esperanza, el optimismo y la negociación. ... Torrijismo es un Tratado que le devuelve a Panamá, inmediatamente, la dignidad y el respeto nacional. Torrijos es una estructura parlamentaria que pone el poder político y legislativo en manos populares. Torrijos es un Instituto Nacional de Cultura... Torrijos es una búsqueda y un encuentro con nuestra nacionalidad. (...)"

En consecuencia, Torrijismo es un contenido político bien determinado...es una moral revolucionaria, una ética de la alegría, del optimismo, de la esperanza, aunque sea a largo plazo, aunque nos toque ser los últimos en llegar a la justicia. Eso incluso nos hace más valiosos moralmente. No nos exonera de las tareas revolucionarias nacionales y nos compromete profundamente en tareas revolucionarias nacionales y nos compromete profundamente en las internacionales.

El torrijismo, pues, es una manera de

pensar, pero también un estilo de ser y de vivir."(47)

A partir de este momento comienza la "era de Torrijos", la Guardia nacional comienza su creciente proceso de autonomía, la cual le permitirá dirimir las contradicciones existentes entre el pueblo y la oligarquía, así como situar las relaciones entre la nación panameña y el imperio en un plano cualitativamente distinto. Todo ello se hará en el marco de un acelerado fortalecimiento de las estructuras de poder del Estado.

Los días de traición, habían sido superados como pruebas de lucha, para el jefe de la revolución de octubre. El comandante de la Guardia Nacional había sembrado en esta una semilla de lealtad que iba más allá de la simple obediencia ciega al superior en rango. Moldeó en la institución militar un 'nuevo espíritu" y una 'nueva mística". Así lo pudo apreciar a su regreso a la Patria.

A estos hechos se refiere Omar Torrijos dos años más tarde, en su Discurso en el día de la Lealtad:

"Cuando esa madrugada de hace dos años me llamaron por teléfono para decirme que no podía regresar a la Patria y se me ofrecieron beneficios económicos, yo pensé automáticamente, cuán equivocados están todos aquellos que creen que el beneficio económico puede comprar el sentimiento de un hombre idealista.

El idealista no trabaja por beneficio económico, no trabaja por recompensas, no trabaja por sí mismo; trabaja por ver surgir a su Patria, trabaja por romper las injusticias, trabaja por la recompensa de ver una niñez, que un campesino y que un pueblo, enrumben hacia un destino superior...

(...) Aquel día...nos embarcamos con la firme determinación de venir a morir en un pantano en nuestra Patria. Porque es más agradable la muerte combatiendo por la Patria, que seguir viviendo lleno de vergüenza, exiliado en una capital extranjera. Y exiliados por quienes no tienen jerarquía para exiliar a nadie.(...)

Ese día demostramos que no es jefe el que quiere mandar, que nuestro pueblo no acepta grados; acepta jerarquías morales, acepta la jerarquía del ejemplo, acepta la jerarquía de la valentía." (48)

En resumen, tenemos que el golpe de Estado ejecutado el 11 de octubre de 1968 tomó rumbos diferentes de los recorridos por la tradicional política criolla. La diferencia consistió en el hecho de que era tradicional que la oligarquía burocrática, dueña del poder gubernamental utilizaba la institución armada para detener, aun cuando fuera momentáneamente, la insurrección de los movimientos cívicos, políticos y revolucionarios; y que los Guardia Nacional volviera a recluirse en los cuarteles hasta que sonara la alarma otra vez cuando la oligarquía se tambaleaba. Pero en esta ocasión los militares comprendieron, con claridad, que la oligarquía estaba comerciando al instituto armado en calidad de botín post-electoral y que la Guardia Nacional, uno de los brazos del Estado panameño mejor organizado en toda su historia republicana, corría el peligro de desaparecer del panorama político-social que se vivia en estos momentos en Panamá.

Eliminar la Guardia Nacional del panorama como era la el plan político del presidente Dr. Arnulfo Arias, llevaría al país a un caos, pues la concentración de poderes en un presidente con antecedentes pronazis, autoritario y débil con respecto a la lucha por la soberanía sobre la zona del canal de Panamá, provocaría la aparición de brotes de insurgencia armada en todo el país.

Fueron estas las razones del cambio de actitud de los líderes de la insurgencia militar de octubre, y además los nuevos oficiales estaban cansados de tanta corrupción y represión contra el pueblo. Y por ello deciden tomar el poder para darle una lección a los malos gobernantes y moralizar la deteriorada vida pública, tarea sin la cual era imposible arrancar los derechos de Panamá contra el colonialismo.

Sin embargo, Torrijos tuvo que derrotar las corrientes internas en la institución que auspiciaban una dictadura al estilo tradicional latinoamericano o un entendimiento con la oligarquía, despejando así el camino de la lucha nacionalista y del desarrollo del país por medio de las transformaciones políticas y económicas.

NOTAS CAPITULO II

- (1) Entendemos por "populismo" en latinoamérica a los movimientos políticos de afirmación nacional que se enfrentan al poder antinacional oligárquico e imperialista sobre la base social en la cual confluyen clases con intereses distintos e inclusos contradictorios". Se trata en consecuencia de un proyecto políticlasista y reformista que puede entrar en alianza estratégica con los sectores sociales tradicionales con las fuerzas económicas extranacionales del mundo capitalista (USA preferiblemente). SOLER Ricaurte. Panamá Historia de una Crisis. México Edit. Siglo XXI, 1989 p. 40
- (2) BOERSNER Demetrio: <u>Relaciones Internacionales de América Latina</u>. Caracas, Edit. Nueva Sociedad, 1982. p. 244-245.
- (3) <u>IBIDEM</u> p 245
- (4) Acción Comunal: Sociedad semi-secreta integrada por representantes conspicuos de las capas medias y de la pequeña burguesía. SOLER Ricaurte: Ob. Cit. p 44
- (5) SOLER RICAURTE: Ob. cit. p. 66
- (6) SOLER RICAURTE: "Panamá, Nación y Oligarquía. 1925-1975".
 Panamá. <u>Tareas</u> 1975-76 Dic.-Feb. p 44
- (7) SOLER RICAURTE: <u>Panamá. Historia de una Crisis</u>. p 67
- (8) IBIDEM. P. 68
- (9) <u>IBIDEM</u>. p. 76

- (10) PEREIRA Renato "El golpe militar del 68 un golpe imposible". En Lotería Vol. I. Panamá, 1981, Agost-Dic. p. 65
- (11) TORRIJOS Omar: "Carta al Senador Edward Kennedy 7 de mayo de 1972". En Omar Torrijos <u>La Batalla de Panamá</u>. Buenos Aires.Edit. Universitaria, 1973. p. 100
- (12) PEREIRA Renato. Ob. Cit. p 65
- (13) <u>IBIDEM</u> p.65
- (14) **IBIDEM** p.66
- (15) <u>IBIDEM</u> p.66
- (16) **IBIDEM** p.67
- (17) <u>IBIDEM</u> p.67
- (18) IBIDEM p.67
- (19) IBIDEM p.69
- (20) Pluriburgues: clase conformada por los propietarios de tierras libres, la burguesía comercial, la pequeña burguesía y la incipiente burguesía industrial. Tomado de SOLER Ricaurter: "Clase y Nación en Hispanoamérica. Siglo XIX" <u>Tareas</u>, Panamá, 1975. p. 49
- (21) MARTINEZ José de Jesús: <u>Ideario: Omar Torrijos.</u> Pág. 83
- (22) MARTINEZ José de Jesús MI General Torrijos. p.32
- (23) <u>IBIDEM</u> p. 35
- (24) ESCOBAR Betancourt: <u>Torrijos ¡Colonia Americana No!</u> Bogotá.

 Edit.Carlos Valencia, 1981 p. 38
- (25) **IBIDEM** p. 38
- (26) <u>IBIDEM</u> p. 37
- (27) <u>IBIDEM</u> p. 37
- (28) IBIDEM p. 58

- (29) <u>IBIDEM</u> p. 59
- (30) IBIDEM p. 60
- (31) TORRIJOS Omar: Ob. cit. p. 101
- (32) TORRIJOS Omar: Ob. cit. p. 102
- (33) TORRIJOS Omar: <u>La Línea</u>.. Il Congreso Nacional. Partido Revolucionario Democrático. Panamá, Edit. Renovación, 1984 p. 3
- (34) ESCOBAR, Rómulo. Ob. cit. p. 79-80
- (35) TORRIJOS Omar: "Discurso ante un Grupo de hombres de negocios, en Nueva York". En La Batalla de Panamá. p.30-31.
- (36) ESCOBAR, Rómulo. Ob. cit. p. 84
- (37) IBIDEM p. 84
- (38) IBIDEM p. 85
- (39) PEREIRA, Renato: "El Golpe Militar de 1968 un golpe imposible" Loteria Vol I Panamá, 1981, Agost.-Dic. p. 73
- (40) ESCOBAR, Rómulo. Ob. cit p. 89
- (41) IBIDEM. p. 90
- (42) IBIDEM p. 91
- (43) IBIDEM p. 93
- (44) <u>IBIDEM</u> p. 99
- (45) TORRIJOS Omar: "La Conquista del Poder" En La Batalla de Panamá. p.10.
- (46) ESCOBAR, Rómulo. Ob. cit. p. 102
- (47) MARTINEZ José de Jesús: Mi General Torrijos p. 26-97.
- (48) TORRIJOS Omar: "Discurso en el Día de la lealtad 16 de diciembre de 1971" En Batalla de Panamá. p. 51

"Hemos hecho la Reforma Agraria, la Fiscal, Reforma la Reforma Administrativa, Reforma Educación, la Reforma Laboral estamos empeñado en transformación de las estructuras para que el país salga del pozo negro en que lo metieron los demagogos mandatarios deshonestos."

(TORRIJOS Omar. <u>Rev</u>. <u>Loteria</u>. Voll 1981 p. 107)

CAPITULO III

TORRIJISMO: EXPRESION NACIONALISTA (1968-1981)

LA CUESTION NACIONAL EN PANAMA.

Al abordar el estudio de los procesos históricos de los últimos años que se han desarrollado en América Latina y que de una u otra forma han sumergido a nuestros países en una crisis cada vez más aguda, nos encontramos que el punto focal de ésta reside en el Estado como motor principal en la transformación de cambio en Latinoamérica. En efecto el Estado, desde la década de los cincuenta o entrada la post-guerra, ha sido el eje central de la política y del modelo de desarrollo económico que se ha implantado. Así, los Estados-Nación asimilaron al modelo Welfare-State (Estado de Bienestar) con sus consiguientes repercusiones para las economías de los países latinoamericanos al integrarse así, a la nueva división internacional del trabajo fuertemente controlado por los Estados Unidos como centro hegemónico del capitalismo. Es por ello que antes de entrar al estudio del Proyecto Nacional del General Omar Torrijos, es imprescindible hacer un breve comentario sobre el proceso de conformación de los Estados Nacionales en América Latina y específicamente en el caso de Panamá. Sin embargo, no pretendemos hacer un análisis minucioso respecto a los otros países pues no es el objetivo de nuestro trabajo.

Durante el proceso de emancipación de las colonias hispanoamericanas podemos observar un conjunto de elementos que impiden o retrasan la conformación de verdaderos Estados Nacionales una vez culminado el siglo XIX. El primero de esos elementos es las

contradicciones en el seno de la clase dominante criolla, cuyo objetivo era expulsar a los funcionarios españoles y seguir explotando al resto de las clases sociales. Esto explica el relativo fracaso militar de esta primera fase del período emancipador. Y su consecuencia más importante fue la de haber alterado el proyecto político-militar de las clases dominantes criollas. Pues, los sectores sociales que encabezaban la sublevación eran percibidos por las clases populares como los 'reales explotadores". De allí que la lucha contra la corona española no tenía para la mayoría de los pueblos oprimidos un sentido liberador. De hecho, encontramos que cuando los sectores dominados trascendieron el cuadro político, y lo que debió ser una transferencia de poder, tranquila y sin mayores conflictos, derivó en una cruenta y prolongada guerra. La incorporación de los sectores populares fue una necesidad político-estratégica que una idea radical de transformación de las rémoras sociales, económicas y políticas preexistentes desde la colonia y pesaron sobre la idea de libertad. Dicha incorporación tuvo tal significación en la lucha de clases, que alteró los proyectos hegemónicos por largo tiempo, al extremo que recién a partir de las últimas décadas del siglo XIX, se comienza a consolidar los "Estados-Nación", o sea la culminación concreta de los proyectos surgidos alrededor de medio siglo antes. Como segundo elemento, tenemos la intervención de la política europea en general, fundamentalmente la inglesa que avivaron las guerras regionales dominadas por la contradicción entre "oligarquía burguesa y la

agraría" al mismo tiempo incentivaron los enfrentamientos entre caudillos convertidos en líderes de la "patria chica".

Tenemos que luego de conquistada la independencia, las clases dominantes disgregadas en el período inicial del caudillismo encuentran posteriormente en la burocracia civico-militar el núcleo que aglutina un bloque político que se adueña de la dirección del estado. La restauración en el poder de los hacendados —propietarios de tierras y esclavos—, de los comerciantes, especuladores y prestamistas (burguesía comercial usuraria) y conjuntamente con los militares (caudillos regionales) configuraron un acuerdo político que legitimará sus intereses de clase en lo político y económico – social, es decir, se abrogaban el derecho a gobernar conforme a la formación social de las últimas décadas de la colonia. Este acuerdo de clases da como resultado el "Estado oligárquico" del siglo XIX, el cual disminuye las contradicciones básicas mediante la distribución de cuotas de poder en el cuadro socio-económico y político de las Repúblicas oligárquicas y estableció los mecanismos de control social y político para excluir a las clases dominadas de participación democrática en su derecho al ascenso social y político. Pero al mismo tiempo desvirtuó el papel de la clase nacional(1) que desempeño en la lucha de emancipación nacional, el bloque dominante. Es decir, que la clase dominante no logra asumir una hegemonía sobre las otras clases de la sociedad, no logra concretar un proyecto político de construcción de un Estado nacional propio. El Estado gueda reducido a mera forma de dominación que no alcanza ser un Estado Nacional. De esta manera tenemos que la clase dominante implantada después del proceso emancipador no rescata, no consolida y no desarrolla su condición de clase dominante; no la rescata de las dificultades surgidas en el momento primero de la crisis, cuando intentó hacer la transferencia del poder colonial en su beneficio y las cosas se le complicaron; no la consolida en la medida en que logra establecer o formular instrumentos idóneos para enfrentar las expresiones de la crisis estructural, y no la desarrolla en la medida en que asienta las bases para que esa clase dominante se conforme definitivamente como una burguesía en desarrollo, hasta penetrar el siglo XX.

Limitándose en su papel de clase dominante, de oligarquía, a perpetuar su estructura política y reproducir las condiciones socio- econômicas precapitalista:

"Ningún Estado Nacional podía organizarse en esas condiciones no podía formarse un mercado interno asentado en la expansión del capital comercial, ni aún menos sobre la base de la mercantilización de la fuerza de trabajo. El proyecto conservador aspira, así, al Estado paralizarlo o, en último caso para moverlo en la dirección del Estado Feudal es decir del Estado antinacional."(2)

El bloque de clase dominante al mantener un sistema de privilegios excluyente y clasista basado en el dominio de relaciones precapitalistas de

producción, limitaba de hecho el desarrollo social y económico de la nación en su conjunto y bloqueaba el proceso de integración social de las clases dominadas y explotadas, dejando a la nación sin base común de solidaridad y abriendo, en consecuencia, un terreno fértil para reavivar los antagonismos sociales y económicos que inician la lucha entre conservadores y liberales por la forma de Estado y el control de la dirección del gobierno central como principal mecanismo unificador. Esta situación explica la imposibilidad de que los proyectos políticos nacionales unificadores se hubiesen concretado y concluido.

La temprana victoria del liberalismo surge como poder social que va intentar definir el proceso de afirmación nacional de los nuevos estados latinoamericanos. Los propietarios de tierras libres, la burguesía comercial y la pequeña burguesía constituyeron las principales clases que sustentaron el poder social liberal. Se trata, por tanto de un poder "pluriclasista" (3) Por regla general ninguna de esas clases pudo imponer su efectiva hegemonía a las otras. Y por el carácter de su propiedad, ninguna podía desarrollar fuerzas productivas capaces de realizar la revolución industrial capitalista (4). Este insalvable escollo abre un largo proceso de crisis de implantación de los proyectos liberales que van a sucumbir ante el férreo poder de los sectores más reacios a los cambios: la emergente élite militar, los propietarios de tierras (hacendados y latifundistas) y la parasitaria burguesía comercial (especulativa y apátrida).

Es así como el liberalismo se convierte en simple palabra hueca, ya que las propias contradicciones de las clases que lo sustentaron, la potencia de las clases feudales que lo "conservatizaron," y la expansión del capital extranjero, que desnaturalizó su empeño nacional, al punto que ni aun políticamente se sobrevive así mismo(5). Es decir, el proyecto liberal de organización nacional a escala latinoamericana degenera irremisiblemente. Esto como resultado que desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX la pequeña burguesía y las capas medias dejan de ejercer la dirección política del bloque liberal "policlasista", cediendo su lugar a la burguesía comercial o el latifundio agrominero exportador, a lo que se le suma un elemento externo: el capitalismo en su fase de dominio del capital monopolista y financiero sometido a la burguesía comercial y agrominera exportadora latinoamericana en una profunda dependencia o sumisión. El proyecto liberal abandona así su carácter nacionalizador del siglo XIX para convertirse en un aliado más del imperialismo. Por ejemplo, en el Partido Liberal Panameño, en 1925 con Rodolfo Chiaria presidente de la República, solicita la intervención armada yanqui no podría compararse con el liberalismo anticolonialista e hispanoamericano de un Justo Arosemena. De tal forma que, la diferente articulación social dentro del bloque liberal y la asociación dependiente al imperio implicó el hundimiento del proyecto nacional del liberalismo

"Pero ese poder social fracasó en su intento de estructurar Estados

Nacionales económica y por lo tanto, realmente independientes. Fracasó. Sé conservatizó. Degeneró. Fue literalmente absorbido por el imperialismo."(6)

Lo antes expuesto nos permite señalar que, a escala hispanoamericana la organización estatal-nacional quedó distorsionada e inconclusa en razón de la heterogeneidad, contradicciones y "pluriclasismo" del poder social liberal-nacional que las promovió. Las reformas liberales solo precariamente triunfaron sobre las fuerzas económicas y sociales precapitalistas y antinacionales. La expansión imperialista inglesa y norteamericana, a finales del siglo XIX y principios del XX, trasmutó irreversiblemente la función nacional o antinacional de las clases hispanoamericanas.

Así tenemos, como señala Norbert Lechner, que el Estado devino en mera forma de dominación "El Estado existe pero no es verdadero."(7) Lo que significa que el Estado en América Latina no 'expresa' una hegemonía, que no encuentra su sentido en la dirección político-cultural de un grupo social sobre el conjunto de la sociedad. Es un Estado sin legitimación en la práctica social. Su relación con la práctica social es de dominación. De ahí que el Estado quedó reducido al aparato de dominación (burocracia) al servicio de una hegemonía externa. (8)

En el caso particular de Panamá, el proceso de identificación y afirmación nacionales no encontró, como en otros países hispanoamericanos, los obstáculos del "conservadurismo". Pues la hegemonía conservadora no habría significado otra cosa que el dominio del

campo (Provincia de Veraguas) sobre la ciudad y obstaculización a través de medidas políticas e ideológicas a la expansión de relaciones mercantiles.

A escala latinoamericana, el liberalismo, como señaláramos en líneas anteriores, constituyó una fuerza de variable eficacia en la lucha contra la fragmentación de origen feudal. En Panamá, más que en los países hispanoamericanos, la "conciencia nacional" es inseparable de la "conciencia liberal", liberalismo federalismo, autonomismo e independentismo son términos que remiten unos a otros."(9)

La independencia de 1821 y la historia toda del siglo XIX, constituyen una prueba irrefutable de esa conciencia nacional. La identificación de la conciencia nacional expresa en Panamá las particulares condiciones de su situación geográfica y los intereses económicos y políticos que esa misma situación geográfica estimulaba.

Fue el liberalismo del siglo XIX el que puso punto final a los privilegios del clero y de los militares, al monopolio educativo de la iglesia, y a tres siglos de cultura y de filosofía coloniales y medievales.

Así tenemos que la ciudad fue la condición humana y económica, por una parte, y el liberalismo la condición ideológica por la otra, del origen y desarrollo de la nacionalidad panameña. Y estas condiciones y ésta ideología inevitablemente entraron en contradicción con el proyecto bolivariano de la unidad hispanoamericana, y en especial la unidad de la Gran Colombina.

Los momentos de ese empeño de autonomía, e incluso de independencia económica y política, que se prolongarían durante el resto del siglo fueron:

"1826: Una declaración de notables expresa el deseo de que el Istmo se convierta en 'país hanseático'.

1831: En la coyuntura de la desmembración de la Gran Colombia el Istmo se separa de la Nueva Granada por breve período.

1840-1841: En ocasión de una guerra civil neogranadina el 'Estado del Istmo' se independiza durante más de un año.

1855: Se crea el 'Estado de Panamá'', soberano, como primer Estado Federal de la Nueva Granada.

1861-1862:Guerra civil neogranadina, notables de dos provincias excitan a independizar el Istmo.

1899-1902: Panamá es el teatro principal de la sangrienta insurgencia liberal contra el centralismo conservador, pues bajo el pendón liberal se luchaba a favor de la autonomía perdida desde 1885." (10)

El esquema histórico precedente nos lleva a señalar que en 1903 existía una nación como lo afirma Joseph Stalin en el trabajo Marxismo y Cuestión Nacional: '...una comunidad estable históricamente formada, de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología manifestada ésta en la comunidad de cultura.' (11) y una conciencia nacional panameña profundamente enraizada en sus clases dominantes y élite intelectual. Existía, incluso, una teoría sobre la nacionalidad. De igual manera identificamos en el Istmo un proyecto estatal-nacional que se reitera y

renueva. El proyecto es indesligable de los intereses de la burguesía comercial que espera, en su propio provecho, ver el Istmo convertido en emporio universal. Este proyecto de la pequeña burguesía -en especial las capas medias profesionales liberales, la burocracia—que prevén mejores posibilidades en la autonomía o independencia política. Sin embargo, aún cuando este proceso de identificación y afirmación nacionales no encontró como en otros países hispanoamericanos los obstáculos de un poder social "antinacional" (trabajo esclavo y o, servil, mayorazgos, propiedad amortizada fuero eclesiástico, fuero militar, etc.) tenemos que la posición geográfica legitimaba un proyecto de comunidad política que desencadenaba fuerzas absorbentes que lo desnaturalizaron. Inglaterra primero, y luego los Estados Unidos -sobre todo a partir del Tratado Millarino-Bidlack, 1848, que "garantizaba" a la Nueva Granada su soberanía sobre el Istmo-serán protagonistas de incidentes de intervenciones de objetivos evidentes. No es por ello de extrañar la formación temprana en Panamá de una conciencia política simultáneamente nacional y anticolonialista. Tampoco debe extrañar por ello que el principal teórico de la nacionalidad panameña Justo Arosemena (1817-1896), denuncie los abusos de los norteamericanos en el Istmo: "Los yankees han perpetuado toda clase de atentados, mostrando en todos sus actos de provocaciones el más insolente desprecio por las instituciones, las costumbres, la autoridad y la raza nacional del Istmo." (12)

Lo antes expuesto, nos conduce a señalar que el empeño de la

organización estatal-nacional panameño, durante el siglo XIX, es un proyecto claramente promovido por la burguesía comercial y la pequeña burguesía urbanas. Las clases propiamente populares hicieron sentir sus reivindicaciones y manifestaciones, eminentemente espontáneas e inmediatas, aparecen desconectadas del esfuerzo consciente por la organización estatal-nacional panameña. Sin embargo, la participación de masas indígenas conducidas por Victoriano Lorenzo en la "Guerra de los Mil Días"(1899-1902) tiene un simbolismo y significado especiales y más aún su fusilamiento injustificado, ya finalizada la guerra.

La derrota del liberalismo colombiano en la guerra de los Mil Días clausuró definitivamente la posibilidad de la autodeterminación del Istmo de Panamá en el marco de una nueva república federal. La independencia se realizó un año más tarde 3 de noviembre de 1903 a través de la franca intervención de Estados Unidos, con Teodoro Roosevelt blandiéndole amenazadoramente el "big stick" a Colombia. Se trató de una conspiración conducida mayormente por conservadores panameños y a la cual fue ajena la dirigencia liberal.

La intervención diplomática yanqui en la guerra de los Mil Días y en la negociación del Canal da lugar al semiprotectorado panameño que en el Tratado Hay-Bunau Varilla (13), de noviembre de 1903, y en la propia, Constitución del Estado, prevé la intervención norteamericana, concediéndose así los atributos de la soberanía.

De esta circunstancia nace la República "ya enferma, ya minada por un tratado de ignominia que hasta nuestros días constituye una vergüenza para sus signatarios." (14) Se organiza la República y se configura tanto en la organización espacial como en lo social, bajo la dominación que se concreta en "un mal Estado": creador del enclave colonial más descarado que ha conocido la América, con instituciones jurídico-político de fácil alcance del que menos escrúpulos tuviera y del que menos emoción patriótica demostrara, obstruyendo el desarrollo de la nación en su consolidación histórica como Estado Nacional. "La carencia de un proyecto nacional y su desarrollo en el marco de la nación es lo que limita la consolidación de un Estado Nacional: etapa de realización histórica de la Nación." (15) Aquel proyecto nacional también concebido por Arosemena y el liberalismo panameño fue clausurado por la alteración infernal norteamericana al negociar el canal y someter a Panamá en condiciones de dependencia.

Lo que había en el Istmo hasta antes del once de octubre de 1968, era un "Estado antinacional", donde los jefes del Poder Ejecutivo, los legisladores, los jueces, los banqueros, los industriales, los comerciantes y los políticos eran ellos mismos. El Estado había amañado la ley, de manera que estaba totalmente de espalda al pueblo. Lo ignoraba y lo despreciaba, lo exprimía y lo explotaba y por eso lo llamó Lasso de La Vega "Estado Antinacional". 'He aquí la descripción gráfica del Estado antinacional: la policía contra el pueblo; la represión como solución de los oligarcas a

cualquier inquietud popular. El Estado contra el pueblo." (16)

En este mismo orden de ideas el Estado de Torrijos es precisamente el otro lado de la medalla; un camino hacia la construcción de un Estado Nacional. "Es la unión, la identificación consciente, voluntaria y activa de gobernante y gobernados; la unión de intereses y responsabilidades, la unión de alegrías y esperanzas, la yunta pueblo-gobierno." (17)

El General Torrijos está convencido de que 'no hay bala que mate mística, ni credo, ni rebeldía. Lo importante es que la rebeldía se convierta en entusiasmo, en trabajo, en cooperación con base en una unión de pueblogobierno, en la estructura de un Estado Nacional.

En palabras de Torrijos: "Un gobierno del cual todos somos hijos legítimos. Un gobierno en donde no hay hijastros ni hijos adoptivos. Un gobierno que sea el padre de todos, no el padre de unos y padrastros de otros."(18)

El 11 de octubre de 1968, el General Torrijos Herrera inicia un verdadero proceso de democratización en el país; "había que disolver el matrimonio de fuerzas armadas, oligarquía y malos curas, había que romper esa estructura secular y dañina para abrazar la causa de lo auténtico interés nacional."(19)

Así, el General Torrijos va delineando la nueva estructura democrática que conformará el Estado Nacional. "Estamos buscando la solución propia, la medicina propia de nuestro pueblo; la aspirina adecuada para nuestro propio

dolor de cabeza. Estamos buscando una nueva República y aquí la estamos encontrando."(20)

La tarea de antes fue la especificación de la nacionalidad frente a España y Colombia. La tarea del General Torrijos será la implementación de un proyecto Político Nacional para construir un Estado propio, para consolidar su autodeterminación, realizarse históricamente como Nación consolidada; es decir, como un Estado-Nación. Estado Nacional que basado en un proyecto sirviera de instrumento para cohesionar las fuerzas económicas internas en torno a un mercado nacional; integrar el territorio en su base económica autónoma: el Canal de Panamá; formas de identidad nacional fundamentada en la educación patria y la exaltación de los valores socio-culturales y étnicos societarios que le son propios.

INSTITUCIONALIZACION DEL PROYECTO TORRIJISTA

En 1968 Panamá era, sin duda alguna, un país donde sus gobernantes comercializaban todo lo nacional, entregando con ello el presente y el futuro de la República y de las generaciones del porvenir.

Es precisamente este comercio antipatriótico y antinacional, lo que rompe el equilibrio mantenido hasta entonces por los partidos tradicionales, aristocrático, y los de la clase media oligarquizada, que habían llevado al país, por los abruptos caminos del ejercicio del poder político y el desgobierno, con una sola víctima: el Pueblo.

Así tenemos un cuadro crítico del país:

... "el pueblo estaba desorganizado; las instituciones populares no existían o habían sido destrozados o malogradas por los partidos que se denominados sucedido en el país. Solo la Guardia Nacional ya vigorizada por elementos populares en los mandos, mantenían un proceso de orden y porque filas, sus disciplina en elementos populares cada día se negaban más a servir de instrumentos de los dirigentes políticos antinacionales."(21)

Esta situación, que prevalecía en Panamá en 1968 fue descrita por Omar Torrijos en Carta que le enviara al Senador Edward Kennedy, y la cual nos hemos referidos en líneas anteriores.

Es ante el caos político, económico y social que vive el pueblo panameño, que las Fuerzas Armadas al mando del General Torrijos irrumpió en el estadio político para "romper lanzas" contra todo y contra todos los responsables de ese estado de cosas, es decir, tenía que eliminar estructuras, cambiar el esquema y el sistema imperante que tanto daño le había hecho.

La toma del poder era sólo el paso inicial; no era posible gobernar con el mismo esquema, con las mismas estructuras gubernamentales existentes. Para ello era necesario crear un Proyecto Nacional que le permitiera institucionalizar el proceso de cambio que urgía el país, este fue hecho sobre un inventario previo de lo "que estaba por hacer, de lo que se había hecho y de lo que se había hecho mal."

Y Omar Torrijos supo que había que romper estructuras, crear otras nuevas; más justas, más apropiadas para redimir el hombre panameño y para desterrar definitivamente el desgobierno y a la "oligarquía rapiñezca."

Por eso había que iniciar un verdadero proceso de democratización en el país; había que disolver el matrimonio de fuerzas armadas, oligarquía y malos curas:" había que romper estructura secular y dañina para abrazar la causa del auténtico interés nacional, esto significaba: la "implementación de un Proyecto Nacional" el cual implica, en términos generales, una profundización de los niveles de soberanía del Estado-Nación, lo que significa un enfrentamiento a las formas de dominación del capitalismo (liberal de entonces); el desarrollo o montaje de una economía apoyada en el proteccionismo y la defensa del mercado interno." (22) Esta definición sirve también para concebir la base de una estrategia nacional que si bien para el siglo XIX iba a defender a América Latina del capitalismo liberal, en los tiempos de la guerra fría servía para enfrentar el capitalismo norteamericano, tal y como lo conceptualiza el autor citado.

La institución castrense al mando del General Torrijos irrumpe en la sociedad civil y comprende que para implementar un Proyecto Nacional, había que romper con las viejas estructuras y propiciar los cambios que el país urgía. Para ello era necesario crear nuevos moldes institucionales que hicieran posible estos cambios, para que de manera pacífica y equilibrada la nación fuera abandonando progresivamente los sistemas viejos y

anacrónicos, sistemas de los regímenes anteriores, dentro de un proceso continuo, que sin interrumpir el ritmo normal de la vida accediera a la remodelación de los órganos del poder público sin mayor costo social.

Su constante patrullar por toda la topografía istmeña le permitió detectar las necesidades y las urgencias del pueblo, hacer un inventario de la situación del país, en el camino a la consolidación del movimiento, el General elabora su Proyecto político que llegaría a convertirse en estructura fundamental de un verdadero Estado- Nación. Este le permitirá crear nuevas instituciones que contribuyan con el gobierno a activar los resortes de las pontencialidades del país, así como aquellas instituciones malgastadas y desperdiciadas por los gobiernos anteriores, surge la conveniencia y la urgencia de institucionalizar y ordenar política y jurídicamente a la nación.

Como gestor y guía de la Revolución de octubre de 1968, Omar Torrijos, actuó desde el inicio dentro del convencimiento de que ningún movimiento de índole revolucionario logra la plenitud de su vigencia si no transforma con dimensión profunda, abarcadora y permanente. Por eso se evita el superficial roce transformador de lo que había; y, en cambio hundir en lo hondo el escalpelo de la Revolución para auscultar las realidades legítimas no las aparentes, y sobre la base del diagnóstico, traza las estrategias tácticas del cambio.

Omar dice: "Estamos buscando la solución propia. La medicina propia de nuestro pueblo: la aspirina adecuada para nuestro propio dolor de cabeza.

Estamos buscando una nueva República y aquí la estamos encontrando"(23)

Pero si bien es cierto que el Proyecto Nacional Torrijista tocó todos los aspectos de la vida nacional y su desarrollo, sus dos preocupaciones centrales en el desarrollo nacional fueron; a) la de eliminar los obstáculos a la realización del potencial del hombre del pueblo, apoyándolo con cariño y respeto, y b) la de eliminar obstáculos a la consolidación de una nacionalidad robusta con una geografía nacional integrada y con una soberanía efectiva.(24)

A continuación presentaremos en forma suscrita y objetiva y con palabras del General Torrijos, los aspectos fundamentales que contempla su Proyecto Nacional:

En lo político:

"..., un nuevo sistema, que fortalezca democráticas instituciones mantengan el pueblo más consciente de sus derechos. más capaz de organizar y mantener grupos necesarios para orientar el Gobierno hacia la solución de los problemas país. procurar fundamentales del desarrollo económico y social que demanda nuestra población y que permite nuestra geografía y recursos."(25)

"Un tipo de gobierno que fortalece la democracia panameña mediante instituciones más sólidas y estables y logrando más representación para el hombre del pueblo.

Un trato igual ante la Ley para todos, unido al respeto de las relaciones contractuales con empresas e individuos.

Una orientación Política de desarrollo nacional más definida y consistente.
Una imagen internacional más cónsona con el destino de la nación panameña. (...)
"Ahora el país tiene un gobierno de corte no tradicional, dirigido por civiles y apoyado por la Guardia Nacional." (26)

En lo económico Omar Torrijos dice:

"...hemos desarrollado a corto plazo y con éxito una política de recuperación de la actividad económica y a largo plazo tenemos un ambicioso programa de expansión basado en un profundo conocimiento de nuestra economía. La base de la expansión ha de ser la empresa privada, creativa, ágil, competitiva. Cuatro conceptos resumen ese potencial: exportaciones, integración nacional, capital humano preparado y mercado ágiles de capitales."(27)

En lo social, Omar Torrijos dice:

"...concentremos nuestro mayor esfuerzo. Queremos liberar al pueblo de su frustración; deseamos darle confianza en su capacidad de resolver problemas, tratamos de guiarlo y orientario con la palabra llana que él entiende: buscamos oportunidades que le permitan desarrollar su potencial. Estamos convencidos que un desarrollo caracterizado por madurez estabilidad dinámica, sólo podremos lograrlo con la participación plena del pueblo panameño, aprovechando al máximo la capacidad creativa de cada ciudadano en su oficio y a su nivel."(28)

"Cuando nosotros llegamos al Gobierno, la Guardia Nacional junto con todos los funcionarios que nos acompañan, hicimos el juramento de dedicar el esfuerzo del Gobierno Revolucionario al servicio del hombre a quien el estado nunca había recordado: El indio, el campesino, el pobre...,el que anda agachado..."(29)

Aquí, Omar Torrijos, expone con toda claridad la base social que sirve de fuerza a su proyecto: una profunda convicción de transferir respetabilidad y participación al pueblo—indio, campesino, pobre, trabajador—; la creación de una sociedad de ciudadanos. El hombre como ciudadano, con derechos y deberes, esa es una premisa básica del cambio social de Panamá como parte de la realidad socio-cultural y política de América Latina. Y concluye con énfasis:

"Es el hombre el objetivo de mi Gobierno."(30)

"Como gobernante quiero sobre todo subir el nivel de vida de los panameños. Pero también la calidad de esa vida. No quisiera que mi Pueblo fuese como algunos que tienen un alto nivel de vida, pero de baja calidad. Hay quienes asocian la calidad de vida vocación de consumo. con la convirtiendo en status-símbolo la marca de calzado. SU electrodoméstico...Esto eleva el consumo percápita pero tiende a bajar la calidad de la vida."(31)

Esta es una concepción de superación del futuro populismo prevaleciente en los gobiernos de América Latina durante esa época. Torrijos por el contrario combate la sociedad de consumo como objetivo máximo de la colectividad y afirma con un concepto del trabajo como palanca de

realización del hombre en sociedad.

En lo cultural, Omar exalta la valoración del sentido de nacionalidad y patriotismo es una idea constante:

"..., buscamos ayudar al pueblo a que fortalezca su espíritu. Traducido al nivel nacional, ese espíritu es la nacionalidad panameña compuesta por sus tradiciones, historia y valores. En última instancia, es esa la primera fuente del desarrollo y, por ello, hemos de fortalecerle para que surja con toda fuerza positiva."(32)

En lo militar destaca con firmeza una relación FF.AA. -Pueblo; ¡No a la represión militar; Esto constituye una ruptura importante en los ejércitos latinoamericanos, que parecieron hechos para combatir la revuelta social. Él la concibe como un instrumento de apoyo para el pueblo; incorporarla a la producción, con nexos y relaciones fluidas y ejemplarizantes para la colectividad, es, en fin, una nueva fuerza social en el marco de una sociedad civil con sentido de cambio.

"La Guardia Nacional no quiere salir más a la calle a pelear con los estudiantes, a pelear con los precaristas..., porque la Guardia Nacional no quiere que cuando un hombre pide tierra se le responda con toletazo, la Guardia no quiere que eso pase nunca más. La Guardia quiere que se le de la tierra al precarista, que no se le vuelva aprisionar a un campesino porque quería un pedazo de tierra, a través del cual devenga honestamente el sustento de él y de su familia. La Guardia está convencida de que lo que está haciendo es el mejor papel que

pueden hacer unas Fuerzas Armadas frente a su Pueblo, y no quiere volver al pasado que miramos con asco."(33)

Establece el sentido cívico y nacional de las fuerzas Armadas como instrumento social garante de las realizaciones civiles de la institucionalidad democrática, no como arbitro del poder. Un nuevo concepto cívico de las FF.AA encarna Torrijos.

"Las Fuerzas Armadas (panameñas) actualmente garantizan la vigencia de la Constitución, para que el nuevo orden político funcione. Introducimos algo nuevo: Los tres poderes, Legislativo, Judicial y Ejecutivo, actúan con independencia pero se mantienen en comunicación con las Fuerzas Armadas. Se estableció este artículo constitucional para evitar que las Fuerzas Armadas irrumpan con armas, cañones y fusiles en la vida pública. Se trata de un principio constitucional nuevo y real..." (34)

Se dota a la institución armada de una nueva misión en el plano del desarrollo económico, social y político.

"Las Fuerzas Armadas en general están despolitizadas. Creen que el país puede ser gobernado como un regimiento. En Panamá les dimos una definición: Las Fuerzas Armadas si son obedientes del poder político pero tienen una misión. Forman parte de un plan de desarrollo." (35)

La FF.AA al servicio del pueblo, con un rol social, económico y político bien definido:

"... lo único que hemos hecho los militares es poner los fusiles de la Guardia Nacional, el armamento de la Guardia nacional, al servicio de ese Pueblo que ya había llegado a un límite de paciencia."(36)

En las citas anteriores, del General Torrijos, podemos observar que la dirección de "fuego" que con sus palabras y sus acciones quiso imprimirle al Pueblo panameño apuntaba a dos objetivos estratégicos: primero, la conquista del Poder Popular y segundo un Estado económicamente próspero y por lo mismo, independiente.

La creación de la Asamblea de Representantes de Corregimiento, las Juntas Comunales y locales, son colinas ganadas, pasos encaminados a la conquista del primer objetivo, los asentamientos campesinos, las fábricas, los ingenios estatales, y sobre todo la recuperación del Canal y su Zona, pasos encaminados a la conquista del segundo objetivo. En otras palabras, estos objetivos son la base fundamental del Proyecto nacional del gobierno de Omar Torrijos.

Los describe claramente así:

"Teníamos dos objetivos fundamentales en la revolución del año 68.

Primero, la recuperación del Canal, y segundo, convertir una caricatura de país en una Nación."(37)

"Este es un esquema propio, es un esquema que por mucho que nos lo analicen los tratadistas de esquemas y de sistemas políticos, no lo van a encontrar en ningún libro. Esta siendo extraído del alma misma de este Pueblo. Está siendo extraído de la

naturaleza misma de este Pueblo. Esta siendo extraído del modo de pensar, del modo de sentir del Pueblo panameño. Es la respuesta encaminada a garantizar que esta revolución es irreversible, que la revolución no pierde velocidad de marcha. Es la respuesta que le garantiza al Pueblo que ese pasado político asqueroso jamás podrá volver."(38)

Las líneas anteriores nos dan una visión general de lo que es el proyecto de Omar Torrijos, su alcance por restaurar un Estado-Nación en la República panameña, sin embargo existen otros elementos que aun cuando están inmerso en el esquema presentado, consideramos necesario ahondar un poco más en ellos para comprender la magnitud del Proyecto de Omar Torrijos, ya que constituyen la base estructural del nuevo Estado-Nacional.. Pasemos pues a desarrollar estos elementos.

1- Consolidación del Territorio y la Soberanía Nacional.

"Hay dos cosas que unifican al pueblo panameño: la religión y el Canal". Esta frase de Torrijos encierra una verdad axiomática, sin discusión. Porque si bien el canal Interoceánico divide topográficamente el Itsmo—que no geográfica ni políticamente—el sentimiento es uno e indivisible con relación a la franja canalera, el pueblo de Panamá siente el problema del canal muy hondo y lucha tesoneramente por el reconocimiento pleno de su soberanía en ese territorio.

Los Estados Unidos construyeron el Canal con una mentalidad

colonialista, con un mentalidad de imperialismo, azuzada por el afán incontenible de convertirse en una potencia mundial en el plano económico-político.

En ese camino, los norteamericanos iniciaron una conquista sistemática del pequeño país en todos los órdenes de la vida nacional.

soldado del dólar fue "EI verde escuela posiciones: la conquistando carbón. panameña copió, casi al lineamientos de la educación servicios públicos norteamericana; los quedaron en manos de la compañía del Canal; la luz, el agua, la sanidad; nuestras campiñas fueron invadidas por el sonido gutural del inglés y nuestras costumbres vernáculas fueron distorsionadas al influjo extranierizante del nuevo imperialismo que se agigantaba pujante y vigoroso."(39)

Unida a esto los Gobernantes de turno, a espalda del pueblo, fueron haciendo concesiones onerosas para que el país, en una actitud fenicia y extranjerizante. Pero el pueblo panameño generación tras generación, con el orgullo de su nacionalidad, se ha opuesto tradicionalmente al despojo de sus costumbres, al despojo de sus atributos soberanos, ha empuñado su bandera y la ha izado en el territorio del canal; ha derramado sangre joven para defender la integridad de su territorio.

Y esta lucha del pueblo panameño la ha recogido el Gobierno Revolucionario. Es esta valentía y ese orgullo de nacionalidad lo que sustenta las bases políticas del Proyecto Nacional de Torrijos. Y así lo dijo repetidamente.

"Panamá reclama soberanía absoluta en este territorio, en vista de que las actuales generaciones de panameños no entienden—no van a entender nunca—que dentro de un territorio, dentro de nuestro territorio, exista el territorio de otro país, con sus propias leyes, su propia policía y su propia bandera."(40)

Este es el esquema de país colonizado que EE.UU. impuso desde comienzos de siglo en toda el área del Caribe-Centro América, corre con la diplomacia del Dólar y el Big Stick hasta la "Buena Vecindad" de F.D. Roosevelt y reproducía una ficción de país. El modelo de enclave colonial made in USA revelaba la dominación absoluta del imperio.

La solución definitiva comenzaba para Panamá rescatando su condición de país soberano con derecho a ser reconocido como nación libre. La liberación nacional formaba parte del proyecto torrijista. Así lo confirma este aserto:

"Quienes creen que soberanía y liberación sólo constituyen la erradicación de la bandera de las estrellas en esas 600 millas cuadradas, y la implantación de nuestra bandera, están pensando patriótica y profundamente, pero no están enfocando el problema dentro de las dimensiones que la liberación exige. Y les digo que liberación e independencia significa 'no depender'. Y en la medida que convirtamos un Estado de consumo en un Estado productor, estamos haciendo al país menos dependiente."(41)

El vínculo liberación y desarrollo forma parte de una convicción indeclinable para el pleno crecimiento económico soberano.

"El vacío político que va dejar nuestra victoria sobre la Zona del Canal de Panamá, debe ser llenado con una campaña de lucha en el frente económico interno que nos dé la victoria del desarrollo."(42)

Y concibe el Canal como la pieza angular de su proyecto de soberanía económica.

"El recurso natural más grande, la más grande riqueza que este Pueblo tiene, que es el Canal, (debe estar) al servicio de la economía de este Pueblo, y no al servicio de unos pocos. No crean que vamos a cambiar por amos nativos los amos yanquis. Eso es mentira." (43)

No se trataba de una mera trasposición de dueños sino vincular la propiedad del Canal con el derecho soberano a una administración de manos panameñas. Sin subyugación artificiosa ni sometimiento a dobleces semicoloniales. Es una real noción de la independencia económica del Canal y negociarla en términos de rescate total para Panamá. Esa era la concepción de Torrijos.

"SI recuperamos nuestro territorio denominado Zona del Canal y nos limitamos a cambiar los letreros que dicen : 'No tresspassing', y que indican el dominio norteamericano, por otros letreros que digan: 'No entre. Perro bravo', y que indican el dominio de unos cuantos propietarios estaríamos adulterando el verdadero concepto de liberación nacional y desviando los verdaderos objetivos de las luchas que ha librado nuestro Pueblo."(44)

La nacionalización significa el control económico y estratégico del Canal

para la liberación de la nación y sostén del pueblo panameño.

"La nacionalización es una figura redundante, porque (los recursos) tienen la nacionalidad del país que los posee."(45)

Una profunda noción del rol internacional que debía jugar el Canal de Panamá.

"Las naciones del mundo tienen un concepto materialista del Canal.(...) Para nosotros es el himno nacional. Para ellos, el sonido de sus cajas registradoras. Para nosotros es la nacionalidad, la soberanía y la liberación. Para ellos es la ruta a través de la cual transitan sus millones." (46)

Romper con el colonialismo era una premisa clave del proyecto:

"Nuestro objetivo fundamental es el desmantelamiento del campamento colonial que los norteamericanos tienen establecido en el corazón del territorio panameño." (47)

"Estamos en contra del neocolonialismo de las compañías trasnacionales, que tratan de desestabilizar políticamente y de complicar la vida económica del país frente a las legitimas demandas del soberano en defensa de sus recursos naturales." (48)

Como podemos observar la línea de acción, la estrategia, la táctica del Proyecto de Torrijos sostiene una lucha más profunda que simple logro de ventajas económicas. Había (y hay) que erradicar una situación colonial que se le impuso a Panamá y que todavía subsiste a pesar de su evidente

injusticia.

El Gobierno Revolucionario de Torrijos, recogiendo las aspiraciones del pueblo, se había trazado su objetivo de lograr la recuperación de su soberanía, la recuperación de su jurisdicción sobre lo que se llama Zona del Canal. El objetivo de que desaparezca este enclave de tipo colonialista; al igual que los enclaves de tipo político, de tipo económico inclusive de tipo cultural, que están conformando la mentalidad del panameño, que están influyendo en forma abierta o velada sobre el desarrollo, la fortaleza o la debilidad de la posición panameña. El General Torrijos quería un país de verdad; no quería un país a medias, no quería una semicolonia, no quería un país mediatizado. Esta era la voluntad nacional, y Torrijos así lo comprendió. Por esa razón rechazó la demanda y las pretensiones de los Estados Unidos de que en las discusiones para los nuevos Tratados sólo se consideraran los temas que le interesaban a los Estados Unidos. Torrijos planteó de una manera firme en la mesa de negociaciones que el objetivo fundamental era considerar los temas básicos y vitales de la República de Panamá, y así fue.

El Gobierno se había trazado una vía revolucionaria para solucionar los problemas nacionales de orden interno, la política exterior también tenía que trazarse una nueva vía, una vía revolucionaria, simple y sencilla, que consistía en que las aspiraciones nacionales de los legítimos intereses del país sean plasmados a nivel internacional, de manera digna, en forma de que el país cambiara esa fisonomía que tenía anteriormente, cuando era

considerado "Bananan Country"; el país de las bananas dentro del cual englobaban a todos los países del área de Centroamérica y del Caribe.

En las palabras del General podemos ver que la eliminación de la jurisdicción norteamericana en la Zona del canal, implicaba la ocupación real de dicha franja terrenal y no como una simple victoria en los textos jurídicos. Cuando él hablaba de entrar en la Zona del Canal quería la desaparición de los tribunales, los policías y las cárceles estadounidenses y el cese de la presencia del gobernador de la Zona del Canal, de quien el propio Torrijos se había expresado llamándolo ¿gobernador de que?.

Es necesario señalar que a lo largo de las citas del General, el objetivo fundamental era la ocupación del usurpado territorio, esto no significaba que era de menor importancia el aspecto económico. Por el contrario, este tema formaba parte esencial de las reivindicaciones panameñas, pero su discusión, si se realizaba sin haber acordado los otros puntos, produciría en Estados Unidos la actitud de querer resolver el conflicto por medio de reconocimientos monetarios como se había hecho en el pasado.

Indudablemente, Torrijos sabía que la recuperación por parte de Panamá de los derechos juridiccionales sería un paso fundamental para la integración geográfico-política —geoestrategia de Panamá—del territorio nacional en la cual se establecería así una situación de perfecta continuidad territorial. Al mismo tiempo que recuperaría los puertos naturales de la Boca-Balboa y de Colón-Cristobal, el primero en el Océano Atlántico y el segundo

en el Pacífico; puertos fundamentales para integrar el mercado nacional al continental e internacional. De allí que Torrijos en su palabras y acciones articulaba el concepto de soberanía sobre el Canal que significaba independencia económica, era convertir un Estado de Consumo en un Estado productor, significa "no depender".

Es evidente que el General Omar Torrijos tenía una visión clara de la situación político-económica del país, su constante petrullaje por toda la geografía nacional y su contacto directo con las clases más desfavorecidas lo llevaron sin duda a plantearse objetivos bien definidos para el desarrollo de un Proyecto Nacional, que implicaba el cambio de las viejas estructuras por una nueva sociedad, más democrática ,donde todos los sectores de la sociedad participaran, más humana, donde el hombre tiene un valor intrínseco, una sociedad de valores patrios, con una identidad nacional propia, una sociedad dispuesta a trabajar y a luchar por recuperar su dignidad como nación ante ella y ante el mundo y para ello tenía a su favor la institución armada, la Guardia Nacional, no para reprimir, sino para participar en el desarrollo y transformación de esa sociedad. La recuperación de la Zona del Canal era uno de los principales objetivos de la revolución de octubre, pues, no solo significaba un factor económico de vital importancia para activar la economía de la nueva nación , sino que rompería con el colonialismo norteamericano impuesto a comienzos de siglo dando lugar sin duda a una nueva política internacional que de una u otra forma repercutiría en la politica geoestrategica de la potencia del Norte hacia los países de América Latina y el Caribe.

2- La Unión Pueblo-Gobierno.

La meta principal de la Revolución es llegar a un estadio nuevo, a una plataforma distinta, en la cual no se encuentre complicidad alguna con la vieja politiquería, el fraude, el entreguismo y lo antinacional. Y para llegar a ese estadio nuevo, para levantar esa nueva plataforma política mediante la cual el campesino, el obrero, el profesional, los empresarios, los estudiantes, los indígenas, los intelectuales, en fin, todos los sectores nacionales participaran en la toma de decisiones a nivel político.

"El moderno estatuto fundamental institucionaliza nuevas estructuras de poder, para garantizar la participación popular, En el nuevo sistema está presente la geografía de la Patria a través de la Asamblea Nacional de Representantes de los 505 Corregimientos de la República. Se diseña así un nuevo tipo de esquema político que se basa en la organización de todas las Comunidades de las Juntas Comunales, encabezadas por el líder natural de cada Corregimientos."(49)

Así se expresaba el líder y conductor del proceso revolucionario General de División, Omar Torrijos Herrera, cuando con su sabia y profunda concepción de la realidad humana, social, política y económica que vivía su pueblo, planteaba la urgente necesidad de crear instrumentos auténticamente democráticos que permitieran la participación popular a

través de la consulta, a un pueblo que durante muchas décadas había sufrido las más desesperantes angustias y la marginación, a lo largo de toda la historia política nacional. La corrupción, el despilfarro y la inmoralidad política, a que ya hemos hecho referencia, obligó a crear un nuevo sistema de gobierno, un gobierno diferente, porque como bien lo decía él mismo:

"Estamos ahora frente a un proceso diferente —que por diferente mucha gente no comprende. La maldad política que existía en el país, la explotación del poderoso contra el débil, ha determinado que mucha gente no entienda y aún no llegue a creer que hay un Gobierno que sí tiene buena intención y que está dispuesto a cualquier tipo de sacrificio por el pueblo."(50)

Desarrollaba una lucha contra la mentalidad de la pasividad y el conformismo que generaba una desconfianza hacia la política y hacia el líder. Se trataba de una batalla por rescatar la confianza del pueblo en una posibilidad de luchar por un nuevo orden social.

Propiciaba la creación de una magna asamblea con representación de todos los sectores sociales: síntesis de la nueva Nación.

"Creemos que la mejor forma, la forma más justa es construir una magna asamblea de 505 representantes de corregimientos, porque de esa manera, en una sola asamblea, reunimos a toda la estructura política, económica y social del país."(51)

Debía compensarse el poder local del poder regional y nacional para lograr una verdadera participación comunitaria y base de una nueva estructura de poder democrático.

"En esta asamblea, los pueblos pequeños, los más necesitados, los pueblos por los que no se ha hecho nada antes, van a tener más representación; invirtiendo aquel proceso en el cual la capital determinaba la suerte de la comunidad olvidada." (52)

La máxima de la representatividad social para una mayor y más eficiente democracia popular

"Este es precisamente el contenido filosófico que hemos querido imprimir, otorgando mayor representación a aquellos hombres por los cuales los gobiernos no habían hecho nunca nada. Es sencillamente la forma de proceder familiar en el que el padre dedica mayor tiempo al hijo más enfermo, al hijo ausente o al que avanza menos en la escuela."(53)

Efectivamente, esa concepción sólida de verdadero sentido jerárquico – filosófico y político constituye la base del andamiaje político-administrativo del Gobierno del General Torrijos y, sobre ellas, se arquitecturan las nuevas estructuras que hoy garantizan el proceso revolucionario que vive su país. Así de simple su concepción, sirven también para la estructuración sencilla y cabal, funcional y asequible a todos los panameños, de los menesteres gubernamentales y para la incorporación del hombre común y corriente a las responsabilidades del gobierno, a la prerrogativa de autogobernarse a través de organismos diseñados especialmente para ello y que, hoy por hoy,

constituyen carta de triunfo de la Revolución Panameña y autentica democracia funcional.(54)

En ocasión a la Primera Asamblea de representantes de Corregimientos, celebrada en agosto de 1971, en su discurso se expresó así, el General Torrijos:

"El día que el país descanse sobre sus corregimientos bien organizados, el día que el país descanse sobre 505 pilares, que son más o menos los corregimientos que existen en el país, el día en que la Ley esté cerca del hombre, mientras más cerca la Ley este del hombre más efectiva es la Ley."(55)

El peso que coloca a la Ley como fuente de toda acción político-social dista mucho de la vieja concepción militar dictatorial y autocrática de los militarismos latinoamericanos; los pinochetazos, los somocismos y los coupsd'etat del 64 en Brasil son diametralmente opuestos a la vocación civil y democrática de Torrijos.

Y a esa conclusión llegaba luego de sentarse como premisa la posición expresada en los siguientes términos:

"Si queremos una organización política propia para los panameños, propia para el desarrollo, propia para romper tantos esquemas de injusticia que había, tenemos que sacar una organización política que surja del Corregimiento hacia los Ministros, hacia la capital" (56)

El General estaba convencido de que era

transformación "imposible lograr una presionando de arriba hacia abajo. Si ella no tiene su base de sustentación en el hogar. en el barrio de la comunidad. transformación no se puede garantizar. Y por eso estamos empeñados en los programas infraestructura social. de Reforma Agraria, de Desarrollo de la Comunidad, de descubrir líderes, porque un proyecto es tan grande o tan efectivo como la calidad y la magnitud de los seres que lo dirigen."(57)

Sobre esa base teórica quedo constituido como órgano del Estado, la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, usualmente llamada Poder Popular por su acentuado perfil de representación directa del pueblo.

Con este sistema político se reconoce y garantiza la representación popular amplia y la participación del pueblo en toda la actividad gubernamental. El inventario permanente de las potencialidades, de los recursos, de los problemas y de las necesidades del pueblo, llega así a la cúspide del poder político en un espiral que nace en el barrio, en la aldea, en el caserío antes olvidado por todos los políticos gobernantes. Igualmente se promulgaba la liquidación del viejo populismo degradante.

"No hay intermediarios entre el Gobierno y el Pueblo y ustedes ya no necesitan padrinos, ni caciques a quienes entregar sus votos para que les paguen con promesas, porque tienen derecho a una vida mejor, sin ruegos, ni compromisos, que con su propio trabajo y el de la Revolución se hará realidad efectiva." (58)

Ahora los problemas se debaten en el Consejo Nacional de

Legislación, o en la gran Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, órgano que se nutre de las Juntas Comunales y ésta a su vez de las Juntas Locales.

En suma, el Proceso Revolucionario, inspirado por el General Omar Torrijos, le ha dado una fisonomía verdaderamente democrática, una estructura más justa y mas amplia y cabal al Estado Panameño, que descansa sobre esos 505 pilares que son los Corregimientos constituidos como órgano del Estado.

Sin el Poder Popular operando a lo largo y ancho del país no se hubieran incorporado a la dinámica revolucionaria muchas de esas poblaciones que hoy tienen voz y personalidad política propia en la geografía de la república, y que dependen de su propia fuerza unitaria para superar el atraso y salir de las oscuridades ignotas en que permanecían injustamente sumergidas.

Es de gran importancia entender que la Asamblea de Representantes fue concebida como una estructura política con la que el general sustituyó la de los diputados de partidos.

Así tenemos, que todo el poder que el General Torrijos quiso para él y en parte tuvo, lo quiso sólo para poder dárselo al pueblo. La estructura de Poder Popular sobre la base de los Representantes de Corregimientos, tenían la finalidad de que el Estado Nacional económicamente poderoso, estuviera en manos populares,. Un Estado Nacional donde el gobierno, el

funcionario esté al lado del hombre obrero, estudiante, padre. Un Estado donde el pueblo-gobierno convierta en entidad viva dentro de la nueva sociedad. De otro modo habría estado propugnando un "capitalismo estatal", base del "estado antinacional" donde el gobierno ignoraba al pueblo, explotaba al pueblo y protegía a los oligarcas. Un Estado que era patrimonio de unos cuantos, mientras el pueblo –materia prima del Estado—no tenía derecho alguno de participar en la acción del Gobierno en procura de una vida mejor y más justa. Pero ahora en el nuevo Estado Nacional no hay intermediarios entre el Gobierno y el Pueblo, esta unión pueblo-gobierno será la plataforma política de la Revolución Torrijista.

"Nunca logró consolidar todo el Poder Popular, porque el mismo nunca tuvo todo el poder, contrariamente a lo que algunos equivocadamente piensan."(59)

No obstante, la Asamblea de Representantes de Corregimientos se va a constituir en la células fundamentales del proceso revolucionario, ella representaba toda la estructura político- económica y social de la nueva sociedad, quedando consagrada en la Constitución de 1972, siendo ellos los que modificaron la Constitución

3- <u>La Constitución de 1972.</u>

En el año de 1972, la Asamblea de Representantes de Corregimientos aprueba la reforma de la Constitución de 1946, como máxima expresión de la realidad nacional y de los intereses legítimos de todos los sectores de la

República. Una Constitución hecha por los panameños para los panameños.

Es una Constitución que no fue manipulada por los grupos dominantes en lo económico y político, ni por empresarios nacionales ní de las transnacionales, es la expresión auténtica de la realidad nacional y de los intereses legítimos de todos los panameños. (60)

La Asamblea cumplió con su cometido de aprobar la nueva Constitución e hizo uso de la facultad de incluir en el nuevo texto su conversión en cuerpo legislativo. Igualmente designó, por un período de seis años, al Ingeniero Demetrio B. Lakas como Presidente de la República y al Licenciado Arturo Sucre como Vicepresidente.

He aquí el Preámbulo de dicha Constitución 1972:

"Nosotros los Representantes de los Corregimientos de la República de Panamá en Asamblea Nacional Constituyente elegida por el pueblo e invocando la protección de Dios, decretamos la Constitución Política de la República de Panamá, que consagra los principios sociales, políticos, económicos y morales inspiradores de la Revolución Panameña." (61)

Características principales de la Constitución.

La Constitución de 1972 recoge los lineamientos político, económico y social del proceso revolucionario y a su vez es el producto del contexto en la cual fue aprobada, pues dejo sentir la influencia de la participación de los militares en el ejercicio del poder político y diseña un Organo Ejecutivo

fuerte, que controla incluso la función legislativa en sus aspectos fundamentales.

Entre los rasgos fundamentales de esta Constitución tenemos:

a- Con la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, como se ha dicho, se rompe el esquema tradicional de representación, el cual se hace recaer en la célula básica de la división político- administrativa. En esto, sin duda, ejerce influencia determinante las ideas de Torrijos de dar más participación a la población rural en las actividades y decisiones gubernamentales, es decir, establecer una verdadera democracia.

Lo siguiente puede darnos una idea de lo anterior:

"Siempre se ha dado muy poca importancia a ustedes a pesar de que nada puede negar que el país descansa sobre 505 pilares, que son los 505 corregimientos del país. Siempre se ha tenido al corregimiento como algo secundario, como algo al que se le puede mandar disposiciones, o al que se le puede ordenar desde la ciudad capital. Nada más equivocado que eso, porque las leyes son más efectivas mientras más cerca están del hombre." (62)

"Con ustedes se cambió la filosofía de la representación, y se cambió, porque teníamos que cambiarla. La filosofía vieja estaba llevando a nuestro pueblo a límites de paciencia, a límites de soporte; la filosofía vieja se basaba en la consulta o en tomar en cuenta sólo a las minorías selectas. La nuestra se basa en la permanente consulta de las mayorías activas que ustedes, ¿Quién podría representarlas ante el Consejo Provincial de Coordinación y quién podrías representarlas a nivel local, a nivel de



Distrito? Esas mismas mayorías que antes fueron irredentas, no selectas; esas mismas mayorías que por lo general sufrieron persecuciones y les digo esto porque muchas de las caras que veo hoy aquí, las conocí en las cárceles de la República como testimonio de honor, porque defendían a su pueblo y se ponían a que siguieran atropellando."(63)

De esta manera la Constitución de 1972 creó las estructuras de poder popular, originales como las Juntas Comunales, correspondientes a cada uno de los 505 corregimientos, y las juntas locales, que podían ser reformadas en cualquier vecindad donde se expresara la voluntad autogestora de las masas. Sin embargo, es importante señalar que la Constitución de 1972 no concebió en lo fundamental a la Asamblea como cuerpo típicamente legislativo, ya que son pocas sus funciones legislativas y algunas estrictamente parecieran no tener esa naturaleza. No obstante, ella sirvió para integrar en lo político-social al país, pues como lo señaláramos anteriormente, ésta estaba conformada por todos los "hijos legítimos de la patria"

b- Introduce la elección presidencial por vía indirecta con lo cual abandonó la tradición constitucional panameña y al mismo tiempo introduce una variante en los sistemas presidencialistas de América Latina. Este sistema de elección se centró en la circunscripción política primaria, el Corregimiento, en tanto que la tradición para la elección de Asambleas Ordinarias y constituyentes había sido tomar como base la provincia. Con

la nueva Constitución se convoca a las elecciones populares para elegir una Asamblea de representantes de Corregimientos de toda la República, la cual tendrá dentro de sus funciones escoger, como de hecho lo hizo, al Presidente y Vice-presidente de la República.

A diferencia de lo que ocurría en el pasado, donde no existía ninguna vinculación entre los llamados " Concejales y Diputados" y quienes los elegían, ya que el pueblo sólo era elemento de ocasión para que cada cuatro años llegaran a la Asamblea Nacional o a los respectivos Consejos Municipales personales de levita que representaban a determinadas clases sociales o empresas nacionales y transnacionales que imponían sus intereses por encima de los intereses de las mayorías. Con el nuevo sistema político revolucionario se reconoce y se garantiza la representación popular amplia y la participación del pueblo en toda la actividad gubernamental.

En suma, el Proceso revolucionario le da varias tribunas al pueblo (Juntas Comunales, Consejo Municipal, Consejo Provinciales de Coordinación, Consejo Nacional de Legislación, Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos) para que explique sus necesidades y para que participe en la solución de las mismas; el Gobierno Revolucionario, inspirado por el General Omar Torrijos, le daba así una fisonomía verdaderamente democrática al Estado panameño, que descansaba sobre esos 505 pilares que son los Corregimientos de la República.

c- En su versión original Constitución de 1972 se le atribuyeron funciones de

Jefe de Gobierno al General Torrijos, con atribuciones específicas explicitadas como forma de asegurar el cumplimiento de los objetivos del proceso revolucionario. En ejercicio de tales poderes influyó en la reforma administrativa concentrada en la creación y reorganización de los Ministerios de Planificación y Política Económica.

d- Uno de los artículos objetos de mayores polémicas en esta Constitución de 1972 es el artículo 2 que reza " El Poder Público sólo emana del pueblo. Lo ejerce el Estado conforme esta Constitución lo establece, por medio de los Organos Legislativos, Ejecutivos y Judicial, los cuales actúan limitada y separadamente, pero en armónica colaboración entre sí," pero también, elemento adicional, con la Fuerza Pública. Esta nueva modalidad en cuanto a los Poderes Públicos tenía como finalidad, señaló el General:

"evitar que las Fuerzas Armadas irrumpan con armas, cañones y fusiles en la vida trata pública. Se de un principio constitucional nuevo y real. América Latina está llena de Constituciones que dicen que las Fuerzas Armadas son esencialmente obedientes y ajenas al poder Constitución respetuosas de la independencia de los Poderes. Pero, de hecho....los militares están dentro escenario político. Y cuando entran lo hacen con botas y no con votos."(64)

De esta manera se procedió a reconocer con entera justicia el derecho de la Fuerza Pública, como custodió de la voluntad y soberanía popular,

como "brazo armado del pueblo", los mismos derechos sociales, políticos y económicos que los otros sectores que conforman la sociedad nacional.

Se rompe así con la tradicional participación de la Guardia Nacional en los asuntos de la política del Estado, en apoyo a los intereses de los políticos oligárquicos que veían en esa institución la fuerza de poder que podían utilizar para conservar su poderío e intereses y reprimir a las fuerzas populares que luchaban porque se les reconociera sus derechos y en defensa de la nacionalidad. A su vez una nueva definición a lo que hasta el momento había sido el militarismo en América Latina.

e.- La Educación.

Para el General Torrijos, líder del proceso revolucionario, la educación es el instrumento para lograr la transformación del hombre panameño en un ente idóneo para cumplir funciones políticas en las instituciones representativas creadas por la revolución. La educación es uno de los objetivos fundamentales del Proyecto Nacional de Torrijos, por ello introdujo reformas que comprenden, desde el establecimiento del sistema único de educación, hasta la capacitación sindical y el sistema especial de educación para los sectores que no están incluidos dentro del régimen de enseñanza, a fin de que nadie permanezca marginado del saber y la superación cultural.

Para Torrijos la educación era fundamental es el proceso revolucionario y así enfatiza con conceptos muy claros sobre la educación nueva:

"Antes de construir un país hay que construir una escuela."(65)

Torrijos tenía claro que no sólo se libera a un pueblo del colonialismo del imperio, también había que liberarlo de la ignorancia.

"Se libera al país cuando se ara una parcela ..., se libera al país cuando se le enseña a leer a un analfabeto..., libera un maestro al país cuando le enseña a 40 niños el alfabeto de la Patria..." (66)

Pero no era enseñar por enseñar, había que enseñar rescatando los valores de la nacionalidad de la Patria, enseñar a luchar por una nueva Patria digna del ciudadano panameño.

"Enseñar el alfabeto, no el alfabeto tradicional que siempre nos han enseñado, sino el alfabeto de la dignidad revuelto con el abecedario, el alfabeto del grito social antilatifundista, anti-imperialista; el alfabeto que sale del alma sana, luchadora y no servil." (67)

Dentro de esta nueva educación los niños son la semilla que había que cultivar, pues ellos constituyen la generación de relevo de la revolución y así lo señaló el General:

"Con estos niños está surgiendo un nuevo concepto de Panamá, un nuevo concepto social, porque conjuntamente con el abecedario se les enseña el Credo de la República... Porque conjuntamente con el abecedario se les enseña la Justicia Social es lo único que mantiene la paz en el escenario de cualquier país." (68)

Pero la educación había que conjugarla con el trabajo ya que la nueva

sociedad requeria de un ciudadano con suficiente capacidad integral como para que pueda aceptar y cumplir a satisfacción del país y del mundo las responsabilidades que implicaba la revolución, así como las que vendrían al rescatar la Zona del Canal.

"El que estudia mucho, se deforma. Y el que trabaja en exceso, se embrutece. El panameño segunda edición debe ser un hombre que combine el estudio con el trabajo." (69)

Y es que, para el General Torrijos, la educación constituye la base de la Revolución, de ese cambio de estructura que busca afanosamente. Porque a través de ella se termine la explotación del hombre por el hombre; la determinación de que el niño crezca en un ambiente de respeto y dignidad. De que los niños en un futuro no sean explotados en la misma forma, ni por los mismos que explotaron a sus padres.(70) Una educación dirigida a crear una identidad nacional y una conciencia de clase social que, de una u otra forma, asegurara un futuro más cónsono con los intereses de la Nación Panameña, una educación para todos, sin distinción de raza, posición social, ideas políticas, religión... con el objeto de fomentar una conciencia nacional. Una educación para una nueva sociedad democrática, donde todos los ciudadanos en especial para aquellos que constituyen la mayoría del país y que por muchos años habían sido marginadas de los programas socio-educativos, una educación para todos. Así, se establece en la Constitución de 1972, que sigue el ideario Torrijista:

Artículo 87: "Los panameños tienen derecho a recibir una educación democrática y científica cuya finalidad sea fomentar en el estudiante una conciencia nacional basada en el conocimiento de la historia y los problemas de la patria; en el dominio de la ciencia, la técnica y la cultura, en el hábito del trabajo, en su participación del desarrollo económico, y en la justicia social y la solidaridad panameña."(71)

Artículo 88: La educación es un servicio público. Se impartirá como un sistema único en todo el territorio nacional.

"La enseñanza es oficial o particular. Es oficial cuando es costeada en todo o en parte por el Estado, es particular la que se imparte sin costo alguno para el Estado. Pero toda educación es pública, en el sentido de que todos los establecimientos de enseñanza oficiales o particulares, están abiertos a todos los alumnos sin distinción de raza, posición social, ideas políticas, religión o la naturaleza de sus progenitores o guardadores." (72)

Como se puede observar la Reforma Educativa emprendida por el Gobierno prevée y estimula la incorporación del sistema a la proceso productivo. Una educación que redima, por la cultura, al pueblo hasta ahora sumergido en la ignorancia por las clases gobernantes.

Así mismo, como una conquista socio-educativa trascendental, figura en la Carta Magna el artículo 92 que obliga a la empresa privada a colaborar económicamente en el proceso educativo, si estas modifican la distribución de la población escolar o bien urbanicen nuevas zonas residenciales, en

cuyo caso tendrán que proveer a las necesidades que demande la política educativa del Estado, lo cual implicaba un verdadero hito revolucionario, ya que hasta ahora era el Estado el único responsable de la educación de los panameños y de sufragar los costos de la misa.

De igual forma se introdujeron artículos orientados a rescatar al niño panameño pobre de las garras de la miserias, la imprevisión y el abandono por parte de sus padres, creando organismos estatales cuya función es proteger a los menores de las graves consecuencias que dichos males acarrean para la futuras generaciones panameñas; porque para el General los niños estudiantes son "los hijos predilectos de la Revolución", los niños constituyen la materia prima de la revolución. Es el pilar para un verdadero cambio de estructuras que se busca afanosamente. Un nuevo país supone una revolución educativa para la formación de ciudadanos y así lo concibió Omar Torrijos.

Queda claro que el espíritu de estos preceptos constitucionales pretenden unificar los grupos sociales que integran la sociedad panameña, sobre todo los grupos indígenas a quienes no se le respetaban sus valores culturales. Se les incorporaba en una educación donde ellos formaban parte de la estructura básica de una nueva identidad nacional.

f- Una de las concreciones jurídicas más significativas de esta Constitución es la relativa a la unidad territorial de la República de Panamá, establecida en el artículo 3, el cual prohibe cualquier cesión, traspaso o enajenación de dicho Territorio en forma parcial o total.

En esa invariable línea doctrinal de la Revolución panameña se rompe con el tradicionalismo constitucional seguido por las clases dominantes hasta 1968, que reconocía en el artículo 3 de la Constitución Nacional de 1946 "las limitaciones estipuladas o que estipulen en los tratados públicos celebrados con los Estados Unidos de Norteamérica para la construcción, mantenimiento, sanidad de cualquier medio de transito interoceánico" (73)

Es decir, el proceso revolucionario le daba un nuevo concepto a la participación de la nación panameña en el uso y mantenimiento de la Zona del Canal así como de cualquier otra vía interoceánica. Hasta 1968 los Estados Unidos tenían el dominio en cuanto a todo lo relacionado con el uso y mantenimiento de la zona del canal o de otra vía de transito interoceánica en el territorio panameño. La Constitución de 1972 le reitera el derecho soberano de la República de Panamá sobre la zona del Canal y del resto del territorio nacional.

Este proyecto constitucional, con el Artículo Cuarto que establece que Panamá acatará las normas del derecho internacional que no lesione el interés nacional, constituye una autentica ratificación de decisión inquebrantable de la revolución nacional para consolidar la independencia y transitar hacia la vigencia efectiva de la soberanía integral, sin la cual no podría subsistir la dignidad de la patria que hizo posible la firma de los nuevos Tratados logrados gracias a la estrategia, la táctica y el coraje

combinado con la prudencia, que el General Torrijos supo desplegar durante todo el proceso negociador con la potencia norteamericana, y mediante el cual se logró la descolonización progresiva de los territorios ocupados y el plazo fijo para la entrega del Canal de Panamá a la Nación.(74)

Ratifica esa brillante dirección conceptual del General Torrijos, la norma contenida en el Artículo Cuarto de la Constitución, al que ya hicimos referencia, en la cual se reserva el Estado panameño la potestad soberana de acatar aquellos principios de Derecho Internacional que no transgredan el interés nacional, lo cual, por fortuna, se acomoda a las actuales tendencias progresistas del "Derecho de Gentes" que en su constante evolución ha ido incorporando a su patrimonio legal, la defensa de los recursos naturales, la lucha contra la discriminación racial, el combate al colonialismo y neocolonialismo en todas sus formas y manifestaciones, a lo que Panamá se ha adherido en todos los foros internacionales en los cuales ha estado presente.

En el desarrollo de esos principios constitucionales, Panamá se ha adherido al Movimiento de los No Alineados, porque como país pacifista y neutralista, apoya el antibloquismo como una corriente de envergadura en la escena internacional que desde su fundación ha venido captando respaldos en todas las áreas del planeta en que los pueblos luchan por la paz y mantienen una política equidistante en relación con las alianzas belicistas propugnadas por las grandes potencias, y siempre se inscribe en los

movimientos a favor de la liberación nacional, la autodeterminación y la independencia.

G- Salud igual para todos.

"Artículo 103. Es función esencial del Estado velar por la salud de la población de la República. El individuo, como parte de la comunidad tiene derecho a la promoción, restitución conservación, protección. rehabilitación de la salud y la obligación de ésta como conservaria, entendida mental físico. Y bienestar completo social."(75)

Como se requiere de un ciudadano sano para que pueda ejercer eficazmente sus derechos y deberes, y constituirse en un ente productor activo de la comunidad, la Constitución inspirada por el General Torrijos, integra todos los sectores gubernamentales de salud en un haz orgánico y funcional, y concede a las comunidades el deber y el derecho de participar en la planificación, ejecución y evaluación de los distintos programas de salud, de tal forma que los mismos dejen de ser el fruto de técnicos desligados de las auténticas necesidades comunitarias. Decía el General Torrijos, que no podía negarse la atención médica por falta de recursos económico a nadie, porque la salud es igual para todos y es un crimen a la patria la conducta que el profesional médico desarrolla en ese sentido. Expresaba también que no debía existir diferencia en la prestación de los servicios de salud entre el Seguro y el Ministerio de Salud, porque los dos son organismos del Estado y como tales tienen obligaciones y deberes

primordiales, de ofrecer asistencia y protección a la salud del panameño.

El país estrenó un nuevo sistema de salud, que hizo bueno el lema bueno el lema "Salud igual para todos". Se rompió una estructura retrógrada que clasificaba a los panameños en las categorías de asegurados, con todos los derechos de recibir atención médica en los mejores hospitales; y los panameños que por no poder cotizar, quedan sometidos a los tratamientos solamente en establecimientos hospitalarios del Ministerio de Salud. Al integrarse el sistema, con todo y las protestas, desapareció esa odiosa división entre los enfermos y se cumplió uno de los ideales y fines del estado, cual es preservar la salud del panameño, que se define en el artículo 103, antes expuesto.

4- EL Código del Trabajo.

El proceso revolucionario quiso pisar en firme en su camino hacia la reestructuración institucional. Y como la salud es un concepto comprensivo de elementos sanitarios y alimentarios la dirigencia se orientó hacia los campos de las relaciones de trabajo y la producción agropecuaria. Y así, en el primer aspecto expidió un moderno Código del Trabajo que vino a garantizar al trabajador su estabilidad en el trabajo.

En octubre de 1971, el General Torrijos presentó el proyecto en la concentración efectuada el 11 de ese año, al cual se refirió como "producto de las luchas de un General que se ha identificado con ustedes, que está

predispuesto a cualquier tipo de sacrificio, con tal de que el pueblo panameño encuentre su felicidad, encuentre normas justas, encuentre un gobierno en el cual todos somos hijos legítimos. Un gobierno donde algunos no sean hijastros o hijos adoptivos. Un gobierno que sea el padre de todos, no padre para unos y padrastro para otros."(76) Y con referencia específica a su contenido, expresó:

"El nuevo Código logra humanizar las condiciones de trabajo. El nuevo código incorpora a una gran masa de trabajadores a del mismo. Este código los beneficios establece un Tribunal Superior de Trabajo en el interior de la República, con lo que conseguiremos que los casos laborales no tengan que ser traídos a la capital. El código contrato colectivo. el obligatorio el descuento de la cuota sindical. Y eso si es una conquista, señores. El código incorpora a quince mil trabajadores del volante. Incorpora a todo panameño que se arranca la vida en duras faenas de la pesca. El código incorpora a los carretilleros. El código establece procedimientos breves, eficaces, efectivos. El código hace la justicia rápida y efectiva, y no ilusoria, como la que tenemos ahora. El código trae una serie de beneficios que le den al obrero lo que se merece y que no ponen al buen empresario en condiciones de no seguir operando. El código va a ser difundido, va a ser impreso, y se le va a dar a ustedes para que lo conozcan. El código entrará en vigencia el primero de enero de 1972.

Hay una pregunta en el ambiente. ¿Omar, que pasó con el séptimo día? Yo sé que eso existe en el ambiente. Pero señores el que los engaña les está faltando el respeto. Yo

adoro mucho a mi pueblo para engañarlo y fattarle el respeto. Ni el sector patronal, ni el sector obrero, ni el Gobierno podrá decirle a ciencia cierta si el séptimo día lo que va a aumenten nos es que producir precipitadamente el costo de la vida. Que el séptimo día va afectar la economía de los hogares humildes que existen en este país. Eso, sin embargo, el Gobierno esta dispuesto a seguir estudiando esto. Si el séptimo día obrero, sin perjudicar beneficia al economía del pueblo, entonces ustedes tendrán el séptimo día."

No quiero asumir una decisión precipitada. No quiero propiciar que en este país se encarezca la vida. Estamos dispuestos a continuar estudiando el asunto, y a seguir conversando. No quiero propiciar, inconsultamente, que suba el costo de la vida de ustedes. Yo prefiero seis días bien pagados, que siete días con raciones de hambre."(77)

En estas palabras de Torrijos encontramos un resumen de contenido principal del proyecto del Código, así como una alusión a la posible adopción del séptimo día remunerado, pedido por los obreros pero antagonizada por los empresarios, pese a que el proyecto la concebía como un mecanismo de incentivación de la productividad, al desalentar el ausentismo, pues el trabajador que faltaba un día, aún por enfermedad, no habría recibido el pago del séptimo día.

En las discusiones del proyecto a nivel del Consejo de Gabinete,
Torrijos insistió en el fortalecimiento del sindicalismo, la contratación colectiva
y el derecho a huelga; en la incorporación de sectores desprotegidos y en la

adopción de normas protectoras frente al despido. Llegó a afirmar que no quería que en Panamá se aplicara a los obreros el esquema del "chupón", que luego de ser explotados se le arrojaba como desperdicio.

El Código de Trabajo fue aprobado el 30 de diciembre de 1971 y comenzó a regir el 2 de abril de 1972. Esperamos que los primeros párrafos que anteceden sirva de ilustración de lo que fueron sus principales innovaciones.

En cuanto al séptimo día, no fue incorporado al Código en virtud de la cerrada oposición empresarial.

Desde que empezó a regir el Nuevo Código del trabajo tuvo una actitud dirigida a calibrar de cerca y con la debida prudencia los efectos de la legislación adoptada, en donde estaban sus virtudes y en donde sus efectos. En octubre de 1974, en la Asamblea de Trabajadores, reiteró a los empresarios " que todavía no se han acostumbrado a vivir con un Código que ya tiene más de tres años, que se acomoden a él porque el Código no se va a acomodar a ellos."(78) Pero, Torrijos, también hizo un llamado a los obreros para que no se dejasen llevar "por falsas conquistas sindicales que muchas veces son ilusorias porque ni la empresa ni el empresario ni el asalariado pueden sostenerlas"(79)

Es importante señalar que el general Torrijos creyó fuertemente en el obrero organizado, y su política propició la creación de más de 120 sindicatos nuevos, o sea un aumento de más de 100% en 9 años.

Torrijos proclamó como base de su política revolucionaria, la organización del sindicalismo obligatorio "de manera que este sector sufrido e incomprendido de la nacionalidad, participe en los destinos nacionales, en el planteamiento económico y en el bienestar general. Este sindicalismo obligatorio que implantará la revolución del 11 de octubre permitirá la creación de una poderosa Unión general de Trabajadores",(80) cumpliendo así con el sueño de todos los trabajadores y de todos los dirigentes sindicales que durante muchos años intentaron esta fórmula de salvación nacional, pero que fracasaron ante la incomprensión, la negativa y la persecución de gobiernos corrompidos e inmorales.

"Una Unión General de Trabajadores Panameños convertirá el sindicalismo, con la cuota sindical obligatoria, en un organismo económicamente fuerte, cívicamente saludable y nacionalmente positivo, por que gracias a ello cesará la violación constante a las disposiciones que protegen los derechos del obrero panameño."(81)

Como podemos observar en las palabras del General Torrijos, la revolución estaba dirigida a una transformación nacional de manera que todos los sectores que formaban la República participen de su bienestar y de la riqueza nacional. Por eso podemos decir al igual que el General lo manifestó muchas veces, esta es una revolución de todos los panameños, donde los trabajadores constituyen la base socio-económica para que la Revolución del 11 de octubre impulsara el progreso, el bienestar y la seguridad de la República.

El Código del Trabajo, es otro de los logros del proceso revolucionario, que había sido imposible dentro del período de los gobiernos oligárquicos, dignifica y protege al trabajador, tanto del agro como citadino; y sobre todo, les permite la libertad de organizarse para defenderse y fortalecerse, no solo en cuanto a las relaciones obrero-patronales, sino en cuanto a los problemas cotidianos de consumo y de costo de vida.

5- La Reforma Agraria.

Panamá, como país perteneciente a América Latina, no escapa de la consecuencias negativas del latifundismo, mal que ha venido castigando el agro panameño con todas su secuela de limitaciones e injusticias sociales que han ido agravándose progresivamente a medida que la explosión demográfica ha obligado al campesino sin tierras a ocupar las grandes extensiones tituladas por los terratenientes, convirtiéndose así el agricultor, en un precarista.(82)

Esta circunstancia ha dado margen para que los señores del agro intentaran desalojar, mediante el uso de la Fuerza Pública a los llamados precaristas de sus parcelas cultivadas, originando violentos enfrentamientos cuyos resultados eran algunos campesinos muertos en las campiñas y otros que tenían que tenían que seguir pasando penurias, porque el gobierno no los ayudaba a mejorar su situación. Todo esto sucedía antes de que adviniera la Revolución de Octubre.

Frente a esta situación de injusticia y de inconmesurable tragedia del campesino panameño, el General Torrijos, que supo desde niño de las angustia del campesino desposeído, como palpó y vio por propia percepción. Veraguas, la miseria del hombre de la campiña, vejado y expoliado por latifundistas; como sabía del niño campesino que lloraba de hambre y moría lentamente de unicinariasis y de toda clase de enfermedades endémicas; porque su alimentación era deficiente; como sabía de la defraudación del hombre que tiene que trabajar la tierra para otro por un jornal de hambre; la Reforma Agraria ha sido la respuesta de su gobierno a ese estado de cosas; que librará al campesino de su miseria y de su dolor, de la explotación y del hambre.

Así lo expresó el General Torrijos:

"La Reforma Agraria nos ha dado dos puntos de enseñanza: primero, el campesino logra sentirse dueño de la tierra se siente tranquilo al saber que puede dormir en el seno de su hogar con placidez que le proporciona el convencimiento de que no ilegará la Guardia, ni el Corregidor, ni el Gobernador, ni el presunto dueño a molestarlo. Esa sóla paz mental y espiritual y la presencia de un hombre, han transformado notablemente el modo de vivir de esa gente.

(...) La Reforma Agraria es un bonito ejemplo de cómo sentirse seguro, y la presencia de un líder (comunal) ha cambiado totalmente la mentalidad de ese hombre.

... Yo soy un convencido de que sino es mediante este tipo de esfuerzo(el trabajo del campo) ningún país logra cambiar su estructura ni romper sus moldes, y, es más aún, ningún país logra cambiar su estructura

ní romper sus moldes, y, es más, aún, ningún país podría jamás progresar."(83)

"También hemos afirmado que esta es una revolución de los campesinos porque ellos, con sus manos hundidas en la tierra, con el sudor que baja de sus frentes, constituyen no solamente la base de la producción nacional, sino también la salvaguarda de nuestra nacionalidad." (84)

A la legalización de la tenencia de la tierra se le adicionó el suministro de semillas, maquinarias, utensilios agrícolas y asistencia técnica correspondiente, para un cultivo racional de sus propiedades.

Pero no termina allí el fenómeno de transformación del agro panameño. También es preciso mencionar la sindicalización del trabajador del campo. No eran muchos los lugares en donde se podía hablar de sindicatos en la República de Panamá. Pero, curiosamente las explotaciones bananeras de las Provincias de Chiriquí y Bocas de Toro tienen densas poblaciones de obreros campesinos, con una tradición de lucha, que ha servido de núcleo para que el Gobierno Revolucionario planteara la semilla de la sindicalización efectiva y redentora, donde de las uniones obreras ya existentes. Ahora el sindicalismo y el cooperativismo arranca de esos grupos, pero se esparce rápidamente por el campo y le comunica una nueva dinámica productiva para la economía nacional y para los obreros y campesinos.

Para el General Torrijos la Reforma Agraria "más que tierra es hombre" (85)

Es importante señalar que a raíz de las transformaciones dadas por la Reforma Agraria, surge el Asentamiento Campesino que tiene sus antecedentes históricos en las tradicionales Juntas, en donde el hombre del agro va integrándose en núcleos humanos capaces de explotar técnicamente a la tierra, extrayéndole sus frutos con una tecnología más cónsona con los tiempos actuales y sin estrecheces del pasado.

Durante la Reforma Agraria se crearon 208 asentamientos campesinos y 61 juntas agrarias con un total de 7246 familias. Se concedieron 10565 títulos de propiedad. Se creó en Farallón, una escuela de adiestramiento acelerado para administradores rurales con apoyo de Israel y el BID, y sus graduados se han incorporado a la administración de cooperativas de producción.

Otra innovación del proceso revolucionario fueron los Ingenios Azucareros, los cuales hasta 1968, representaban un símbolo desafinante del dominio económico ejercido por las clases tradicionales panameñas y de la explotación hegemónica sobre la riqueza agraria e industrial que había dejado de ser un recurso natural interno en beneficio de todos, para convertirse en una fuente de lucro ilimitado y un poderoso instrumento político para ciertos circuitos plutocráticos afincados en las zonas rurales, donde contaban con una influencia todopoderosa.(86)

Al advenir la Revolución de Octubre a la escena nacional, Omar Torrijos destruye este "sagrado santuario" de las economía agro-industrial y contra

viento y marea funda la Corporación Azucarera La Victoria, cuyo primer ingenio montado en Veraguas es seguido por Felipillo, Alanje y as Cabras, cuyos rendimientos tienden a normalizar el frente vital de la producción azucarera, impidiendo que la empresa privada controle exclusivamente.

Esta fuente vital de la alimentación del panameño, imponiendo precise, dominando la oferta y manipulando el mercado a su libre albedrío.

A la Reforma Agraria se le suma la reestructuración de las instituciones de crédito para la producción, de un Instituto de Fomento Económico, que perdió los perfiles de fomento a la producción, se llegó al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA), para dotar de créditos agropecuarios a los productores medianos y pequeños con el fin de financiar sus programas agropecuarios.

En ese mismo orden, el General Torrijos trató de solucionar las constantes migraciones del campo a la ciudad, para lo cual impulso la construcción de vías de comunicación, que el llamaba "caminos de producción".

De esta manera Reforma Agraria constituye uno de los logros de la Revolución, una transformación en la estructura socio-económica del país. Iniciando con ello el desarrollo productivo que requería el nuevo Estado Nacional.

6- Los Grupos Indígenas en el Proceso Revolucionario.

En su largo patrullar por el territorio panameño el General Torrijos

estableció contacto con las comunidades indígenas, de quienes se hizo amigo y aprendió tratándolos y respetándoles sus costumbres. Llegó a saber y comprender que ellos, los auténticos propietarios por su ancestro de las tierras del país, debían ser tratados con la misma cortesía y jerarquía con que se trabajaba en la Guardia. Por eso él se sometía a todos los procedimientos y protocolo de los aborígenes durante su visita. Ahora como Jefe de Gobierno, le sería más fácil tratar y entender a esta "raza autóctona" panameña, tanto los Kunas, Teribes, Chocoes o Guayamíes, a quienes distinguió y respetó dentro y fuera de las fronteras del país. Hay que recordar que Torrijos llevó en algunos de sus viajes al extranjero a los caciques, para hacerlos conocer ante el país nacional y que comprendieran su condición igual a la de cualquier nacional: Todos eran panameños. Para el General Torrijos el proceso revolucionario tenía como objetivo dedicar el esfuerzo del Gobierno al servicio del hombre a quien el Estado nunca había recordado: el indio.

"Ahora las cosas son diferentes: ahora no hay Chuies ni hay Cholos. Ahora todos somos panameños y hay un Gobierno Revolucionario que está conversando con ustedes aquí y que va iniciar planes para que el indio tenga los mismos beneficios que tienen todos los panameños.

"Yo sé ahora hay mucha confianza; ahora no hay ningún indio perseguido; ahora no se engaña al indio. Ahora todos somos panameños." (87) El respeto a la dignidad del indio por encima de toda consideración fue una bandera de avanzada de Omar Torrijos en la búsqueda de igualdad nacional de todos los nativos de Panamá.

Torrijos promueve la organización de los indígenas en una sola comunidad, para poder planificar conjuntamente las actividades y mejorar su situación económico-social y sobre todo la salud. Les pide que se registren en los libros para que mantengan un solo nombre, puedan sacar la cédula, para que el Seguro Social, "el cual ustedes están pagando ahora, pueda darles los beneficios que dicho Seguro está obligado a darle a todos los panameños que pagan sus cuotas."(88)

Para ayudarlos sólo les pedía que se organizaran y siguieran sus recomendaciones, como por ejemplo no gastar sus salarios en aguardiente para que esto no fuera objeto de despido; de igual forma les pide respeto para su compañera y que la recompensara con el fruto del salario ganado.

"Si ustedes se organizan, si ustedes siguen las recomendaciones del Gobierno yo les prometo a nombre del Gobierno Revolucionario que el indio no va a ser explotado más, pero para que esto se requiere que ustedes hagan una promesa: no se dejen explotar, porque cuando uno lo explotan es porque uno se deja explotar." (89)

Es importante señalar que no solo Torrijos quería integrar el indio al desarrollo del país, sino que al mismo tiempo integraba el territorio nacional al unificar estas comunidades.

El General Torrijos conoció al indio panameño no solamente de rápidas visitas turísticas o de eventuales lecturas, sino por haber convivido entre ellos, por haber recorrido palmo a palmo, por aire, tierra y mar, sus esporádicas concentraciones en este dilatado y serpenteante Istmo herencia de sus ancestros. No es de extrañar entonces que en la Constitución de 1972 recoja en sus artículos 83 y 85 del Capítulo IV y en el Artículo 102 del Capítulo V, enfaticen en el especial objeto de estudio, conservación y divulgación de que serán objeto las lenguas aborígenes, promoviendo para ello programas de alfabetización billingüe, respetando con ello y desarrollando sus valores materiales y sociales. Sin duda alguna era el rescate y preservación de lo nacional.(90)

Así tenemos que la Revolución que echo a andar el General Torrijos le dio por primera vez en la historia, al hombre panameño, en toda su policromía racial y en toda su heterogeneidad cultural, la oportunidad de hacerse oír con la misma fuerza, todos, y con el mismo derecho.

NOTAS CAPITULO III

- Se entiende por clase nacional aquella que dentro del bloque de clases, propone el desarrollo de la Nación más allá de sus límites de la nación objetiva (la nación como comunidad de origen, lengua, territorio, economía, etc.) y la asume como proyecto de realización histórica de la Nación. GALINDEZ Omar: "Nación Autonomía y Proyecto Nacional en la Venezuela 1826-1830". Tiempo y Espacio N°19. Caracas, I.P.C. 1983 Ene.-Jun- p. 20
- SOLER Ricauter: <u>La Idea y Cuestión Nacional Latinoamericana</u>. México Edit. Siglo XXI, 1980 p 230
- 3) SOLER Ricauter: Panamá Historia de una Crisis. P. 38
- 4) SOLER, Ricauter: "Clase y Nación en Hispanoamérica". <u>Tareas</u> Panamá 1975-76 Dic.-Feb. P 50.
- 5) IBIDEM. P. 48 49
- 6) IBIDEM. p. 52
- LECHNER Norbet: <u>La Crisis del Estado en América Latina</u>. Caracas, El Cid Editor 1977. P 68
- 8) IBIDEM p. 69
- 9) SOLER Ricauter: Panamá: Historia de una Crisis. p 23
- 10) SOLER Ricauter: "Nación y Oligarquía 1925-1975". <u>Tareas</u> Panamá 1975-76, Dic. Feb. P.27
- 11) GALINDEZ, Omar: Ob. cit. p.22
- 12) SOLER Ricauter: Panamá Historia de una Crisis. p 27
- 13) Tratado de 1903 firmado entre John Hay representante norteamericano y Philippe Bunau-Varilla representante del viejo canal francés, pero no del Gobierno de Panamá; Tratado que entrega la franja del Canal de Panamá a los Estados Unidos a perpetuidad.
- 14) Mc GRATH, Marco: "La Cuestión Canalera. Una visión Cristiana". En Monzón Pinzón y Castillero Pimentel(Comps.) El Canal de Panamá, Origen, Trauma Nacional y Destino. México Edit. Grijalbo P. 37

- 15) GALINDEZ, Omar: Ob. cit. p.28
- 16) TORRIJOS, Omar: (Comp.) <u>Una Revolución Diferente</u>. Mensajes en la Historia. Panamá, Edit. Nación, 1972 p. 17-18
- 17) IBIDEM. p.18
- 18) <u>IBIDEM</u> p. 16.
- 19) IBIDEM p.48
- 20) MARTINEZ, José de Jesús: Ideario Omar Torrijos p.27-28
- 21) JAEN Marcelino "Las Instituciones de la Nueva Patria" Loteria Vol. I Panamá, 1981 Agost-Dic. p. 109
- 22) GALINDEZ Omar: Ob. cit. p.28
- 23) TORRIJOS Omar: Ob. cit. p.48
- 24) ARDITO BARLETTA Nicolás: "Omar Torrijos H. y el Desarrollo Nacional de Panamá" Lotería Vol. I Panamá. 1981 Agost-Dic p.160.
- 25) TORRIJOS Omar: "Discurso ante hombres de negocios norteamericanos en Nueva York". En La Batalla de Panamá. Buenos Aires, Edit. Universitaria, 1973 p.31
- 26) IBIDEM p. 29
- 27) IBIDEM p. 31-32
- 28) IBIDEM p.32
- 29) TORRIJOS Omar "Discurso en Soloi, Provincia de Chiriquí" Ob.cit. p. 54
- 30) TORRIJOS Omar: "Discurso en la Universidad de Buenos Aires 11 de enero de 1974." <u>Lotería</u> Vol. I, Panamá, 1981 Agost-Dic. p.429
- 31) TORRIJOS Omar: La Quinta Frontera. P. 34.
- 32) TORRIJOS Omar: "Discurso ante hombres de negocios en Nueva York" Ob. cit. p.32
- 33) MARTINEZ José de Jesús: Papeles del General p.192
- 34) MARTINEZ José de Jesús: Ideario: Omar Torrijos p.96

- 35) IBIDEM. p. 96
- 36) IBIDEM p.99
- 37) IBIDEM p.28.
- 38) IBIDEM p.30
- 39) TORRIJOS Omar: Una Revolución Diferente p.113.
- 40) IBIDEM p.114.
- 41) MARTINEZ José de Jesús: Ideario: Omar Torrijos. p.16
- 42) TORRIJOS Omar: La Quinta Frontera p.68
- 43) MARTINEZ José de Jesús: Ideario: Omar Torrijos. p.40.
- 44) IBIDEM. p.42.
- 45) MARTINEZ José de Jesús: Papeles del General p.22.
- 46) TORRIJOS Omar: "Discurso en Santiago de Cuba,12 de enero de 1976". En La Quinta Frontera. p.7-71
- 47) MARTINEZ José de Jesús: <u>Ideario: Omar Torrijos</u> p.112
- 48) IBIDEM p.113.
- 49) JAEN Macelino: "Las Instituciones de la Nueva Patria" <u>Lotería. Vol. 1.</u> Panamá. 1975-76. p.128
- 50) TORRIJOS Omar: "Discurso en el 450° Aniversario de Natá de los Caballeros, 22 de mayo de 1972. En La Batalla de Panamá. p.106
- 51) Loc.cit
- 52) Loc. cit
- 53) TORRIJOS Omar: Ob. cit. p. 106-107.
- 54) JAEN, Marcelino: "Ob. cit. p.129

- 55) TORRIJOS Omar: Discurso ante la Concentración de Corregidores" Panamá, 7 de agosto de 1971. En La Batalla de Panamá. p. 78
- 56) MARTINEZ José de Jesús: Ideario: Omar Torrijos. p.26
- 57) TORRIJOS Omar: "Discurso ante el Primer Congreso Internacional Anual de Centro Interamericano de la Universidad de Loyola, de New Oleans" En La Batalla de Panamá. p.21
- 58) TORRIJOS Omar: Una Revolución Diferente. p. 83
- 59) MARTINEZ José de Jesús: Mi General Torrijos. p.40
- 60) JAEN, Marcelino. Ob.cit. p. 129
- 61) Panamá. "Constitución de 1972". En <u>Leyes Municipales</u> <u>Iberoamericanas</u>. Colección Estudios Municipales. Tomo IV 1989.p. 370
- 62) TORRIJOS Omar "Discurso ante la Concentración Popular de Corregidores", 11 de octubre de 1971. En <u>La Batalla de Panamá</u> p. 65.
- 63) TORRIJOS Omar: "Discurso ante la Primera Sesión de La Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos", 11 de octubre de 1972. Lotería Ob. cit. p. 397.
- 64) MARTINEZ José de Jesús: Ideario: Omar Torrijos. p.96.
- 65) IBIDEM. p. 59
- 66) IBIDEM p. 16
- 67) IBIDEM p. 110
- 68) IBIDEM p. 58
- 69) IBIDEM p. 57
- 70) TORRIJOS, Omar: Una Revolución Diferente. p. 142
- 71) TORRES DE ARAUZ Reina: "Omar Torrijos y su Ideario de la Cultura Nacional" Lotería Vol. I. Panamá, 1981 .p. 214
- 72) <u>IBIDEM</u> p.214

- 73) JAEN Marcelino: ob. cit. p.122- 123
- 74) Loc. cit.
- 75) MATERNO VASQUEZ Juan: "El Proceso Revolucionario Octubrino" En Lotería.Vol. I . Panamá, 1981.p 88
- 76) TORRIJOS, Omar: Una Revolución Diferente. p. 148
- 77) TORRIJOS Omar: "Alocución en la más grande concentración humana realizada en Panamá, en conmemoración del 3° aniversario de la Revolución." Plaza 5 de Mayo, 11-5-1971. En La Batalla de Panamá. p.86-87
- 78) MURGAS TORRAZA Rolando: "Las Nuevas Instituciones Nacionales" En Lotería Vol I, Panamá, 1981, p.156
- 79) MURGAS TORRAZA Rolando: Ob. cit. p.157
- 80) TORRIJOS Omar: "Discurso ante una masa obrera en Puerto Armuelles". En La Batalla de Panamá. p. 47
- 81) Loc. cit
- 82) PRECARISTA: Campesino que trabaja la tierra sin ser propietario.
- 83) TORRIJOS Omar: "Discurso ante Primer Congreso Internacional Anual de Egresados del Centro Interamericano de la Universidad de Loyola, New Orlean's" Ob. cit. p. 25-26
- 84) MARTINEZ José de Jesús: Ideario: Omar Torrijos. p.13
- 85) IBIDEM. p. 17
- 86) JAEN Marcelino: Ob. cit.p.127
- 87) TORRIJOS Omar: "Discurso en Soloi Provincia de Chiriqui" En La Batalla de Panamá. p.55
- 88) IBIDEM. p. 56
- 89) IBIDEM p.60
- 90) TORRES DE ARAUZ, Reina: Ob. cit. p. 214.

"Yo no quiero entrar en la Historia. Yo quiero entrar en la Zona del Canal"

Torrijos, Omar. En <u>La</u> <u>Quinta Frontera</u>. p. 7

CAPITULO IV

El Canal de Panamá en el Proyecto Político Torrijista

LA TOMA DEL CANAL DE PANAMA.

La idea de construir un canal interoceánico en Panamá o América Central fue voceada por primera vez en el siglo XVI bajo el reinado de Carlos V. La proposición fue recogida y pormenorizada por Alejandro de Humboldt, a raíz de sus viajes por las regiones equinocciales del Nuevo Mundo en el lapso 1799-1804. Así, durante la colonización española de la mayor parte de América, varios exploradores incursionaron en la búsqueda de un estrecho que, construido por la naturaleza, permitiera el acceso de un mar a otro. Entre ellos el extremeño Vasco Nuñez de Balboa (1513) y López de Gómara en 1528.

Todos estos proyectos gozaron de alguna simpatía por parte de la Corona Española. Incluso ordenó a su ingeniero de la Corte, Alvaro de Saavedra, trazar un proyecto de Canal por Panamá. Sin embargo, este fue paralizado por Felipe II, excesivamente devoto partió de la idea de que "el hombre no debe desunir lo que Dios unió." (1)

La sustracción de los españoles de la carrera por la búsqueda del paso entre los mares no eliminó dicha pugna. Los ingleses desembarcaron en Nicaragua, con una expedición que, entre otros objetivos, llevaba el de la viabilidad de realizar la obra interoceánica. Señalaron rutas en varios lugares de América pero las más aceptables eran Nicaragua o el Istmo de Panamá.(2)

Al surgir los Estados Unidos como potencia continental, pusieron sus

esperanzas en conseguir lo que ellos llamaban "el estrecho maravilloso".

Obtuvieron en 1826 una concesión para la apertura de un canal interoceánico por territorio de Nicaragua. Esta primera concesión fracasó porque la compañía norteamericana carecía de fondos suficientes para efectuar las obras.

En 1879 Francia inicia los trabajos de la apertura de la zanja entre los mares, en medio de una convulsa Colombia azotada por las guerras civiles, y a través de la provincia voluntariamente unida a ella: Panamá.

Los trabajadores de la Compañía Universal del Canal de Panamá estaba dirigida por el prestigioso Conde Fernando de Lesseps, el hombre que había unido el mar Mediterráneo con el Mar Rojo y el Océano Indico mediante el Canal de Suez.

Después de nueve años de incesante trabajo que se inició en 1880 en el territorio panameño, la compañía quebró porque cayó sobre ella la plaga de la malaria o paludismo y la fiebre amarilla que acabó con técnicos europeos y obreros; por malos manejos de los fondos, errores de cálculo en la magnitud de la obra etc.(3)

"Paul Gauguin, de paso por Panamá, trabajó brevemente con la Compañía. En carta a su mujer, de mayo de 1887, dice: 'Es necesario que yo remueva la tierra desde las cinco y media de la mañana hasta la seis de la tarde, bajo el sol del trópico, la lluvia todos los días. Durante la noche me devoran los mosquitos. En cuanto a mortalidad, no es espantos como se dice en Europa; entre los negros que hacen el peor trabajo mueren 9 sobre 12, pero los otros sólo la mitad.

Sorprende que este mortalidad no le parezca espantosa al gran pintor."(4)

El testimonio anterior nos resulta valioso ya que nos describe las condiciones de trabajo a que eran sometidos los obreros.

La compañía francesa fue intervenida judicialmente en 1889 y sus acciones rematadas. Un ingeniero llamado Phillipe Buneau Varilla adquirió varios centenares de las acciones emitidas por la compañía.

Un segundo intento por salvar el canal francés cayó en el vació. Y concluyeron sus trabajos definitivamente a todo lo largo del territorio panameño.

Durante toda la centuria anterior los Estados Unidos mantuvieron sus ojos bien abiertos y fueron muchos los proyectos de tratado y de construcción del canal sometidos a sus rigurosos presidentes. Así, el presidente Andrew Jackson, en 1835, encargó al Coronel Charles Biddle el estudio de las rutas de Panamá y Nicaragua, y en 1846 los Estados Unidos Y la Nueva Granada suscribió el Tratado Mallarino- Bidlack por la cual los estadounidenses garantizaban la neutralidad del istmo de Panamá.

Cuatro años después, en virtud de los intereses contrapuestos que existían entre Gran Bretaña y los Estados Unidos, estos dos países suscribieron un nuevo tratado, el Clayton-Bulwer, por medio del cual se obligaron a no obtener predominio exclusivo en un canal que se construyera en Nicaragua o en Panamá. Ese mismo año se nota el afianzamiento de la prepotencia de los estadounidenses en el istmo de Panamá porque la Nueva

Granada otorgó a los Estados Unidos la concesión para la construcción del primer ferrocarril trascontinental del mundo: el de Panamá a Colón, iniciado en 1850 y concluido en 1855.

De tal manera, el creciente poderío de Estados Unidos fue consolidando su autoridad en el territorio ístmico, con el consentimiento de los gobiernos colombianos, y cuando a los inicios de este siglo XX se precipitaron los acontecimientos de la secesión del istmo de Panamá de Colombia y la fundación definitiva de la República de Panamá, la potencia del norte se encontraba allí y pudo escamotear a la nación panameña parte de territorio mediante la convención Buneau Varilla—Hay.(1903)

El 3 de noviembre de 1903 estalló el movimiento separatista, el deseo genuino de los panameños de tener una patria independiente. El 4 de noviembre la República de Panamá proclamó su independencia. Dos días después, el gobierno de Washington reconoció al nuevo Estado. El 18 de noviembre fue firmado el Tratado Hay—Baunau Varilla: Panamá cedió a perpetuidad a los Estados Unidos, el uso de una franja de territorio de diez millas de ancho, de la costa del Pacífico hasta la del Caribe, por la suma de 10 millones de dólares y un pago anual de 250.000 dólares. En febrero de 1904 el Tratado quedo ratificado por ambos estados. 'La voracidad imperialista, a cambio de la ayuda prestada no tardó en pasarle la factura al nuevo país, cobrando la parte del león, por medio del despojo territorial."(5)

Roosevelt (Ted,llamado el "Rough Rider"), como imperialista franco, jamás negó que la separación de Panamá de Colombia y la cesión del canal

eran producto de una política de fuerza: el 'big stick''. Justificó la intervención indirecta de los Estados Unidos en los asuntos colombianos—panameños, con el alegato de que era necesaria para asegurar "el proyecto de y la civilización." Evidente alusión a la política del Big Stick y del Destino Manifiesto.

La construcción de la vía interoceánica comenzó en seguida con todo el vigor y la rapidez que Teodoro Roosevelt sabía imprimir a sus iniciativas: trayendo consigo enormes repercusiones para el imperio y para la nación istmeña:

"Para el primero significa que el Caribe se efectivamente en convertiría SU que hacía inminente nostrum se desplazamiento del capital ingles del Pacífico sudamericano en beneficio del capital yanqui y que Panamá se convertía en eje no sólo de su dominación económica sino también en puntal geoestratégico militar; para la nación panameña significo el inicio efectivo de la creación de un enclave colonial que negaba su soberanía disminuyendo su personalidad en el concierto internacional."(6)

El Canal comenzó a funcionar en 1914. Los Estados Unidos afianza su poderío económico, político y militar sobre Panamá y frustrará la declaración y afianzamiento de la independencia de ese país a través de la separación de Colombia.

Sin embargo, desde el mismo momento en que se conocen las cláusulas del Tratado de 1903, comienza la lucha del pueblo panameño para cambiar esos términos tan desfavorables para su proceso de desarrollo. A

medida que llegaban nuevas fuerzas, ya fueran surgidas de la clase media, como en algunos de los gobiernos de Belisario Porras, del golpe de Estado del año 1931 o del ascenso al poder del coronel José Remón Cantera, el contenido de esas negociaciones adquirió formas más intensas. Así que la lucha que asume el líder revolucionario Omar Torrijos y que adquiere nuevas dimensiones era una constante en las luchas de la historia panameña.

Pero, ahora Torrijos consideraba que el 'pagaré" que Panamá había firmado a los Estados Unidos en 1903 estaba saldado desde hacía mucho tiempo y que era necesario reiniciar las relaciones a partir del kilómetro cero.

Omar Torrijos centró el asunto en justo medio: abrogación del convenio de 1903, señalamiento de una fecha de expiración para la presencia colonial de los Estados Unidos en territorio panameño y cese inmediato de la jurisdicción norteamericana en territorio de Panamá. Una idea clara de lo que esta postura del líder de la revolución significaba, se desprende del contenido injusto y colonialista de algunos de las cláusulas de dicha Convención del 18 de noviembre de 1903. Cito la cláusula o artículo II, que dice, a la letra, lo siguiente:

"La República de Panamá concede a los Estados Unidos, a perpetuidad, el uso, ocupación y control de una zona de tierra y de tierra cubierta por agua para la construcción, mantenimiento y funcionamiento, saneamiento y protección del citado canal, de diez millas de ancho que se extiende una distancia de cinco millas a cada lado de la línea central de la ruta del canal que se va a construir, comenzando

dicha zona en el Mar Caribe a través del istmo de Panamá hacia el Océano Pacífico hasta una distancia de tres millas marítimas de la línea media de la bajamar, con la condición de que los ciudadanos de Panamá y Colón y las bahías advacentes a dichas ciudades, que están comprendidas dentro de los límites de la Zona arriba descrita, no queden incluidas en esta concesión. La República de Panamá concede, además, a perpetuidad a los Estados Unidos, el uso, la ocupación y control de cualesquiera otras tierras y aguas fuera de las zonas arriba descritas, que puedan ser necesarias y construcción, convenientes para la mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y protección del mencionado canal o de cualesquiera canales auxiliares u otras obras y convenientes para necesarias mantenimiento. construcción. funcionamiento, saneamiento y protección de la citada empresa.

La República de Panamá concede, además, y de igual manera a los Estados Unidos, a perpetuidad, todas las islas que se hallen dentro de los límites de la zona arriba descrita, así como también el grupo de pequeñas islas en la Bahía de Panamá, llamadas Perico, Naos, Culebra y Flamenco"(7).

No conforme con esto, los negociadores de 1903, en el artículo II, agregaron:

"La República de Panamá concede a los Estados Unidos en la zona mencionada y descrita en el artículo II de este Convenio y dentro los límites de todas las tierras y aguas auxiliares mencionadas y descritas en el artículo II, todos los derechos, poder y autoridad que los Estados Unidos poseerían y ejercerían si ellos fueran soberanos del

territorio dentro del cual están situadas dichas tierras y aguas, con entera exclusión del ejercicio de tales derechos soberanos, poder y autoridad de la República de Panamá."(8)

Y para hacer más férrea la ocupación de ese país bajo el ropaje de legalidad, los artículos IV y V del Convenio Baunau Varilla—Hay decían a la letra:

"Artículo IV: Como derechos subsidiarios de las concesiones que anteceden, la República de Panamá concede a los Estados Unidos, a perpetuidad, el derecho de usar los ríos, riachuelos, lagos y otras masas de agua dentro de sus límites para la navegación, suministro de agua o de riachuelos, lagos y masas de agua que puedan ser necesarios y convenientes para la construcción, mantenimiento, funcionamiento y protección del mencionado canal."(9)

Y el artículo V dice así:

Artículo V: "La República de Panamá los Estados Unidos, concede a perpetuidad, monopolio para la el mantenim iento construcción, ٧ funcionamiento de cualquier sistema comunicación por medio del canal ferrocarril a través entre el Mar Caribe y el Océano Pacífico."(10)

El colonialismo yanqui, tras larga batalla contra sus alter ego colonialistas inglesas-, por la conquista del paso que anduvieron soñando
también los españoles, franceses y holandeses en los siglos anteriores, se
expresaba así, de la manera más cruda, gracias a los malos manejos del

ingeniero Buneau Varilla, quien burlando las órdenes expresas de la Junta provisional del gobierno de Panamá, firmaba en Washington tal adefesio sin paragón en la historia de las iniquidades del colonialismo jurídico y político.

Con la Convención de 1903 los Estados Unidos tenían, por fin, el anhelado monopolio para la construcción de este o cualquier canal futuro y el derecho, por escrito, a ejercer la ocupación física en el corazón geográfico del istmo de Panamá, en su parte más angosta y estratégica, al lado de sus dos ciudades principales las que incluso despojó de sus puertos. Y lo que es más grave, los Estados Unidos con base en su enorme poderío, y a la desproporción de la fuerza entre Panamá y los Estados Unidos, comenzaron a interpretar ese Tratado y a aplicarlo a su antojo y de acuerdo con sus exclusivos intereses. Y de allí, no del mismo contenido del tratado sino como resultado de la aplicación, de la interpretación unilateral por parte de los Estados Unidos del tratado es como se fue conformando la estructura de ese territorio conocido como la Zona del Canal de Panamá que se convirtió, con el correr del tiempo, en un enclave de tipo colonial.

"En los primeros años después de la firma deTratado de 1903, todavía en ese territorio de la Zona del Canal se izaba la bandera panameña, todavía en ese territorio existía una población nativa panameña, existían poblados panameños como Chagres, nuevo Gorgona, etc., que tenían autoridades locales en esos pueblos; es decir, todavía había la presencia panameña en ese territorio de la Zona del Canal. Pero el Gobierno norteamericano en un proceso gradual y lento fue expulsando a la población

nativa panameña que había quedado residiendo en la Zona. Y posteriormente fue eliminando todo vestigio de tipo político o económico que indicara un aspecto de soberanía panameña en esa porción de nuestra tierra. Y le fue dejando a Panamá lo que se ha dado en llamar la mera soberanía titular o sea desde el punto de vista práctico, absolutamente nada."(11)

Así, pues, fue como se conformó esto que se llamó Zona del Canal. No obstante, este hecho acrecentó el sentimiento nacionalista y creó en el panameño la angustia de no poder completar su independencia nacional. Se trataba de un proceso histórico de lucha por la soberanía y autonomía nacionales bloqueado en su curso histórico como consecuencia de la penetración financiero-militar-política y geoestratégica de los Estados Unidos en su marcha hacia la evolución en imperio global.

LA LUCHA POR LA LIBERACION.

El movimiento de noviembre de 1903 no fue solamente el producto del rejuego de poderosos intereses económicos circunstanciales, sino también tuvo sus antecedentes históricos y profundas raíces en los anhelos de libertad e independencia del pueblo panameño, puesto que el anexionismo a Colombia no produjo transformaciones significativas en la estructura política, social y económica del Istmo. Las guerras intestinas, los excesos y deficiencias administrativas del gobierno central, la pugna permanente entre los intereses colombianos e istmeños en el campo económico, las

intervenciones norteamericanas, y, entre otras causas, el sentimiento de frustración que se apoderó de los panameños apenas se produjo la adhesión, fueron los gérmenes o motivos que dieron origen a la idea autonomista.

"...No es efectiva la opinión generalizada de que Estados Unidos desmembró Panamá de la República de Colombia con el fin de apoderarse de esas tierras para abrir el Canal de Panamá. La verdad es que los habitantes de Panamá jamás consideraron miembros del Virreinato de ni de la República de Nueva Granada Colombia. Siempre lucharon soberanía económica y su independencia política."(12)

Así, el 26 de septiembre de 1830 surge el primer intento secesionista encabezado por José Domingo Espinar, pero de corta duración. Acto seguido, se produce la segunda separación, también efímera, al amparo de la Prefectura del coronel Juan Eligio Alzuru, con el pronunciamiento del 9 de julio de 1831. Posteriormente, desde el 18 de noviembre de 1840 hasta diciembre de 1841, encontramos otro brote separatista dirigida por el insigne militar panameño Tomás Herrera, durante el cual Panamá se proclamó Estado libre e independiente. Luego, en 1852, el doctor Justo Arosemena, presenta al Congreso colombiano un proyecto de reformas a la Constitución con el fin de convertir al Istmo en un Estado Federal que se implantó de 1855 a 1886, y aunque esto no significó la liberación con respecto a Colombia, es otra prueba elocuente del sentimiento autonomista de los panameños, que

se hace más patente aún en 1862 con la figura heroica de Santiago de la Guardia, a raíz de los incidentes que produjo el llamado Convenio de Colón.

Por consiguiente, el anhelo de libertad y el espíritu separatista del pueblo panameño fueron canalizados y monopolizados en 1903 por la Junta de Gobierno dirigida por el doctor Manuel Amador Guerrero -- que ante la depresión económica causada por la guerra de los mil días y las condiciones tan limitada del desarrollo económico del país--, veía en el Canal, en la construcción de esa vía interoceánica, la panacea para la solución de todos los problemas de tipo económico y social del país. Pero, esta necesidad convergió con el ascenso de los Estados Unidos como potencia, quienes tenían la necesidad de la apertura de la vía interoceánica para los fines del mantenimiento y el fortalecimiento de su poderío estratégico militar y también tenía la necesidad de la vía interoceánica para la expansión de su comercio internacional, de su desarrollo económico. Así los dos intereses confluían: pero los Estados Unidos se aprovecharon de esta coyuntura histórica para incrustarse en Panamá, frustrando así la independencia que tanto habían anhelado los panameños.

Es de esta manera como la lucha por la autonomía del Istmo de Panamá se ve truncada ante la voracidad imperialista de los Estados Unidos, actitud que fue denunciada por el insigne Justo Arosemena en 1851. 'Los yanquís han perpetrado toda clase de atentados, mostrando en todos sus actos de provocación el más insolente desprecio por las instituciones, las costumbres, la autoridad y la raza nacional del istmo.'(13)

Estas palabras quedaron demostradas cuando en 1904 a un año de haber firmado el Tratado Hay Buneau Varilla, el gobernador de la zona del Canal, siguiendo instrucciones de los Estados Unidos, abrió dicha zona al comercio internacional, estableció impuestos de aduana sobre la importancia de mercancías e instaló oficinas de correos y un servicio postal de exterior e interior. Quedaba muy claro así que Estados Unidos se proponían establecerse en el sitio, con ánimo de dueño y con exclusión de Panamá, como se pudo comprobar con el transcurso del tiempo.

Sin embargo, la ocupación norteamericana de una franja de territorio en el centro del istmo de Panamá, desde el mismo momento en que se conocen las cláusulas del Tratado de 1903, se acrecienta el sentimiento nacionalista y la lucha del pueblo panameño por completar su independencia nacional.

Desde los primeros momentos se inició una larga lucha, cubierta de incidentes, de confrontaciones y protestas. Lucha que se realizaron con las armas de la justicia, de la razón de los planteamientos permanentes de las aspiraciones panameñas.

Los Estados Unidos desde ese mismo momento en que se comenzaron a dejar escuchar las protestas panameñas, también comenzaron a dejar ver cual sería su actitud permanente de los gobiernos norteamericanos hacia las quejas y reclamaciones de la República de Panamá. Esa actitud de los Estados Unidos sería una posición de oídos sordos, una posición de desprecio, una posición de rechazo a los legítimos intereses planteados por la República de Panamá. (14)

Frente a esta actitud de los Estados Unidos el pueblo panameño continuó la lucha, para cambiar esa situación, lucha que se desarrolla durante la vida republicana de Panamá.

Esa presión constante del pueblo panameño, aunque casi siempre en condiciones desfavorables, produjo algunos cambios, que los Estados Unidos consideraban de 'extrema benevolencia" o de 'extrema generosidad" hacia la pequeña República de Panamá, se haya introducido dos revisiones al Tratado de 1903. La primera en 1936, la segunda en 1955. La primera derogó la facultad que tenía los Estados Unidos para intervenir en los asuntos internos de la República de Panamá y restringió también la facultad de los Estados Unidos de utilizar cualquier cantidad de aguas y tierras que los Estados Unidos unilateralmente consideraban necesarias para los fines del funcionamiento del canal. En la revisión del 55 se lograron algunas mejoras de cierta importancia de carácter estrictamente comercial y económico; para los trabajadores panameños de la zona del canal representó cierta mejoría en su situación anterior de discriminación de bajo salario comparado con los salarios de los norteamericanos en la Zona del Canal; y para ciertos grupos nacionales, especialmente los grupos comerciales e industriales, significó la posibilidad de tener un nuevo mercado para la venta de sus productos, el mercado para la venta de sus productos, el mercado de la Zona del canal. (15)

Pero, lo del 36 y del 55 fueron simples revisiones al Tratado de 1903.

"El Tratado de 1903, permaneció casi intacto

en sus cláusulas lesivas a la dignidad nacional: La cláusula de la perpetuidad, el concepto del Panamá cede, del Panamá concede, del Panamá otorga. Todavía con base a ese Tratado, los Estados Unidos se podía permitir el lujo de aplicarlos e interpretarlos unilateralmente en el momento que lo deseaban de acuerdo con sus exclusivos intereses sin tener en cuenta, ni tener presente los intereses de la república de Panamá."(16)

Como podemos observar todas eses modificaciones no lograban despejar el sentimiento de descontento del pueblo panameño y de sus gobiernos ante los abusos que perpetraban las llamadas autoridades de la zona y era notorio que el conflicto se agudizaba pero no se resolvía.

Así tenemos que todos los equipos de negociadores panameños que se han planteado desde 1921,1926, 1936, 1940, 1941,1955, 1959.etc., hicieron un gran esfuerzo por eliminar ese enclave colonial que se llamó Zona del Canal, pero que podía esperar un país débil, materialmente casi impotente, que se enfrenta en esas negociaciones con la primera potencia mundial?. Los negociadores panameños llegaban con sus instrucciones precisas, con una lista de temas que abarcaban todas las aspiraciones fundamentales de su país. Cuando entregaban esta lista a los negociadores norteamericanos, la práctica adoptada por los Estados Unidos era comenzar a tachar, y tachar los temas que ni siquiera se podían plantear en la Mesa de Negociaciones; ios temas que ellos ni siquiera estaban dispuestos a dejar que los panameños plantearan aunque fuera en términos generales. A esto se le

suma la exigencia de los Estados Unidos de que las negociaciones tenían que ser absolutamente secretas, es decir, a espaldas del Pueblo panameño,

Esta fue la tradición que siguieron las revisiones del Tratado de 1903 y las negociaciones con los Estados Unidos. El pueblo panameño fue siempre el gran ausente en estas negociaciones, no porque no quería estar presente, sino porque se les negaba el legítimo derecho de conocer las negociaciones

Así llegamos a los hechos trágicos del 9 de enero de 1964, en que una gran mayoría de la juventud panameña, demostró que estaba dispuesto a los grandes sacrificios para recuperar su dignidad perdida, para perfeccionar su independencia. A partir de esa fecha el pueblo panameño reafirmó la exigencia de la derogación del Tratado de 1903. El objetivo de la lucha va a adquirir perfiles más claros y una conciencia definitiva en tal sentido. Pero se necesitaba un gobernante decidido a cargar sobre sus hombros la responsabilidad de conducir al país a una lucha frontal contra el Tratado Hay – Buneau Varilla y ese líder fue Omar Torrijos, quien surgió como la encarnación de la batalla nacionalista a partir del 11 de octubre de 1968.

Los sucesos de enero del 64 generaron una nueva etapa en las negociaciones, que en su primera etapa desembocaron en los tres proyectos (3 en 1") de 1967. Estos tres proyectos, no llegaron a ratificarse por suerte para Panamá, antes del advenimiento al poder del gobierno revolucionario del General Omar Torrijos. Le toca asumir a este gobierno la responsabilidad histórica de dirigir los destinos nacionales, hacia la verdadera transformación nacional dirigida a recuperar el canal de Panamá para los panameños". Así

lo expresó el general Torrijos: "No quiero entrar en la Historia, sino a la zona del Canal..."(17).

LA BATALLA DIPLOMATICA POR EL CANAL DE PANAMA.

El General Omar Torrijos consideraba que el problema del Canal no era sólo de Panamá, así que había que involucrar a sus usuarios y a todas las naciones: japonesas, norteamericanas, europeos, los países tercermundistas y al mundo socialista, además de algunas naciones que no se dejan clasificar como Suiza, Suecia, Yugoslavia, etc. No podía entrar en discusión la situación interna o la forma de gobierno de cada nación. Por lo que se produjo la adhesión de regímenes tan antagónicos como el de Fidel Castro en Cuba y el de Augusto Pinochet en Chile. Monarquías, democracias, dictaduras, todas las formas clásicas de gobierno se manifestaron en respaldo a Panamá en su justa causa por la liquidación del enclave colonial y los derechos soberanos de los panameños sobre el Canal.

Torrijos consideraba que solo involucrando a todas las esferas de influencia en que se divide el universo geopolítico de nuestros días, convirtiendo el problema del Canal en un problema de alcance internacional se podía lograr la lucha por la soberanía de Panamá en el Canal.

Antes de 1968 la política internacional de Panamá, pese algunos intentos que no cuajaron en una política permanente y definida, estaba el polo de influencia determinado por Washington. La oligarquía seguía casi a

la letra los deseos de los personeros del imperialismo dirigido en las orillas del río Potomac.

Para lograr cambiar la vieja política internacional, fue necesario un nuevo tipo de lucha, y así lo comprendió Omar Torrijos. Para lo cual inició un programa de visitas, un itinerario complejo, por los países hispanoamericanos en primer término. El contacto directo con los mandatarios inauguró en la geografía de América un muevo estilo muy personal que rompió con la diplomacia tradicional.

El arribo al poder en Venezuela de Carlos Andrés Pérez; en Colombia del Dr. Alfonso López M. Y del Lic. Daniel Oduber en Costa Rica, produjo una consecuencia muy positiva para la causa enarbolada por el general Torrijos en calidad de jefe constitucional del gobierno revolucionario de Panamá.

Y es que en sus inicios la revolución panameña del 68 se desenvolvió en un área de vecinos hostiles al proceso de desarrollo y afianzamiento de la misma. Así tenemos que el Gobierno de Costa Rica abiertamente expresaba sus simpatías hacia el depuesto gobierno del Dr. Arnulfo Arias y calificaba de 'audaz e insolente" al nuevo régimen panameño. El gobierno de Colombia antes de López Michelsen no miraba con ojos amistosos a un nuevo régimen al cual se acusaba de 'comunista". Ello entre otras causas porque la guerrilla se consideraba inspirada en el marxismo, ya sea de las líneas de Pekín, Moscú o la Habana. El partido Demócrata Cristiano de Venezuela, en el poder, además de rechazar el golpe revolucionario de Torrijos aupaba

conspiraciones dirigidas al derrocamiento de la Junta Provisional de Gobierno Provisional de Panamá.(18)

La presencia, ahora, de nuevos mandatarios en aquellos países eliminó la presión contra el nuevo régimen de Panamá y se fueron creando nuevos vínculos entre sus dirigentes y Omar Torrijos, lo que les permitió recabar una información de primera voz sobre los acontecimientos políticos internacionales y las negociaciones de Panamá y los Estados Unidos de Norteamérica.

El presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez participó en las negociaciones panameño-norteamericana, ejerció presión sobre los Estado Unidos en momentos oportunos y sirvió de mediador en muchas ocasiones en que tuvieron al borde de la ruptura de las mismas.

El Dr. Alfonso López M. Presidente de Colombia, representó un papel determinante en las negociaciones entre Panamá y los Estados Unidos cuando hizo a un lado el tratado Urrutia- Thompson que la oligarquía conservadora colombiana y el imperialismo yanqui le impusieron a la oligarquía panameña en 1914.

Don Daniel Oduber, presidente de Costa Rica, apoyó la lucha panameña en forma absoluta. No vaciló en decir: "Lo de Panamá es una lucha de liberación. Nosotros sentimos que es un deber contribuir a ella. Digan en que podemos ayudarlos y no duden que lo haremos." (19)

La vinculación sólida y estrecha con estos tres personeros de la dirección democrática de América le daba a la causa panameña una

tremenda fuerza de gravitación sobre la opinión internacional que seguía, atentamente, las contingencias del conflicto ahora trasladado a la mesa de negociaciones y aun dentro de la opinión pública de los Estados Unidos. Acusado como estaba Torrijos por algunos sectores reaccionarios de los Estados Unidos y Panamá de ser un "dictador" sin apoyo en las masas, resultaba que en América "engalanada" de militares al servicio de los monopolios extranjeros, el único militar que 'concitaba" la confianza y el apoyo de tres gobiernos democráticos prendidas por civiles era Torrijos, y ese apoyo cada día era más creciente, puesto que los gobernantes de Venezuela, Colombia y Costa Rica trataban al "dictador" panameño y lo encontraban tan democrático como ellos mismos. Esta situación objetiva sirvió para abrirle los ojos a muchos adversarios externos confundidos inicialmente por la forma en que había llegado al poder la revolución y que el propio Torrijos había explicado al Senador demócrata de Estados Unidos Edward Kennedy en 1968. "Los enemigos internos nunca se confundieron: ellos sabían de la tremenda vocación democrática de Torrijos, de su conducta impecable y de su simpatía por las reformas sociales..." (20)

Los vínculos con López Michelsen, Oduber y Carlos Andrés Pérez, repercutieron en la solución negociadora entre Panamá y Estados Unidos, estos mandatarios, pese al desconocimiento de los planes opcionales y sigiloso de Torrijos, le expusieron el retroceso que significaría para toda la América de Bolívar, San Martín y Juárez la salida no negociada, sino de la fuerza, la de la guerra de liberación. El general Omar Torrijos pudo afirmarlo,

ponderaba, respetaba y atendía, con apreciación, la magnitud y el alcance de aquellas justas preocupaciones exteriorizadas por los portaestandartes de la democracia en el Continente.

No debemos olvidar que si bien es cierto que Panamá no tenía ningún antagonismo con los países de los presidentes mencionados y, por lo tanto, la colaboración se facilitaba, no era menos cierto que en muchas ocasiones el apoyo de esos mandatarios a la causa istmeña y sus nexos con Omar Torrijos les ocasionaron problemas y se tuvieron que enfrentar a conflictos políticos en sus propias naciones.

Los estadistas mencionados comprendieron y así lo asumieron antes las críticas que la lucha panameña era una variante de Hispanoamérica, tanto como entender que la lucha de Hispanoamérica es la lucha de Panamá.

Un hecho importante es que a partir del vínculo entre el general Torrijos y Colombia y en aras de mantener la armonía y comprensión con los países limítrofes y aliados de Panamá en las arduas negociaciones se suscribieron directamente un nuevo Tratado entre Panamá y Colombia en el cual podía acordarse el paso sin pago de peajes, por la vía interoceánica. Este abrogaría el Tratado Urrutia-Thompson el cual era una triste secuela del Tratado de 1903. Este criterio se hace extensivo a la República de Costa Rica, lo cual era justicia.

De esta manera, Panamá en su lucha por la reafirmación soberana y la reconquista de su tierra, daba un paso trascendental y ampliaba las

resonancias de su nuevo estilo de negociaciones y combate político internacional hacia nuestro continente, tan acostumbrado a ver desmoronarse sueños de reivindicación por causa del divisionismo.

Torrijos parecía ser la respuesta espiritual y material a la noble inquietud de Don Andrés Bello, maestro y compañero de Bolívar, cuando manifestaba: 'Frente a los Estados Unidos de América seguimos estando, enfrente, los Estados Desunidos de América'. El líder panameño estaba retomando el anhelo de los claros varones del siglo XIX que urgían hacia la unidad, la amistad y el concierto anfictiónico de las naciones de América Hispana. (21)

Torrijos se desplazó por América, centro norte y sur y fue reforzando sus lazos con mandatarios de todo el continente. Viajó a Surámerica y conversó con otros mandatarios, como los generales Juan Velásco Alvarado, del Perú, y Hugo Banzer de Bolívia.

Los Estados Unidos empezaron a sentir que un tábano le picaba la pierna y que detrás de ese tábano venían otros. Panamá había roto el aislamiento del pasado de su obsecuente política exterior. (22)

En 1974 Torrijos recibe la visita del líder de la Revolución de la Argentina, la cual causó honda repercusión e todo el panorama político de América. Con Juan Domingo Perón, Torrijos suscribió unas declaraciones referente a la defensa de los recursos naturales y lo mismo hizo con el General Juan Velásco Alvarado, jefe de la revolución del Perú.

México tampoco adoptó una posición inmóvil en la justa lucha de

Panamá por sus reivindicaciones nacionalistas y soberanas. Durante el período del presidente Luis Echeverría Alvarez, el Presidente de Panamá, ingeniero Demetrio Basilio Lakas, efectuó una visita a México, en donde el presidente mexicano expresó su apoyo y resaltó la necesidad y la obligación que tenía los Estados Unidos de llegar a un acuerdo justo con Panamá.

Por su parte, el general Torrijos se entrevistó después en una reunión de mucha resonancia internacional, con el presidente José López Portillo en la Costa del Caribe mexicano (Cancún). Allí el gobernante mexicano reiteró el respaldo de su gobierno y su pueblo a la causa panameña, lo que fue un factor importantísimo en la tarea de sumar apoyos valiosos a la lucha de Panamá, puesto que el peso de México en el continente es mucho, así como la gran autoridad que emana de la política internacional ante los propios Estados Unidos.

A fin de ampliar el sentido de la lucha patriótica panameña, Torrijos siempre pensó en la cobertura amplia mundial. Su admiración por el Mariscal Josep Broz Tito, fundador de la nueva Yugoslavia y el Movimiento de los No Alineados junto a figuras de resonancia de la talla de Nehru, de la India; Sukarno de Indonesia; Nasser de Egipto, lo indujo a extender una cordial invitación al héroe antinazi y antistalinista de nuestro tiempo.

La visita de Tito al istmo de Panamá fortaleció interna y externamente la causa nacional y la revistió aun más de enorme prestigio mundial del conductor indiscutido del poderoso Movimiento de los No Alineados. El líder yugoslavo sabía que su visita a Panamá elevaría el nivel combativo de la

lucha istmeña y del gobierno revolucionario, por eso en toda ocasión les recalcó su expreso apoyo a la causa nacional. También medió para que Panamá fuera aceptado en el seno del Movimiento de los No Alineados. Esa aceptación plena ocurrió en Lima, en agosto de 1975.

"Omar Torrijos volvió a calzarse las botas de siete leguas" para continuar su largo y abarcador peregrinaje por la superficie mundial.

En Europa se entrevistó con los mandatarios de España, Italia, el Estado del Vaticano, en donde fue recibido en audiencia por su Santidad el Papa Pablo VI.

Cuando la redacción de los nuevos Tratados sobre el Canal y su neutralidad entró en la fase decisiva, el General Torrijos visitó a los gobernantes y personalidades de España, nuevamente, Italia, Yugoslavia, Francia, la República Federal de Alemania y Finlandia. Luego su cobertura de visita se proyectó hacia el Oriente Medio. Por supuesto sin inclinar la revolución panameña a uno u otro bando por considerar que ninguno de los dos tiene la absoluta razón, si no que necesitan dialogar para aprender a convivir.

Es importante señalar que durante su peregrinaje por Europa y el Oriente Medio el general Torrijos enviaba informe a diario de lo que había logrado en sus visitas con los altos mandatarios de esos países. He aquí algunos de ellos que nos ilustran en forma completa lo importante que era para el general Torrijos como para su pueblo la recuperación de la soberanía del Canal, como el mismo lo señaló en Santiago de Cuba:

"Hemos comenzado un proceso que le va a garantizar a las futuras generaciones la erradicación de esa Quinta Frontera. Porque miren, miren ese caso: Panamá limita al Norte con el Atlántico, al Sur con el Pacífico, al Oeste con Costa Rica, al Este con Colombia, y en el centro con los gringos. Habráse visto." (23)

Pero el apoyo del proceso no era mendigar:

"No fuimos a pedir. Ni en España, ni en ninguno de los países visitados hemos ido a pedir nada. Por el contrario, llegamos a dar, a ofrecer la ocasión de ponerse a la altura moral de nuestra causa." (24)

En el Vaticano:

" Me he entrevistado con el Papa. A él pude hablarle en un lenguaje más directo. Le diie como las naciones del mundo tienen un concepto materialista y mercantilista del Canal. Preguntan cuanto cuesta cruzar una tonelada, cuántos kilómetros de viaje cuántos dólares de ganancia le significa, cuánto aporta el Canal a su producto interno bruto. Nunca han preguntado, ni siquiera advertido por qué no está nuestra bandera ahí. Nunca han preguntado el precio en humillación, la cantidad en verguenza, los millones en ultraje, que el pueblo panameño ha tenido que pagar para que ellos crucen de un océano a otro en ocho horas de distancia y bajo todas las banderas del mundo.

Para nosotros es el himno nacional. Para ellos, el sonido de sus cajas registradoras. Para nosotros es la nacionalidad, la soberanía y la liberación. Para ellos es la ruta a través de la cual transitan sus millones."(25)

"Nosotros no somos antiyankis. Somos anticolonialistas. Porque para el panameño el colonialismo no es un concepto distante. Los conceptos abstractos no matan. Para los panameños el colonialismo es un hecho concreto que se ve, que se le mira y que establece un sistema defensivo que apunta al centro de su corazón." (26)

En Finlandia:

"... yo le informé al presidente de Finlandia que el Canal es tan indefenso como un niño recién nacido. Ese Canal, le dije, no lo pueden defender ni un de hombre, y menos aún de un pueblo. La única defensa posible y real es que todos los países del mundo sientan interés en mantenerlo funcionando para tener el derecho de uso, sin discriminación alguna. Esto quiere decir, agregué, que la única defensa del Canal es lo más que permanezca neutral y, importante, que cuente con el cariño y el respeto del pueblo en cuyo territorio está ubicado."(27)

En Alemania:

"El Canciller Schmidt domina bastante bien los detalles del Canal, pero se quedó sorprendido cuando le expliqué que aún cuando las instalaciones fueran de los norteamericanos, el agua es nuestra. Porque es un Canal de agua dulce, no de mar. Es un Canal que come a la carta. Y no solamente el agua. El trabajo, el sudor, las enfermedades, también fueron nuestros, de los obreros panameños. Aunque muchos no nacieron allí, allí murieron. En ese canal dejaron sus huesos. Los norteamericanos sólo pusieron el cemento. Todo lo demás: tierras, aguas y humanidad, la puso Panamá.(...) Le recordé a Schmidt que Panamá es mucho más que un Canal, que el ingreso que de él proviene

es apenas un 15% de nuestro producto interno bruto, pero que yo soy muy consciente de lo que ese Canal significa para la humanidad y que todos nuestros esfuerzos están dirigidos a que a través de ese Tratado logremos desmantelar todo el andamiaje colonial norteamericana en nuestro país, sin que sea necesario pagar el alto costo social que significaba una lucha de liberación."(28)

De esta manera Torrijos hizo del problema istmeño una causa internacional pues recibió el apoyo "moral" de los países visitados, apoyo que era más importante que el material y así lo expresó:

"... en las causas morales no existen la correlación de fuerzas. Se puede hacer un inventario de tanques y de misiles, pero no se puede hacer un inventario de la fuerza moral. Sí esta fuera facturable, quedaría bien clara que en ese renglón también estamos sobrados."(29)

La causa panameña se fortaleció no solo frente a los opositores del gobierno revolucionario, sino frente a los congresantes norteamericanos quienes debían tomar la decisión de ratificar los nuevos tratados.

Los Estados Unidos adoptaron la posición de no darle importancia a esas visitas de Torrijos, pero todas contribuyeron a ampliar el punto de vista negociador de los norteamericanos.

Torrijos siempre tuvo presente que la lucha de liberación era una lucha nacionalista que debía contar con el apoyo efectivo y afectivo de las naciones del mundo, porque:

"El nacionalismo panameño no se define en términos de otra nación. Ser nacionalista panameño no significa odiar a otra nación. El nacionalismo panameño se define en términos del imperialismo colonial. Por eso los árabes, los hindúes, los africanos, cualquier hispanoamericano, puede ser nacionalista panameño. Nuestra bandera representa una causa mundial. Nunca ha ondeado tan alto. Nunca nos ha exigido tanto."(30)

Así consiguió que la causa panameña se multiplicara por más de cien países de los cuatro puntos cardinales y que estos tuvieran dispuestos a ayudar al pueblo panameño en el proceso de liberación y en su lucha contra el subdesarrollo.

A través de estos "partes", como los llamara el General, mantenía informado al pueblo panameño de los logros alcanzados en su peregrinaje por el mundo, así como del avance de las negociaciones, esto con el fin de que a la hora de ratificar los nuevos tratados el pueblo a través de un plebiscito decidiera la ratificación o no de los mismos.

La internacionalización de la causa panameña no se limitó a las visitas a los Jefes de Estado sino que abarcó otras instancia del poder y la política. Torrijos manifestaba: 'Si en nuestro escudo nacional reza el lema 'Pro Mundi Beneficio', entonces el mundo no debe restarnos nuestros beneficios de nuestra soberanía.' (31) El líder panameño sabía del peso que ejercen los estados mayores de los ejércitos en la mayoría de los países hispanoamericanos y por tanto designó una comisión que visitara todos los

estados mayores militares con la tarea de que escucharan el mensaje panameño y estuvieran informados sobre la marcha de las negociaciones entre Panamá y los Estados Unidos. Las comisiones hacían énfasis en los nuevos conceptos de defensa de la vía interoceánica para el paso de los buques y el alcance del estatuto de las fuerzas armadas que se estaba negociando con el Pentágono

El gobierno panameño concedió máxima importancia a los Organismos Internacionales y por ello gestionó el ingreso de Panamá a la Organización de los Países No Alineados y trazó una política dinámica en las Naciones Unidas y en la Organización de los Estados Americanos.

Torrijos acudió a la conferencia de Los No Alineados en Sri Lanka y allí tuvo contacto directo y entablar diálogos con la mayoría de los líderes mundiales de esta tendencia. El apoyo de estos serviría para llevar la causa panameña al seno de las Naciones Unidas, la tribuna más alta que existe. El General dio instrucciones para que se celebrara en la ciudad de Panamá una sesión del importante Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con la finalidad de considerar la amenaza que representaba el enclave colonialista de la zona del canal en el centro del territorio del istmo de Panamá. En dicha sesión los Estados Unidos sufrieron una derrota jurídica y moral puesto que la mayoría de representantes dio su apoyo a Panamá. Panamá logra demostrar ante la opinión universal que la continuación de un enclave colonialista en el istmo era anacronismo que además ponían en peligro la paz del hemisferio y, por tanto la paz mundial.

El 15 de marzo de 1973 se iniciaron las sesiones del Consejo de Seguridad en Panamá y allí Omar Torrijos dio golpes al anacrónico enclave colonial en el suelo panameño.

'Panamá entiende muy bien- dijo entre otras cosas- la lucha de los pueblos que sufren la humillación del colonialismo; de los pueblos que nos igualan en restricciones y servidumbre; de los pueblos que se resisten a aceptar el imperio del fuerte sobre el débil como norma de convivencia; de los países que están dispuestos a pagar cualquier cuota de sacrificio para no ser sometidos por los más poderosos.'

Refiriéndose a Panamá puntualizó:

'Nuestros cementerios, por la rebelde, están llenos de panameños convertidos en una cruz porque peleaban por el derecho a que la Patria decidiera por si misma su propia norma de conducta, sin inierencias extrañas; por mantener el de pueblos de escoger derecho los libremente sus amigos o enemigos; porque nadie le regatee a ningún pueblo del mundo el derecho de explotación y aprovechamiento de sus propios recursos; porque no se nos niegue el derecho a elegir nuestra propia forma de vida'...(32)

Aprovechó el escenario para recalcar la injusticia del bloqueo contra Cuba: 'Cada hora que sufre el hermano pueblo de Cuba constituye sesenta minutos de vergüenza hemisférica." Y respecto a la nación panameña concluyó enfáticamente:

"Nunca hemos sido, no somos, ni nunca seremos, Estado Asociado,

colonia o protectorado, ni queremos agregar una estrella más a la bandera de los Estados Unidos."(33)

La potencia norteamericana quedó aislada. Contra ella se levantó un coro de países de todos los continentes, acusándola de mantener una situación colonial en Panamá y poner en peligro la paz y la seguridad de América.

Al presentarse la resolución de apoyo a la causa panameña, los Estados Unidos hicieron uso de su derecho privilegiado al veto y anularon la resolución, pero no pudieron disipar la atmósfera de severa denuncia hecha por la nación panameña en voz de su Comandante.

Las sesiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el Palacio Justo Arosemena, donde se reúne la Asamblea Nacional de Representantes del pueblo panameño fue el escenario donde Omar Torrijos alcanzó una de sus más resonantes victorias diplomáticas, en su firme propósito de colocar a su Patria en la geografía mundial.

A pesar del veto de Estados Unidos los resultados de dichas sesiones fueron tan elocuentes que, ante de que transcurriera un año el secretario de Estados Unidos Dr. Henry Kissinger, viajó a Panamá y suscribió una declaración conjunta con el canciller el Lic. Juan Antonio Tack, referente al contenido y ámbito fundamental que podría darle sustancia concreta a unos nuevos tratados entre ambas naciones.

El día 7 de febrero de 1974 Estados Unidos aceptó en la declaración conjunta la eliminación del concepto de perpetuidad a través de un Tratado

enteramente nuevo y la terminación de la jurisdicción norteamericana en la franja de la zona del Canal. Con esta declaración se acrecentó el triunfo de una conciencia nacionalista revolucionaria del pueblo panameño y de su Comandante.

Y como lo expresara uno de sus más fieles colaboradores Rómulo Escobar: 'Omar fue un peregrino de nuestra patria. Tocó puertas sin importarle si las abrirían o no; si lo recibirían o lo rechazarían.'' (34)

El jefe de la Revolución panameña se enfrentó con decisión y astucia a la reacción interna e internacional. La lucha por la liberación y la soberanía del Canal era uno de sus objetivos principales de su Proyecto Nacional, este representaba un paso al frente para el desarrollo de su pueblo y así lo expresó:

"El vacío político que va a dejar nuestra victoria sobre la zona del Canal de Panamá, debe ser llenado con la campaña de lucha en el frente económico interno que nos dé la victoria del desarrollo."(35)

Sin duda alguna, como el general lo señaló, la negociación, y los Tratados eran solo un medio para lograr el objetivo final: la Liberación Nacional de Panamá, con toda la carga semántica, política, económica, filosófica, humanista, de la que es capaz el término.

Llegaba así, Panamá, con el rescate del Canal y con la lucha librada por Omar Torrijos a cristalizar un proceso de construcción de una nueva nación.

LOS TRATADOS TORRIJOS-CARTER

Las negociaciones para los nuevos tratados sobre el Canal de Panamá y su defensa, se abría paso, con persistente fuerza, en virtud de una confluencia de factores de gravitación decisiva entre los cuales estaba en primer término, la unidad nacional que daba a la revolución un sólido frente interno la suma de países, movimientos y personalidades a escala universal a favor de la justa causa de los panameños y la repulsa mundial a la actitud asumida por los Estados Unidos de vetar la resolución de apoyo emitida por la mayoría de los países integrantes del Consejo Nacional de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, en su histórica sesión de marzo de 1973 en Panamá.

El General Torrijos tenía mucha claridad sobre los objetivos de las negociaciones con precisión sobre los cambios y evoluciones de la larga disputa negociadora, Torrijos había pronunciado una frase lapidaria: 'No quiero entrar en la Historia, sino en la Zona del Canal", revelando de tal manera la base de su pensamiento que sería guía y norte de su política nacionalista.(36)

Un aspecto esencial en las instrucciones de Torrijos al equipo negociador era plantear en primer término la eliminación de la jurisdicción norteamericana en la zona del Canal pero con la ocupación real de dicha franja terrena y no como una simple victoria en los textos jurídicos.

La ocupación del usurpado territorio debería ser física sobre todo en los

Puertos de Cristóbal y Balboa, el primero en el Océano Atlántico y el segundo en el Pacífico; en el cerro Ancón, en el ferrocarril interoceánico y en las áreas que se acordasen para su traspaso inmediato o gradual a la República de Panamá.

Otro objetivo fundamental era el de fijar una fecha de terminación del nuevo Tratado sobre el Canal y que esta bajo ninguna circunstancia debía pasar del año 2000.

Las compensaciones económicas serían discutidas al final y solamente si el resto de la materia del Tratado hubiera sido convenido en forma clara. Esta actitud del General procuraba evitar los errores de los gobiernos pasados que estuvieron determinado por conseguir mejores tratados que resultaban medianamente fuertes en economía y excesivamente débiles en jurisdicción(37)

La Declaración Tack-Kissinger, el 2 de febrero de 1974, consignaba los puntos de abrogación de la Convención del 8 de noviembre de 1903 y todas sus enmiendas, así como la concertación de una nueva relación jurídica acorde con los tiempos. Enunciaba, además, la cancelación del ofensivo concepto de perpetuidad y el final categórico de la jurisdicción norteamericana sobre el territorio panameño de la zona del canal.(38)

Con esta declaración Omar Torrijos vio crecer el triunfo de una conciencia nacionalista revolucionaria. El cambio sustancial de la actitud negociadora de los norteamericanos obedecía a las estrategias y directrices que el jefe de la revolución impartía al equipo negociador.

La declaración Tack-Kissinger establecía, con diafanidad, negociaciones de un nuevo sentido y estilo.

Durante el período presidencial de Richard M. Nixon(1973), la actividad negociadora del Tratado se mantuvo a muy bajo nivel, por tratarse de un gobierno sin interés por resolver el problema. Esos años fueron aprovechados por las partes negociadoras para obtener acuerdos sobre diversos temas, mientras se dejaban para mejor clima político, los aspectos fundamentales y las materias controvertidas.

Igual situación se mantuvo cuando el Sr. Nixon fue sustituido por el Sr. Gerald Ford(1975), quien por su condición de presidente de un período de transición no tenía fuerza para abordar el caso de las relaciones Panamá-Estados Unidos.

Al triunfar Jimmy Carter en las elecciones, y ocupar la Casa Blanca, decidió negociar seriamente con los panameños el problema del enclave canalero y las peculiares relaciones que surgían del mismo. Carter manifestó su voluntad de concluir, de una vez por todas, con unas negociaciones que marchaban a paso de tortuga y de hacer prevalecer en las mismas un espíritu de justicia para ambas naciones mediante una reciproca amistad respetuosa.

El General, pese a las posibilidades esbozadas, seguía actuando con gran tacto, paciencia y firmeza, y así manejó una de las crisís más profundas de las negociaciones que llevaron a éstas a un estancamiento de varios meses. Los Estados Unidos propusieron la discusión de un tratado de

Neutralidad y un pacto militar entre los dos países negociadores. Omar Torrijos desechó de plano y sin apelaciones la propuesta del pacto bilateral, y acerca del propuesto tratado de neutralidad manifestó que solamente se discutía cuando los Estados Unidos aceptaran la reversión a Panamá de los Puertos de Balboa y Cristóbal, el ferrocarril transistmico, el cerro Ancón y otros sitios en forma perentoria, apenas entraran en vigencia los nuevos tratados. El pacto militar consistía en que Estados Unidos permanecía con sus bases militar en el Comando Sur y todo lo que ello implicaba: realizar operaciones militares conjuntas, sostener la política de tutelaje militar USA en los ejércitos latinoamericanos, entrenar para la contrainsurgencia, programas de adoctrinamiento militar en consonancia con la conflictividad anticomunista, propia de la confrontación del mundo bipolar. Pacto que Panamá rechazó porque significaría condenar a las nuevas generaciones panameñas a participar en las guerras de Estados Unidos en distintas parte del mundo y hacerse aliado en la continuación de la política militar de integración hemisférica derivada de los Tratados de Río.

Varias semanas después de iniciarse la paralización del proceso negociador por causa de la firme actitud del jefe de gobierno de Panamá. Los Estados Unidos comunicaron su desistimiento de la propuesta del pacto militar e insistieron en las conversaciones sobre el tratado de neutralidad. Como Panamá, tenía una posición invariable, casi inflexible, los Estados Unidos requirieron de los buenos oficios de los 'negociadores espirituales,' los presidentes Carlos Andrés Pérez, de Venezuela; Alfonso López

Michelsen, de Colombia; y Daniel Oduber, de Costa Rica, apelando a los vínculos de verdadera unidad y amistad entre estas naciones con Panamá y la amistad sólida de estos gobernantes con Omar Torrijos.

A nivel diplomático el embajador panameño en Washington, Gabriel Lewis Galindo, desplegó intensa actividad entre los altos funcionarios de los Estados Unidos para superar el estancamiento. Lewis Galindo tuvo varias confrontaciones verbales con figuras de relieve gubernamental en los Estados Unidos. Lewis estuvo alerta para que no se perjudicaran las negociaciones. Y lo logró.

El secretario Christopher le reafirmó la disposición del presidente Carter de concluir el tratado. El embajador de Panamá le insistió en lo impresindible de una respuesta norteamericana a la posición panameña como única ruta de avance en el prolongado proceso negociador.

La pertinencia de los tratados dio su frutos y fue así como el 11 de mayo de 1977 la delegación anunció la aceptación de su gobierno a la propuesta panameña.

El acuerdo sobre tierras y aguas aceleró las negociaciones. Entraron al tema de la neutralidad del canal interoceánico y se perfeccionaron los textos de los tratados y los documentos quedaron listos para su firma por parte del jefe de gobierno de Panamá y del Presidente de los Estados Unidos.

Es importante señalar que por instrucciones del General Torrijos, la delegación negociadora panameña colocó en el lugar final de prioridades el aspecto económico, por lo cual una vez acordados todos los demás,

entramos a este tema. Panamá fijó el principio del valor de su posición geográfica como recurso natural primario e inalienable. Con un concepto distinto sobre la retribución económica al Tratado de 1903, en los nuevos Convenios se plasmó la suma de treinta centésimos de balboa (equivalente a un dólar de Estados Unidos) por cada tonelada que transite por el canal. Además, como consecuencia de la eliminación de la jurisdicción norteamericana sobre la antigua zona del canal y el traspaso de los servicios que anteriormente prestaba la Compañía del Canal de Panamá, se acordó otra suma anual de veinte millones de balboas, divididos en diez millones fijos y otros diez de los ingresos brutos del propio canal. Los nuevos acuerdos en el terreno económico significaban, durante los veinte años de vigencia del tratado del canal, una cifra de compensación superior a los 1500 millones de balboas, frente a la exigua suma de cincuenta y dos millones que Panamá hubiera recibido de mantenerse, durante esos veinte años, la vigencia de la convención de 1903. (39)

Por último todas las estructuras existentes en la antigua zona del canal y el propio canal de esclusas revertirán el 3 de diciembre de 1999 a las doce del día, hora de Panamá. Esto implica la posesión absoluta y el pleno disfrute por la República de Panamá de la vía interoceánica inaugurada en 1914 puente entre dos mundos, nexo entre dos mares.

El 5 de septiembre de 1977, el General Omar Torrijos se traslado a Washington acompañado por una comitiva compuesta de funcionarios oficiales, profesionales, representantes de la Asamblea Nacional de

Corregimientos, el equipo negociador panameño en pleno y los afamados escritores Gabriel García Márquez y Graham Greene. Su viaje era para firmar los nuevos Tratados entre Panamá y de los Estados Unidos, lo cual haría después de entrevistarse con el presidente Carter en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington.

El 7 de septiembre se efectuó la ceremonia con la presencia de mandatarios, diplomáticos y periodistas. Fue un acto solemne, sencillo y ambos gobernantes estamparon su firma después de breves discursos.

Omar Torrijos en esta memorable ocasión dijo:

"Señor Presidente de los Estados Unidos: Abro cita: 'Usted y yo sabemos muy bien cuantos puntos hay en este Tratado que todo patriota panameño objetaría' (Carta de John Hay, secretaria de Estados Unidos, al senador Spooner, 20 de enero de 1904.) Cierro cita.'

"Señor Presidente de los Estados Unidos: Mi presencia en este escenario, conjuntamente con los demás representativos líderes y estadistas del hemisferio, rubrica la terminación de muchas luchas de varias generaciones de patriotas panameños.

Nuestro pueblo que ha luchado con tenacidad heroica, por perfeccionar su independencia, no tiene ninguna vocación de rencor hacia este pueblo que, agitándose en la era tecnológica, abrió las entrañas del Istmo de Panamá y comunicó dos océanos en ocho horas de distancia. Sin embargo, lo que fue una conquista tecnológica para la humanidad, las deformaciones históricas la convirtieron en una conquista colonial para nuestro país. Y digo deformaciones de la historia, por que el mismo Presidente

Roosevelt, públicamente manifestó, abro cita 'Señor Presidente Amador Guerrero: Nosotros no tenemos la menor intensión de establecer una colonia independiente en el territorio de la Zona del Canal de Panamá'(18 de octubre de 1904). Cierro cita. En el fondo lo que alimentaba la esperanza en el hombre panameño y fortalecía su paciencia durante todos estos años era la firme convicción de que el pueblo norteamericano no tiene la vocación colonialista, porque ustedes fueron una colonia y lucharon heroicamente por su liberación. Consideramos que Usted, señor Presidente Carter, al enarbolar la moralidad como bandera en nuestras relaciones, está representando el verdadero espíritu de su pueblo. (...)

Estimado señor presidente Carter: Hay dos clases de verdades, la verdad lógica y la verdad agradable. En nombre de la verdad lógica quiero manifestarle que este Tratado que firmaremos dentro de poco y que deroga el Tratado que ningún panameño firmó, no cuenta con un total consenso en nuestro pueblo y no cuenta con un total consenso porque 23 años acordados como período de transición 8395 días. son permanecen en ese tiempo bases militares que convierten a mi país en un posible objetivo estratégico de represalia . Y porque estamos pactando un tratado de neutralidad que nos coloca bajo el paraguas defensivo del Pentágono, pacto este que, de no ser administrado juiciosamente por las futuras generaciones. pueden convertirse instrumento de permanente intervención. Sin embargo, lo pactado es producto del entendimiento entre dos dirigentes crecen en la pacífica convivencia de sus pueblos y que reclaman el valor y el liderazgo de enfrentarse a sus pueblos sin más armas que la verdad y su profunda convicción de lo justo Un plebiscito será el más puro ejercicio de civismo democrático registrado en la historia de la República.(40)

La firma de los Tratados puso fin a unas engorrosas negociaciones iniciadas en 1964 después de los sangrientos sucesos de enero, las que tuvieron por primera fase los proyectos Robles- Jonhson de 1967, rechazados por Panamá, y se reiniciaron en el gobierno de Torrijos, prolongándose hasta ese día 7 de septiembre de 1977.

Sin embargo, éste no era el final del conflicto, sino simplemente, el cierre de un largo capítulo para dar paso a nuevas confrontaciones. Ambos dirigentes tenían que someter los Tratados a la aprobación de sus respectivos pueblos, de acuerdo con sus procedimientos constitucionales.

El tema de Panamá y el nuevo Tratado era impopular en los Estados Unidos, en términos generales, pues, tenían gran desconocimiento del problema o bien abrigaba la convicción firme y decidida, de que el canal y la Zona del Canal de Panamá era propiedad exclusiva de los Estados Unidos. Esto como consecuencia de los sentimientos negativos estimulados por los famosos "zonians," los cuales eran nacionales estadounidenses con grandes privilegios residentes en la Zona del canal.

De igual forma tenemos que Omar Torrijos no era una figura grata para algunos sectores norteamericanos. Su política nacionalista, su relación otros bloques mundiales, la ruptura del bloqueo a Cuba y la creciente independencia del gobierno panameño en materia de política exterior, crearon una gran publicidad destinada a probar ante la opinión pública que

no era un dirigente demócrata sino un 'dictador comunista a las orillas de un apacible canal de agua dulce."

No obstante, el calificativo de dictador no dañaba tanto la imagen de Torrijos ante la opinión pública yanqui ya que era común la amistad de los gobiernos de Estados Unidos con dictadores hispanoamericanos y del Oriente Medio. Lo que sí aterrorizaba era el calificativo de "comunista" utilizado con maña en las publicaciones contra el líder de la revolución nacionalista de Panamá. Esto como consecuencia del trauma del macartismo, la derrota sufrida en Vietnam, o el desastre de la invasión de Bahía de Cochinos contra Fidel Castro.

Estas situaciones convertían la presentación de los documentos pactados a la consideración del Senado en un asunto de 'alta temperatura política" y parlamentaria, y los legisladores de los dos partidos mayoritarios de los Estados Unidos, el Republicano y el Demócrata, miraban menos a la solución de la prolongada controversia entre las dos naciones que la opinión de sus electores.

Por su parte el General Torrijos evitó, en todo momento, caer en polémicas con ninguno de los senadores o representantes norteamericanos, puesto que entendía que muchos de ellos comenzaban ahora, por primera vez, a conocer la lucha de Panamá y la filosofía nacionalista que es el credo del pueblo istmeño desde 1821. Torrijos, tuvo presente que en su persona se condensaba un pueblo de dos millones de almas y actuó con ecuanimidad, ante las interrogantes de los legisladores norteamericanos, llegando a

ganarse la opinión de los mismos hasta destruir la imagen de dictador comunista que los exiliados trataron de crearie desde Miami y otros puntos de la nación norteña.

En Panamá, aparte de los ataques procedentes de ciertos medios norteamericanos, debía enfrentar un gran debate interno, propiciado por el mismo Torrijos, con el fin de crear el clima democrático para un amplio conocimiento de las ventajas y limitaciones de los acuerdos, en el cual cada una de las cláusulas de los nuevos tratados sería estudiada, examinada y analizada minuciosamente por el pueblo panameño, quien desconfiado en grado sumo, por las burlas al país de los pactos anteriores, a partir de 1903, y con pleno conocimiento de que los Estados Unidos, como de costumbre, aun aprobando los tratados, haría lo posible en el futuro por no cumplir con sus cláusulas, y por lo tanto surgirían nuevas luchas.

La oposición política veía en los tratados un triunfo del General Torrijos y, por ende, su consagración como jefe del gobierno y líder del movimiento por la recuperación de la Zona del Canal; como consecuencia, refutaban los nuevos tratados. Otros se oponían por considerar que los pactos eran inferiores a las expectativas patrióticas del pueblo panameño a través de 70 años de lucha. Había la oposición de algunas fracciones de la izquierda panameña, que combatirían los nuevos tratados porque éstos no se conseguían por el camino de sus concepciones de lucha armada anticolonialista. Al debate concurrirían, así, una amplia gama de tendencias políticas, que deseaban evitar el triunfo cimero del gobierno revolucionario

del general Torrijos.

En ambas naciones los documentos negociadores tenían suficientes aspectos que ameritaban adoptar posiciones en pro o en contra. En los Estados Unidos el punto neurálgico, era la entrega a Panamá del canal en 1999, con la salida total de las fuerzas armadas estadounidenses del territorio panameño; y no comprendían por qué era necesario extinguir la zona del canal apenas entraran en vigencia los nuevos tratados.

En Panamá, la controversia se centraba en el tratado de Neutralidad, pues las opiniones adversas consideraban que no rompía el vínculo entre los dos países y discriminaba al resto de las naves del mundo respecto a los barcos de guerra norteamericanos, puesto que a estos se les aplicaba el concepto de "paso expedito" que tanta polémica habría de levantar por sus implicaciones semánticas. En la declaración Torrijos —Carter se determinó el alcance del significado del término 'paso expedito" con la equivalencia de "preferente o preferencial".

En tal ambiente y bajo la presión de una opinión pública inflamable para todo lo que se refería al canal de Panamá y la presencia de Estados Unidos en el territorio panameño, se abrió el amplio y sostenido debate sobre los textos firmados el 7 de septiembre de 1977.

Omar Torrijos, en su deseo de una discusión amplia y democrática, profunda, de los textos de los nuevos tratados, propicio la edición y difusión profusa de copias de los mismos. Así mismo logró que el gobierno pagara a los adversarios de los nuevos tratados espacios de prensa, televisión y radio

con el fin de propiciar un clima de amplia libertad de opiniones sobre un asunto de tanta trascendencia para la nacionalidad.

Durante los intensos debates el jefe de la revolución visitó a mandatarios de Europa, por considerar necesaria la presión mundial, en vista de la fortísima hostilidad que los tratados encontrarían en el senado estadounidense. Cuando regreso a la Patria, en una intervención pública, pidió a cada panameño emitir un voto de acuerdo con su conciencia.

Al plebiscito fueron invitados observadores de Organismos Internacionales y varios rectores de las universidades latinoamericanas. La consulta nacional se efectuó el 23 de octubre de 1977 y dio por resultado que dos terceras partes del pueblo panameño votaron 'si" y un tercio 'no", con lo cual quedaron aprobados los nuevos tratados del Canal de Panamá

Ante el triunfo de la mayoría en el plebiscito panameños, algunos grupos de los conservadores del senado yanqui se dedicaron hacer falsas acusaciones ante el senado norteamericano contra el general Torrijos, mientras que otros senadores dieron muestra de poseer un agudo sentido de dignidad, pues, se refirieron con objetividad y mucho respeto acerca de la república de Panamá, su pueblo, su lucha por su soberanía y la recia personalidad de su líder nacional. Señalaron el anacronismo del tratado Hay-Buneau Varilla y enfatizaron en la necesidad de iniciar una relación que estuviera a la altura de la época actual de descolonización.(41)

El 16 de marzo de 1978 el senado de los Estados Unidos aprobó el Tratado de Neutralidad del Canal de Panamá y el 18 de abril del mismo año dio su voto afirmativo al Tratado del Canal de Panamá.

En Panamá, la noche de la aprobación definitiva de los Estados Unidos de los Tratados Torrijos-Carter por parte de los Estados Unidos, Torrijos les tenía una sorpresa que emanaría de la revelación de una gran confidencia.

He aquí el texto exacto, de su intervención:

"Pueblo panameño: Les quiero decir una de las grandes confidencias que he mantenido en secreto por mucho tiempo. Y es de allí en donde mi gran seguridad ante todos estos problemas que hemos estado viviendo.

Ni el General Torrijos, ni el estado mayor, pensamos jamás que si no había ratificación si no ratificaban hoy el tratado en términos dignos, la ruta sería volver a negociar. A nosotros no nos pasó por la mente, porque sabíamos que una negociación equivaldría a obligar a nuestras futuras generaciones a recorrer la misma ruta de vergüenza hemos recorrido nosotros con el mismo resultado: la negociación de la soberanía del país. Lo sabía perfectamente bien porque el comportamiento de mi vida política me ha llevado al convencimiento de que en la vida hay que decidir entre la dignidad o la ignominia, y la decisión de ser dignos hace tiempo que la habíamos tomado.

La madrugada del 19 de abril, es decir la madrugada de mañana iba a determinar una época en la vida del país. Iba a determinar que la ruta de la liberación iba ser escogida. La hora H estaba determinada y yo sabía, y cuando lo decía, lo decía con convencimiento de quien tiene la fe y la mente puesta en algo, vo sabía que a estas futuras generaciones no les podía dejar problema. Yo no les quería someter a que se expusieran a vivir los mismos momentos de vergüenza que viví yo. Y sé que cuando un pueblo se le cierran todas las rutas de negociación pacífica, a quienes dirigimos no nos queda otro camino que elegir la ruta de la liberación nacional violenta. Así que en la madrugada de mañana se iniciaba otra etapa de lucha.

Y, para terminar, y para que me escuchen esos hombres que saben en quienes estoy pensando: Nunca comandante alguno se sintió más orgulloso de sus subalternos, de sus hombres, de su capacidad, de su voluntad de lucha como este comandante que aquí les está hablando."(42)

Con esta alocución quedó claramente demostrado que el único organismo militar del país se encontraba en estado de alerta aquella noche para entrar en acción e inutilizar el estrecho y anticuado Canal de Panamá. Torrijos al manifestar que le hablaba a su propia gente se refería a un grupo mayoritario de oficiales de la Guardia Nacional de Panamá. El jefe de gobierno hizo público el secreto mejor guardado del proceso revolucionario de Panamá: "La Operación Potable." La cual no era otra cosa que la destrucción del Canal por las Fuerzas Armadas en caso de que el Tratado fuera rechazado o enmendado bajo condiciones de no aceptación.(43)

A esto se refiere el panameño José de Jesús Martínez en Mi General Torrijos:

'Jugué un papel pequeño en el proceso de conseguir los medios para destruir el Canal. Desgraciadamente todavía no se puede dar mucho detalle sobre eso. Pero que nadie dude de que todo estaba dispuesto, y bien técnicamente además, para hacer buena la palabra del General: Si el Senado norteamericano no ratificaba los tratados, 'al día siguiente no iba haber

Canal'. Esa fue la granada con la que se negociaron los Tratados. Y era una granada real, con espoleta y detonante listo." (44)

Si bien es cierto que el General Torrijos siempre dirigió el proceso negociador hacia un final pacífico, no menos cierto es que en todo momento pensó que no se llegaría a un arreglo satisfactorio para Panamá y se había forjado la convicción íntima y firme de que solamente una confrontación violenta con los Estados Unidos podría colocar a su país en los inicios de la liberación. Y para tan digna misión contaba con su equipo de compañeros de armas que junto con él habían logrado la superación, la efectividad e indudable disciplina y conciencia del papel histórico que les ha correspondido desempeñar en los últimos doce años a los hombres de armas de Panamá.

Panamá guardaba, en su historia, las amargas experiencias y los resultados nulos en el largo proceso de negociaciones y confrontaciones jurídicas y físicas con los Estados Unidos. Esto nos explica la conclusión final a que iban arribando tanto el pueblo panameño como su líder, era cerrar el canal de Panamá a fin de concitar la atención del mundo entero al problema.

Sin embargo, ante todo ese clima favorable al patriótico motín contra la presencia extranjera en territorio panameño, el jefe de la revolución nunca vaciló en colocar en primer término la solución del diferendo en la mesa de negociaciones. Su conocimiento destructivo de las armas lo llevaba a pensar en el lema de algunas academias militares: "No desenfundes sin necesidad, ni enfundes sin haberla usado."(45)

"El General Torrijos también sabía que, por otro lado, la negociación tenía las virtudes siguientes: le daba la oportunidad al tiempo y a la historia para que nos echara un hombro, ahorraba sangre preciosa de pueblo y juventud que sobresiente la patria, y por último, nos daba la oportunidad para seguir negociando, y con el mazo dando."(46)

Por eso ahora, ante la decisión que podría cambiar el rumbo de las cosas, Torrijos prefería una vez más, agotar pacientemente el último recurso: la solución pacífica del problema canalero.

Con toda justeza Omar Torrijos llegó a la conclusión irrebatible:

"Si el Senado rechaza los tratados, sería hacer el ridículo mundial tratar de reabrir negociaciones." Y añadía: "tal cosa sería burlarse del pueblo panameño por medio de un acto de cobardía. Quedaríamos en la posición del esclavo que, lejos de pelear por su libertad, le pagaba al amo para conseguirla."(47)

Así tenemos que durante los diez años de gobierno del general Torrijos, su actitud respecto a ese método de liberación nacional de la zona del canal fue una línea recta y firme que jamás varió un ápice como alternativa si fracasaba una solución pacífica. Para ello contaba con las Fuerzas Armadas, quienes habían jurado ante el altar de la Patria que, si una generación tenía que morir para que otra viviera libre, lo harían.

A pesar de todo, el jefe de la Revolución actuaba con suma precaución y trataba de agotar los recursos a fin de evitar la confrontación que, además del cierre del Canal de Panamá, significaba una violencia desatada a lo largo

y ancho del territorio nacional con secuela de ocupación, sufrimientos y muertes resultante de toda lucha de liberación violenta. La cautela de Torrijos, su actitud reflexiva, serena, basada en la razón de la causa panameña lo llevó atravesar un largo sendero lleno de injurias, incomprensión, ataques y desconfianza, y los resultados estaban a la vista: la abrogación del pacto de 1903 y la vigencia del Tratado que lleva el nombre de Torrijos-Carter.

Pese a su reiterada declaración de que su interés no era entrar en la Historia sino en la Zona del canal, inició su entrada en la Historia con el paso decidido que caracterizó su obra de gobierno y su lucha nacionalista. Ahora, el pueblo panameño podría entrar como dueño de aquella franja de injusticia que se desmontaría a partir del 1 de octubre de 1979: la Zona del canal.

Los nuevos Tratados hicieron cesar la jurisdicción norteamericana sobre tierra panameña y eliminaron la perpetuidad, estableciendo como fecha de terminación total de la presencia extranjera el 31 de diciembre de 1999.

Aun cuando el General había señalado que con los Tratados "habíamos cambiado una estaca en el corazón por una piedrecita en el zapato" (48), pero también señaló que tampoco estaba dispuesto a aguantar esa piedra en el zapato hasta el año 2000. Pensaba seguir su lucha por Panamá.

Sin lugar a dudas, los Tratados Torrijos- Carter marcan el início de una nueva era de la historia panameña. Omar Torrijos lograba la abrogación del Tratado de 1903, que ponía fin a la jurisdicción norteamericana sobre la tierra

panameña y eliminaba la perpetuidad, estableciendo como fecha de terminación total la presencia extranjera el 31 de diciembre de 1999. El General Torrijos no solo entra en la historia sino que reafirmó el derecho de Panamá a la libre determinación, a que se respete su integridad territorial e independencia política y su rechazo a toda forma de intervención en sus asuntos internos, lograba, a pesar de todas críticas de los Tratados Torrijos – Carter, iniciar el programa de descolonización, y con ello se impuso la lucha nacionalista sueño de muchas generaciones.

Los Tratados (1977), significan un avance real en la tarea histórica del General Torrijos de consolidar el Estado Nacional panameño; configuraba la piedra angular del proyecto histórico nacional panameño cuya esencia descansaba en afirmar su soberanía económica con la transferencia de los derechos plenos para el país.

NOTAS CAPITULO IV

- ESCOBAR Rómulo: <u>Torrijos: !Colonia Americana, No!</u>.Bogotá, Edit.
 Carlos Valencia, 1981.P.253
- (2) <u>Loc. cit.</u>
- (3) Loc.cit.
- (4) SOLER Ricaurte: <u>Panamá Historia de una Crisis</u>. México. Edit. Siglo XXI 1989. P. 45-46
- (5) BOERSNER Demetrio: Relaciones Internacionales de América Latina Caracas, Edit. Nueva Sociedad, 1982 p. 204
- (6) SOLER Ricaurte: Ob. cit. p. 46
- (7) ESCOBAR Rómulo: Ob. cit. p. 250
- (8) Loc. cit
- (9) Loc. cit.
- (10) Loc. cit.
- (11) TACK Juan Antonio: "La lucha de Omar Torrijos por la recuperación de la integridad Nacional". Lotería Vol I, Pananá 1981. p. 222
- (12) MC GRATH Marco: "La Cuestión Canalera: Una Visión Cristiana". En Muñoz Pinzón y otros (Comp.) El Canal de Panamá: Origen, Trauma Nacional y Destino. México, Edit. Grijalbo Colección 70, 1976. p. 36
- (13) SOLER Ricaurte: Ob. cit. p. 27
- (14) TACK Juan Antonio: ob. cit. p. 222
- (15) Loc. cit.
- (16) Loc. cit.

- (17) TORRIJOS Omar: <u>La Quinta Frontera</u>. San José, Costa Rica ,Universidad Centroamericana. 1981.p . 1
- (18) ESCOBAR Rómulo: Ob. cit. p.191
- (19) <u>IBIDEM</u> p. 194-195
- (20) <u>IBIDEM</u> p. 195
- (21) IBIDEM p. 200
- (22) IBIDEM p. 202
- (23) TORRIJOS Omar: Ob. cit. p. 1
- (24) I<u>BIDEM</u> p.63
- (25) IBIDEM p.71
- (26) MARTINEZ José de Jesús: <u>Papeles del General</u>. Madrid, Centro de Estudios Torrijista, 1984. P. 85
- (27) IBIDEM p. 90
- (28) IBIDEM P. 94
- (29) MARTINEZ José de Jesús: <u>Ideario: Omar Torrijos</u> San José, Costa Rica Universidad Centroamericana, 1982. p.94
- (30) Loc. cit.
- (31) ESCOBAR Rómulo: Ob. cit. p.21
- (32) MARTINEZ José de Jesús : Papeles del General p. 20-21
- (33) <u>IBIDEM</u> p. 23- 25
- (34) ESCOBAR Rómulo: Ob. cit. p.211-212
- (35) MARTINEZ José de Jesús: Ob. cit. p. 38

- (36) TORRIJOS Omar: La Quinta Frontera. p.1
- (37) OZORES Carlos: "Omar Torrijos y sus Proyecciones en la Política Internacional". Lotería Vol. I Panamá. 1981. p. 269
- (38) ESCOBAR BETHANCOURT Rómulo: Ob. cit. p. 249
- (39) **IBIDEM**. P.278
- (40) TORRIJOS Omar: "Discurso en la Ceremonia de la Firma de los Tratados Torrijos-Carter 7 de septiembre de 1977" En Martinez Jose de Jesús (Comp.) <u>Papeles del General</u>. Madrid C.E.T. 1984. P.101-102
- (41) ESCOBAR BETHANCOURT Rómulo: Ob. cit. p.289
- (42) IBIDEM. p. 12- 13
- (43) IBIDEM p. 15
- (44) MARTINEZ José de Jesús: Mi General Torrijos. p.182
- (45) ESCOBAR BETHANCOURT Rómulo: Torrijos Ob.cit.p.31
- (46) MARTINEZ José de Jesús: Ob. cit. p. 193
- (47) ESCOBAR BETHANCOURT Rómulo: Ob. cit. p.32
- (48) MARTINEZ José de Jesús: Ob. cit., p. 193

"La garra imperialista sobre la franja canalera es un resabio infeliz de la política del garrote y de la diplomacia del dólar."
(Torrijos Omar. Papeles del General p. 183)

CAPITULO V

La Estrategia Norteamericana en El Caribe y el Canal de Panamá

REAGAN Y EL CANAL DE PANAMA.

La Ideología de la Intervención

Las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina siempre han sido entre una gran potencia y varios países débiles. Los Estados Unidos eran ya una potencia establecida en el hemisferio cuando la mayoría de los países latinoamericanos se hicieron independientes. Para entonces, los gobernantes de los Estados Unidos acariciaban la ambición de que su país llegara a ser la única gran potencia del hemisferio occidental: excluir de él a las grandes potencias europeas y establecer un equilibrio de poder en las Américas fuera de la ingerencia europea. Una asimetría en las relaciones entre Norteamérica y los países al sur del Río Grande que engendró más bien un desequilibrio de poderes. La Doctrina Monroe fue la expresión de esta ambición: ha sido el núcleo de la política de los Estados Unidos hacia la América Latina, desde la época en que se enunció hasta nuestros días.(1)

"La proclama del presidente Monroe, el 2 de diciembre de 1823, que con el tiempo sería la Doctrina Monroe, fue el anuncio de la hegemonia de los Estados Unidos en el hemisferio occidental, un año antes de librarse la Batalla de Ayacucho que puso punto final a la guerras de independencia de la América Hispana."(2)

Para entonces, los dirigentes de los Estados Unidos abrigaban la intención clarísima de controlar el hemisferio occidental como su área estratégica para el logro de sus intereses político-económico, que los llevaría a convertirse en la gran Potencia.

Así la 'Doctrina de Monroe' y el Principio de No Transferencia formaron la base primaria y fundamental de la política latinoamericana de Estados Unidos, enfocándose en el impacto de las rivalidades europeas de poder sobre el hemisferio occidental.

"La doctrina de Monroe lleva en sí dos principios: uno ofensivo y otro defensivo. Lo principal en ella era su carácter ofensivo: los Estados Unidos no renunciaban ,como lo pidió Canning en su carta a Rush, a sus pretensiones territoriales ٧ derechos especiales en Iberoamérica. Con su disfraz de defensor de los otros países americanos. pretendía la hegemonía de ambos continentes, a excepción de aquellas regiones que ya eran colonias de otros estados. Este principio expansionista era lo dominante, aunque en el texto del mensaje de Monroe era colocada en primer plano la idea de oponerse a las potencias europeas en sus nuevas tentativas de colonizar cualquier región de América"(3)



Es así como esta doctrina se convertirá en lo sucesivo, incluso hasta la administración de Reagan (1980 1988) en el instrumento diplomático para que el imperialismo justifique su intervención en la vida nacional de los países de América y el Caribe.

Entre 1823 y 1900, los Estados Unidos Ilevaron a cabo por lo menos 30 intervenciones militares en América Latina, incluyendo Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Panamá, Nicaragua y México. El propósito de estas

intervenciones era el de proteger intereses específicos norteamericanos en el país donde se hacía la intervención. El fin de las intervenciones más importantes fue el de anexar físicamente territorio a los Estados Unidos, por ejemplo la guerra contra México de 1846 - 1848 y la guerra contra España de 1898. Las pretensiones anexionistas marcan estratégicamente un período que abre las compuertas al ominoso escenario que la historia recoge con el nombre de "Big Stick".

Bajo el gobierno de Theodore Roosevelt (1904), se redimensionó la Doctrina Monroe para justificar sus intervenciones y vejaciones a la soberanía de los pueblos Centroamericanos y del Caribe.

"El entronizamiento de Theodore Roosvelt y la política del 'Big Stick' son la expresión más viva del esquema de dominación que se impone en América Central y el Caribe. Las aristas de esa política se amplía con la expansión de sus tentáculos hacia el Océano Pacífico una vez liquida a España en la Guerra Hispano Cubano Norteamericana..."(4)

En cuanto a Panamá:

"...Teddy Roosvelt proclamó con orgullo: Yo me tomé a Panamá." "Creó así un estado de ánimo que todavía persiste." ¡'Nosotros construimos el canal y es nuestro!'. ¡Nosotros compramos el Canal y no cederemos una pulgada!.' No podríamos devolver la Zona del Canal más que Alaska o Hawaii!'. Esa gente de Panamá jamás estuvo tan bien. Todo lo que tienen se lo dimos nosotros.! Por qué no se lo regresamos a Colombia.! Abandónese cualquier parte de la Zona del

Canal o el Canal y todo el continente pasará a los comunistas.'(5)

A esto mas tarde se refirió el General Torrijos en una entrevista sobre las negociaciones de un nuevo Tratado de Canal:

"La garra imperialista sobre la franja canalera es un resabio infeliz de la política del garrote y de la diplomacia del dólar."(6)

Las 'esferas de influencias' norteamericanas, con las anexiones de Cuba, Puerto Rico y el Canal de Panamá, estaban bien definidas. Si antes se expansionó territorialmente para ser ' una gran nación', la lógica del capitalismo en ascenso monopolista, implicaba una estrategia militar y geopolítica.

"La política del 'Gran Garrote', abona el terreno para que las mayores inversiones norteamericanas sean dirigidas hacia el área: con tratados comerciales preferenciales, con ejércitos mercenarios, con tiranuelos a sueldos, soberanías escamoteadas: este esquema configuró la vieja práctica norteamericana en el Caribe Centroamérica y ello se ajustaba a las necesidades de modelo agro exportador y a los regímenes propios 'Banana Republics', como despectivamente solían llamarlas."(7)

Al llegar a la presidencia Franklin Delano Roosevelt, la Doctrina Monroe adoptó una cara más benigna de " la política del buen vecino". No obstante, no podemos olvidar que fue bajo Franklín Delano Rooselvelt que se instaló Somoza para remplazar a los "marines" como protectores de los intereses norteamericanos en Nicaragua.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la ideología de los E.E.U.U como protector de la 'libertad y la democracia' fue transformada de manera tal que las intervenciones eran justificadas, diciendo que detienen la extensión del 'comunismo totalitario' y defienden al " mundo libre" capitalista. Es pues, la Doctrina Truman, elaborada después de la Segunda Guerra Mundial, donde se sustenta la base ideológica del imperialismo norteamericano y a través de la cual el Hemisferio Occidental quedaba dentro de su 'esfera de influencia.' La Doctrina Truman es promulgada como una extensión del concepto de la esfera de influencia que se encuentra en la Doctrina Monroe. Esta política de contención del comunismo soviético caracteriza la década de los cincuenta, expresada en el derrocamiento de gobiernos progresistas y el ascenso de regímenes dictatoriales en América Latina.

La ideología de la década de los sesenta dio origen a la política de la Alianza para el Progreso, cuyos objetivos eran dos: por un lado, supuestamente para combatir la pobreza y por otro, se lanzó para aplastar las posibilidades rebeldes (a través de un programa de contrainsurgencia). Es importante señalar que para ese momento se dio el triunfo de la Revolución Cubana, lo cual hizo que los E.E.U.U. dirigiera su atención hacía el desarrollo y democratización del continente, así como a la contención del Castro-comunismo.

La nueva política norteamericana no vaciló en recurrir una vez más a la

represión violenta en su lucha contra el Castro-comunismo. En evidencia de esta ofensiva contrainsurgente de los Estados Unidos la encontramos en Centroamérica, durante la década de los años 60-70,en las estadísticas de ayuda militar: en los años setenta, Somoza recibió 20.3 millones de dólares en ayuda militar, comparada con I.9 millones en los años cincuenta.

Además de sofocar insurgencias guerrilleras en los años 60 y 70, los Estados Unidos, iniciaron una onda desestabilizadora dirigida a derrocar gobiernos que demostraban demasiada independencia en cuanto a la dominación norteamericana. Ejemplos Guatemala 1954, Brasil 1964, y República Dominicana 1965, entre otros.

Para los años sesenta, la intervención de los Estados Unidos en Vietnam terminó con cualquier ideología de que estos representaban la justicia en el mundo. La Doctrina de Nixon, cuyo objetivo era el de reemplazar la intervención directa por la ayuda militar a otros países sirvió para desenmascarar las intenciones norteamericanas.

No obstante, el imperialismo y la Doctrina de Nixon fracasaron mientras que la mayoría de los poderes subimperialistas han salido de la órbita de los E.E.U.U.(por ejemplo Irán) o se han mostrado indispuestos a seguir órdenes de los Estados Unidos. (como Argentina que se negó a seguir entrenando la contrainsurgencia de Nicaragua)(8)

Con la llegada a la presidencia de Jimmy Carter (1977) la política exterior norteamericana cargada de anticomunismo de la guerra fría, fue

remplazada por una política de "tolerancia para el pluralismo ideológico" en los países del Tercer Mundo, y una mayor preocupación por los derechos humanos. Era una política que prometía ser una respuesta mas flexible, por tanto más eficaz, a los impulsos nacionalistas que emergen de un sistema internacional multipolar en la era de la distensión. En América Latina, esa política de "tolerancia" se manifestó en una voluntad de reparar las relaciones con el gobierno socialdemócrata de Michael Manley en Jamaica, en las transferencia del Canal de Panamá al gobierno revolucionario de Omar Torrijos y en –inicialmente—considerar la normalización de las relaciones con el gobierno de Fidel Castro en Cuba.(9)

"La política de derechos humanos de Carter tuvo la intención de alejar a Estados Unidos de los excesos brutales de la autocracias en descomposición, más que de apostar el prestigio y el interés nacionales de Estados Unidos a su dudosa supervivencia, Para Estados Unidos era más sensato. desde el punto de vista de Carter, adaptar sus políticas a las corrientes de la historia que intentar en vano, como el Rey Canuto, calmar las aguas agitadas. La dimensión moral de la política de derechos humanos no fue menos importante. Al promover los derechos humano. Carter buscó intentar reparar el daño causado a la imagen internacional de Estados Unidos por la ferocidad de la guerra de Vietnam, y plantear un fuerte contraste entre Estados Unidos y la URSS."(10)

A pesar de las quejas por parte de los adversarios conservadores de Carter, nunca se permitió que los derechos humanos fueran más importantes

que las preocupaciones inmediatas de seguridad nacional. Cuando se trató de aliados muy importantes (por ejemplo, Irán, Corea del Sur, las Filipinas), el tema fue siempre acallado. Pero en América Latina, donde parecía no haber amenazas inmediatas a la seguridad, para 1977 se aplicó la política de los derechos humanos con toda su fuerza.

Estados Unidos a un mundo crecientemente fuera de su control. De allí que el tema recurrente en los ataques de Reagan a la política exterior de Jimmy Carter, es que éste descuido la seguridad nacional de Estados Unidos. Carter es acusado de haber buscado la distensión de manera tan "testaruda" que permitió que se perdiera la superioridad estratégica de Estados Unidos sobre la Unión Soviética, y de haber dejado sin enfrentar el desafío de la expansión soviética en el Tercer Mundo (Etiopía, Yemen del Sur, Afganistán y Nicaragua). Al abogar por los derechos humanos y el pluralismo ideológico, Carter supuestamente oscureció la distensión entre aliados y adversarios, criticando a los "amigos tradicionales" de Estados Unidos al mismo tiempo que mejoraba las relaciones con los regímenes "hostiles" de izquierdas.

Es necesario señalar, que la política de Carter de los derechos humanos no fue concebida en términos estrictamente moralista. Al contrario, creía que era la mejor estrategia para conservar las seguridad nacional, ya que ayudando a crear "democracias pluralistas", con estructuras sociales relativamente mas equitativas, los Estados Unidos tendería a estar cultural y

filosóficamente más cercanos a tales regímenes que la URRS. Así serían aliados más confiables y valiosos que las 'dictaduras derechistas''. Posición que fue rechazada por los reaganistas, pues "violan los intereses estratégicos y económicos de EEUU y facilitan el trabajo de los 'insurgentes''. Ronald Reagan fue elegido presidente, en parte por que prometió restaurar la preeminencia global de la nación y, con ella, el sentido de orgullo y de seguridad nacionales que marcaron el 'Siglo Estadounidense'', terminado abruptamente en las junglas de Vietnam.

Bajo la administración Reagan, los Estados Unidos, han regresado a la intervención militar directa para implementar su política exterior. Y la justificación ideológica ha regresado al vulgar antisovietismo de la Doctrina Truman.

'El 9 de mayo de 1984 Reagan declaró que Centroamérica ha llegado a ser escenario para un esfuerzo audaz de la Unión Soviética, Cuba y Nicaragua para establecer el comunismo forzadamente en todo el hemisferio.'(New York Times,105 84) (11).

Por supuesto, Panamá no escapa de esta "nueva óptica de la administración Reagan, quien ve en los Tratados Torrijos Carter un obstáculo en la ejecución de sus planes militares regionales, dada la situación centroamericana, desencadenada principalmente a partir del triunfo sandinista en 1976, que hizo variar los supuestos en que se basó la firma de los tratados.

No cabe duda que la ex 'Zona del Canal' desde el punto de vista de la geografía política, era un área estratégica para la protección de su frontera y para reafirmar continuamente su dominación en todo el globo y particularmente en Latinoamérica: De allí que la administración Reagan estaba dirigida a preservar su permanencia militar directa en la Zona de Canal así como sus cuantiosas ventajas.

Si bien es cierto que el Canal ha traído beneficios económicos y sociales a Panamá, no menos cierto es que las ventajas para los Estados Unidos han sido considerables y claramente mucho mayores y, lo que es más, han sido determinadas unilateralmente por los Estados Unidos.

He aquí algunos hechos que más tarde han de explicar porque los Estados Unidos no están interesados en cumplir con el Tratado, ni está dispuesto a cumplir con el rescate panameño del Canal para el año 2000.

- "1.- El ahorro de las Fuerzas Militares de Estados Unidos, gracias al uso del canal en los años sesenta desde su inauguración, se calculan en más de once mil millones de dólares.
- 2.- Los peajes del canal fueron congelados al nivel de 1914, sobre la base unilateralmente adoptada por los Estados Unidos de que el canal no debía ser lucrativo, excepto para amortizar la inversión inicial hecha por Estados Unidos. Diversos estudios técnicos realizados por la CEPAL (Comisión Económica para la América Latina y de las Naciones Unidas) y firmas estadounidenses, recomiendan tarifas diferenciales y un aumento global de dos a tres veces los peajes vigentes, como

perfectamente comercial. Dado que el 70% de la mercadería en tránsito por el canal viene o va a puertos norteamericanos, las presentes tasas no comerciales representan un ahorro de 700 millones de dólares por año para el comercio de Estados Unidos. De tal suerte, Panamá, una nación pobre, está subsidiando a la nación más rica del mundo y, en general, al tráfico mundial.

- Zona del Canal. mide 3.-La aproximadamente 10 millas por 50 millas y abarca una superficie de casi 200000 hectáreas, es el corazón, la más valiosa área de Panamá. La presente económica utilización de esta tierra representa un gran de recursos naturales: desperdicio reserva para fines militares, 68% del área, cuya mayor parte no se emplea en nada; en instalaciones del canal, 3.6%; en usos misceláneos, 3.2 %; sin uso, 25%. Por todo este territorio, incluso catorce bases militares levantadas por Estados Unidos al margen de toda negociación con Panamá respecto de su establecimiento, Estados Unidos pagado una anualidad de 1.9 millones de dólares, en comparación con 20 millones que paga cada año por tres bases en España, y con los 34 millones que Gran Bretaña paga anualmente por sus instalaciones en Malta.
- 4-. De acuerdo con información expuesta en la Cámara de Representantes de Estados Unidos (septiembre 22 23, de 1971) ,la inversión militar de la Zona del Canal (\$4,794,000 000.000) es más del doble de la total inversión civil (\$2,247,000 00). Obviamente ese gasto militar excede en mucho toda noción 'defensa del Canal".
- 5.- Muy poco del ingreso panameño procedente de la Zona del Canal fluye hacia el tesoro nacional, puesto que la tierra, la renta, etcétera, en la Zona del Canal están exoneradas de todo impuesto panameño. Esto da lugar a una situación en que el gobierno nacional no puede extraer tributo

del principal recurso natural de la nación.."(12)

Lo anteriormente expuesto nos demuestra como Panamá y el Canal representan un interés estratégico clave que va más allá de una consideración sólo desde el punto de vista económico para los Estados Unidos, sino que forma parte de su entorno geopolítico en América Latina y el Caribe, así como el resguardo de su seguridad nacional y la seguridad hemisférica englobada en un solo objetivo estratégico.

En ese sentido ,el General Omar Torrijos se impuso la obligada tarea de eliminar esta anomalía jurisdiccional dentro del espacio geográfico de la República de Panamá. Así lo expresó:

"Hemos comenzado un proceso que le va a garantizar a las futuras generaciones la erradicación de esa quinta frontera. Porque miren, miren ese caso: Panamá limita al norte con el Océano Atlántico, al sur con el Pacífico, al oeste con Costa Rica, al este con Colombia, y en el centro con los gringos. Habráse visto!" (13).

Torrijos tenía bien claro la importancia geopolítica del Canal de Panamá para los intereses de la potencia del norte, el uso que hasta ahora le daba a las instalaciones del canal y así lo denunció ante el pueblo panameño y el resto de los países del mundo al que dio a conocer la lucha por la firma de un Tratado que eliminara el Tratado Herrán Hay(1903) que ningún panameño había firmado, y que le concedió a los Estados Unidos el derecho perpetuo sobre la soberanía de la Zona del Canal.

"No sé en que momento de la Historia del país convirtieron el Canal en un objetivo estratégico de represalia al instalar un Comando, uno de los ocho Comandos estratégicos que tienen los Estados Unidos. La existencia de ese Comando convierte el Canal en algo más indefenso de lo que realmente es. Lo convierte en un objetivo estratégico de represalia, porque él es un objetivo estratégico de ataque." (14)

Es, pues, la decisión soberana de Panamá frente Estados Unidos de hacer valer los Tratados Torrijos Carter firmados en 1977, y el hecho de que desde tiempos del General Torrijos, la sociedad panameña ha logrado articular un proyecto nacional que ha encontrado confluencia con intereses latinoamericanos, léase Contadora, Grupo de los Ocho, etc. van a hacer el punto de ataque de la 'nueva política norteamericana' para la década de los ochenta, rebosante de espíritu antisoviético y contrarrevolucionario bélico.

El destruir el espectro del expansionismo soviético ha llegado a ser la 'Doctrina Monroe Moderna', en la cual se basa la Administración Reagan para justificar sus intereses en contener los movimientos populares y nacionales por la independencia del dominio estadounidense. Esta Doctrina Monroe 'Moderna' queda expresada en el documento elaborado por el Comité de Santa Fe.

"El Comité de Santa Fe sostiene que la política de Estados Unidos se encuentra en desorden que las normas del conflicto y el cambio social adoptadas por la Administración Carter son las mismas de la Unión Soviética, que el área en conflicto es territorio soberano de aliados de Estados

Unidos y de socios comerciales que pertenecen al Tercer Mundo, que la esfera de la Unión Soviética y sus apoderados se está expandiendo y que el balance anual de ganancias y pérdidas favorece a la URSS."(15)

De esta manera el Comité de Santa Fe insta a que los Estados Unidos tome la iniciativa estratégica y diplomática, revitalizando el Tratado de Río y la Organización de Estados Americanos, proclamando de nuevo la Doctrina Monroe, estrechando los nexos con los países claves, y ayudando a los países 'independientes" para que sobrevivan a la subversión.

La amenaza soviética constituye la pieza central de la visión que Reagan y sus asesores tienen del mundo. Sin duda será la piedra angular de su política exterior.

En 1981 cuando la Administración Reagan llega al poder, las relaciones entre los Estados se ven seriamente afectadas, ya que el Gobierno de los Estados Unidos a través de la política de Reagan plantea el retorno a la "guerra fría". Como era de esperarse, E.E.U.U. arremete contra los movimientos nacionalistas y revolucionarios del Tercer Mundo, intentando a costa del derramamiento de sangre de estos pueblos, demostrar ante el mundo su poderío militar y su hegemonía.

La política de Reagan hacia Centroamérica, se caracterizó por tener fines militares y belicistas y la confrontación con los pueblos de América Central. La mejor forma de solucionar la crisis existente en la región, en la Plataforma republicana de 1980 y en el Documento de Santa Fe se plantea

como objetivo la destrucción del proceso revolucionario nicaragüense y la eliminación de los movimientos revolucionarios o progresistas de la zona como primer paso en la solución de los problemas, argumentándose que es la guerra y no la paz la norma que rige los asuntos internacionales.

"Estados Unidos debe lanzar una política el Gran Caribe, incluyendo para Centroamérica. Esa política proporcionará una ayuda múltiple para todos los países amigos que se encuentren bajo ataque de minorías armadas que reciben asistencia por parte de fuerzas externas hostiles. programa combinará los elementos más exitosos de la Doctrina Truman y de la Alianza para el progreso. Así mismo, Estados Unidos reafirmará el principio fundamental de la Doctrina Monroe, a saber que no se permitirá a ninguna potencia hostil desarrollo de bases o aliados militares y políticas en la región. Una Doctrina Monroe revitalizada será multilateral, un punto de vista que desde hace mucho tiempo sostienen las repúblicas clave Latinoamérica."(16)

El texto anterior nos demuestra claramente la política intervencionista de la Administración Reagan, la cual quedó plasmada en el Comité de Santa Fe. Allí propone a los Estados Unidos una campaña ideológica y económica, un plan concebido en la más obsecuente doctrina anticomunista de la Guerra Fría orientada contra la penetración del comunismo soviético, así como del avance revolucionario en Centro América y el Caribe.

Es necesario señalar que el triunfo de la Revolución del Frente Sandinista de Liberación Nacional (1979) en Nicaragua que había derrocado

un régimen dictatorial reaccionario(al parecer el más estable de la subregión ponía a prueba la posibilidad de luchar contra las dictaduras) desempeñó un importante papel como factor vehiculizante de la situación panameña. Además, la posibilidad cierta de una crisis dadas las características sociopolíticas fundamentales de varios países centroamericanos (sobre todo El Salvador, Honduras y Guatemala) acercaba más la perspectiva de cambio como afternativa revolucionaria en la lucha libertadora. Después de triunfar la revolución nicaragüense, esa lucha arreció notablemente pese a las diferencias de formas y niveles, en los tres países mencionados. Los temores de los reaganianos se basan en suponer que la victoria siguiente del pueblo nicaragüense podía llevar a una victoria siguiente; que si los movimientos de izquierdas obtienen la victoria producirán gobiernos marxistas-leninistas; que luego estos gobiernos aceptaran pasivamente las ordenes de Moscú vía La Habana, y que tales gobiernos proporcionaran bases militares a la Unión Soviética. (17)

De allí la necesidad de la Administración Reagan de buscar en el mediano y largo plazo la anulación de los Tratados Torrijos Carter y en su lugar tengan vigencia los Tratados Hay Baunau Varilla de 1903,que le otorgaba el Canal de Panamá a perpetuidad a los Estados Unidos .Estos quieren seguir contando con una base en Panamá como el Comando Sur para despliegue intervencionista en la región Centroamérica así como el resto del continente.

En febrero de 1982 el Presidente Reagan en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA) presentó una 'exposición programática' de la política estadounidense respecto a sus vecinos del sur, fue en realidad, una paráfrasis de la 'doctrina Monroe', una tentativa de resucitar el panamericanismo, la idea de dominación norteamericana en el Hemisferio Occidental.

Allí mismo señaló:

"La zona del Caribe una arteria estratégica y comercial de vital importancia para los Estados Unidos. Casi la mitad del comercio norteamericano, dos tercios del petróleo y una mitad larga de los minerales estratégicos que importamos pasan por el Canal de Panamá."(18)

La actuación de Reagan puso de manifiesto que para asegurar los intereses imperialistas de los EEUU en esa región y el resto del Continente, pondría en práctica métodos de organización, de actos subversivos y aventuras bélicas y prestaría todo género de ayuda a los regímenes contrarevolucionarios, manchados por cruentas represiones, todo en aras de garantizar la seguridad nacional de EEUU frente la amenaza comunista.

"La lucha política de apoyo militar masivo al régimen gobernante salvadoreño, el afán por desestabilizar el poder revolucionario de Nicaragua y la amplia campaña anticubana caracterízaron la actividad del nuevo Gobierno estadounidense desde los primeros meses de su existencia."(19)

Así tenemos que la administración Reagan asegura la continuación del modelo de dominación, pero con nuevas modalidades estratégicas:

- 1- Impulsa una política exterior que busca integrarse con la perspectiva militar del dominio del orbe.
- 2- Pugna por el restablecimiento pleno del poderío de los EEUU, visualizando la superioridad militar en todos los campos como eje de relación con el campo socialista y el resto del mundo.
- 3- Aplica el globalismo. La subordinación de las políticas parciales a la política global de dominio. Así, cualquier conflicto nacional debe insertarse en la visión geopolítica y geoeconómica de los EEUU.
- 4- Busca recuperar el liderazgo no compartido con sus tradicionales aliados, superando la alianza trilateral(Europa, Japón, EEUU) que pareció ser la tónica durante el gobierno de Carter.
- 5- El eje Norte-Sur, la contradicción entre países pobres y países ricos es reemplazada por la interpretación de la problemática mundial en el balance del poder entre los EEUU y la URSS, es decir, el eje Este-Oeste.

6- Impulsa la legitimidad de los medios en relación a los fines, por lo que la guerra pasa a ser legítima y ética, siempre y cuando signifique la protección y expansión de los intereses norteamericanos. (20)

Bajo esta óptica globalista imperial, EEUU percibe a América Latina como una región subordinada a su esfera de poder, y en donde cualquier cambio "sospechoso" se constituye en una amenaza de sus intereses y debe ser controlado. La región latinoamericana es el campo de prueba en donde se ejecutan los "efectos de demostración" de su poderío en relación al resto del mundo, pues es para ellos el traspatio, el área natural, la extensión de la frontera geográfica, el mare nostrum.

El Canal de Panamá constituye un eslabón imprescindible en la unidad geopolítica entre las costas de este y oeste de EEUU y entre los océanos más grandes del mundo; el Pacífico y el Atlántico. Pues allí funciona el Comando Sur, en las riberas del Canal Interoceánico.

Esta es la razón por la cual los EEUU específicamente la administración Reagan va hacer todo lo posible por no cumplir los tratados Torrijos Carter de 1977, pues uno de los compromisos más importantes pactados en los Tratados del Canal es la terminación de la presencia militar estadounidense en Panamá en 1999, lo que significaría la salida del Comando Sur no sólo del Canal sino del Continente

En resumen, tenemos que América Latina es la región inmediata de

interés de los Estados Unidos, de allí que su política hacia los países que la integran sea la de evitar a toda costa la intervención de potencias extracontinentales así como la repetición de movimientos nacionalistas antiyanquis al estilo cubano, sandinista o como lo es la revolución dirigida por el General Omar Torrijos en Panamá que de una u otra forma pondrían en peligro su seguridad hemisférica y por ende su poderío de gran potencia.

El Comando Sur: Enclave Hostil.

En Panamá funciona uno de los comandos militares más importantes de los Estados Unidos en el mundo, cuyo objetivo estratégico es dominar Centroamérica y el Caribe y mantener contacto directo con las embajadas y organizaciones militares de Estados Unidos en América del Sur. Este comando es denomínado Comando Sur.

"El Comando Sur es un territorio comprendido o encerrado en otro. Es un complejo militar exógeno segregado de la nación panameña, que obedece a las determinaciones de otro Estado y que mantiene una estructura interna de mandos, recursos y logística que obedece a una estrategia mundial de dominación. El enclave colonial mantiene una cultura, psicológica e idiosincrasia extraña al territorio donde está enclavada, y una estructura económica con efectos distorsionadores en la economía panameña.

"El Comando Sur es un centro logístico y un eje estratégico contra la región centroamericana y el Caribe y contra el conjunto de los países latinoamericanos, es

pivote de una concepción globalista y belicista de paso de la contención pasiva a la contención activa, es decir, del primer al segundo escalón de la estrategia flexible. Es reacción una gigantesca universidad de entrenamiento contrainsurgente para fuerzas propias y ajenas. Es un eje de las Fuerzas de Despliegue Rápido y de la estructura militar de EEUU en la región. (...) En síntesis, es un Pentágono en miniatura."(21)

Las definiciones antes expuesta por el sociólogó panameño Raul Leis nos da una clara visión de la función principal del Comando Sur dentro de la óptica geoestratégica de los EEUU diseñada no solo hacia Centroamérica y Sur América sino también al resto del mundo. Importancia que se renueva con la llegada de Reagan a la Casa Blanca en la década de los ochenta.

También el General Torrijos se refirió a este Comando como una pieza clave en la óptica geoestratégica de los Estados Unidos hacia la región del Caribe y Latinoamérica:

"La existencia de ese comando convierte Canal en algo más indefenso de lo que realmente es. Lo convierte en un objetivo estratégico de represalia porque, el es un objetivo estratégico de ataque."(22)

De allí la lucha constante del General Torrijos por recuperar la soberanía de Panamá en el Canal y convertir esta lucha en una causa de los países latinoamericanos.

Es importante señalar que el Comando Sur fue instalado en Panamá en 1941 con el nombre de Comando del Caribe. Era un comando de estratégico

que el 6 de junio cambió de estructura y de nombre- adoptando el actual de United States Southern Command (Ussouthcom)- con responsabilidades estratégicas en América Central y América del Sur. Se estaba entonces viviendo el álgido clima de histeria y confrontación que siguió a la fracasada expedición de Playa Girón, organizada por agencias gubernamentales de Estados Unidos para derrocar al gobierno liderado por Fidel Castro en Cuba. En ese ámbito el presidente John F. Kennedy había autorizado la creación de la Defense, Intelligence Agency (DÍA) y del cuerpo de élite denominado Special Forces al que dio por sede las instalaciones de Fort Bragg, Carolina del Norte. Al año siguiente y en el mismo marco de belicosidad que no desapareció con el asesinato de aquel mandatario en Dallas, Texas, nacía también el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA) .(23)

Es claro, pues el papel que todo el complejo militar de la Zona del Canal juega y sigue jugando en los objetivos de la política militar norteamericana hacia América Latina. De allí la imperiosa necesidad de la Administración Reagan (1980)de buscar los mecanismos que le permitan mantener su presencia militar en el Canal más allá del año 2000, pues trasladar a otro lugar de este continente el Comando Sur resulta demasiado costoso al mismo tiempo que no hay otro sitio como el Istmo panameño, donde pueda funcionar con la eficiencia que requiere dominar América Latina. (24)

Pero dentro de ese aparato militar, también se hallan institutos de enseñanza cuya existencia y finalidades es conveniente conocer para

comprender la importancia que reviste para los Estados Unidos mantener su dominio en la llamada "Zona del Canal. 1- En " Fort Sherman" se encuentra la "U.S. Army Jungle Warfare School", que brinda cursos de guerra en la selva. 2- En "Fort Clayton" funciona la "Cartographic School of Interamerican Geodetic Survery" (I.A.G.S.), que prepara especialistas en cartografía, útiles para la contrainsurgencia. 3- En la "Fort Gulick" se halla la "Escuela de las Américas" del ejército estadounidense (U.S. Army School of the Américas), 4-También el la "Fort Gulick" se encuentran las denominadas "Fuerzas Especiales" (se conoce con el nombre de "boinas verdes) y 800 efectivos de ellas forman la "Fuerza Especial de Acción para América Latina, que brinda entrenamiento y asesoramiento en contrainsurgencia. 5-En la Base "Albrook", la Fuerza Area de los Estados Unidos tiene desde 1943 la Academia Interamericana de la Fuerza Area (Interamerican Air Force Academy, I.A.A.F.A.), donde se dictan cursos (en castellano) sobre mecánica aeronáutica. 6- En la Quarry Heights, se encuentra la sede del "Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos siendo el de mayor importancia como lo podemos observar en líneas anteriores.(25)

Las líneas expuestas nos demuestran que el papel que cumple la presencia militar de los Estados Unidos en la llamada Zona del Canal, indudablemente no solo tiende a la dominación y control de una importantísima vía de comunicación mundial, sino que significa una inadmisible tutela ubicada dentro de un colonialismo que rechazan los

pueblos y gobiernos del mundo, por la cual se trata de limitar la autodeterminación de la República de Panamá y de las demás naciones latinoamericanas.

En consecuencia, tenemos que la presencia militar de los Estados Unidos en la llamada Zona del Canal supera las previsiones del Tratado de 1903 y ha cumplido, cumple y pretende seguir cumpliendo el papel "disuasivo" constante sobre la expresión concreta de las tendencias nacionalistas y liberadoras del pueblo y gobierno panameños y, también las de todos los demás pueblos latinoamericanos, pues como hemos constatado, tal presencia constituye una vía mediante la cual los Estados Unidos ejercen su influencia sobre la mayor parte de América Latina y, en especial, sobre sus respectivas fuerzas armadas, con el propósito de que las mismas actúen como garantes de los intereses sectoriales, nacionales y mundiales de los Estados Unidos. (26)

De allí que la Administración Reagan, el Departamento de Defensa y los sectores más duros del Partido Republicano rehusan cumplir en su totalidad con lo establecido en los Tratados Torrijos-Carter. Y ahora, a diferencia de 1977 (pleno desarrollo de la revolución torrijista), cuentan con la adhesión y complicidad de los sectores económicos y financieros panameños que al menos en el orden local son los dueños del país. Por ello la campaña en contra de Panamá, específicamente contra el General Antonio Noriega, no es casual, está dirigida a desmoronar las bases de la política de liberación

nacional iniciada por el General Torrijos de manera que hagan imposible la reversión en el año 2000 de las instalaciones de la Zona del Canal y que el Canal pase a control y usufructo de la República de Panamá.

Prueba de ello es que tres días antes de entrar en vigencia los nuevos tratados, 27 de septiembre 1979, en forma unilateral y con la violación de la letra y el espíritu del tratado, se aprobó la Ley Murphy o Ley 96-70, una adición de carácter interno destinada a regular los procesos de reversión, o sea hasta el último día del siglo XX.

Respecto a esta Ley dos funcionarios panameños Oyden Ortega Durán Y el Dr. Nils Castro señalan:

"La Ley 96-70 es 'típicamente antijurídica, por cuanto establece disposiciones que, para normar el cumplimiento de un tratado binacional por una de las partes signatarias introduce disposiciones que contradicen lo antes ratificado por la misma', 'disposiciones que, por demás, 'son lesivas a los intereses panameños, desdicen lo pactado y suscitan nuevas causas de conflicto entre ambos países."(27)

La Ley 96-70 trata de perpetuar la imagen del enclave canalero; Estados Unidos ha colocado dicha Ley sobre el Tratado del Canal de Panamá e imponiendo esquemas del Tratado de 1903 y de otros convenios, acuerdos y compromisos que quedaron abrogados al entrar en vigencia el nuevo Tratado del Canal (1 de octubre 1979).

La Ley 96-70 es un instrumento ilegítimo que niega el reconocimiento

por los Estados Unidos de la soberanía de la República de Panamá sobre todo su territorio como especifica en su preámbulo el Tratado Torrijos-Carter del Canal de Panamá esto le permitiría mantener sus bases militares en la Zona del Canal, específicamente el Comando Sur.

En suma, el enclave estratégico militar tiene como función básica la defensa del Canal interoceánico; pero su territorio es al propio tiempo base de experimentación y entrenamiento, escala para tareas de reaprovisionamiento naval, terrestre y aéreo, así como de vigilancia marítima y aérea que va más allá de ambos accesos de la vía canalera y específicamente plataforma ideal y excelente punto de observación y control para una gran porción del hemisferio. Resulta por ello natural que la administración Reagan no quiera desprenderse de semejante posición. De allí su empeño por desconocer los Tratados Torrijos-Carter.

Torrijos y Centroamérica

Un hecho histórico innegable es que el General Torrijos inaugura una nueva etapa de la política internacional panameña, transformando esa política tanto en su contenido como en sus métodos, objetivos, proyecciones e inclusive en su estilo. La tarea que realizaron en la práctica los hombres y los instrumentos que estuvieron al servicio de esa nueva política internacional, fue bajo la inspiración directa, la guía y la orientación de Torrijos.

El General Torrijos se había trazado una via revolucionaria para solucionar los problemas nacionales de orden interno, así mismo la política exterior también tenía que trazarse una vía revolucionaria simple y sencilla, que consistió en que las aspiraciones nacionales de los legítimos intereses del país fueran plasmados a nivel internacional de manera permanente y constante y dignamente, para que la orientación de su país cambiara esa fisonomía que tenía anteriormente, cuando era considerado una "Banana Country"; el país de las bananas dentro del cual se engloba a todos los países del área Centroamericana y del Caribe

En 1970, el General Torrijos asume la responsabilidad de las negociaciones de un nuevo tratado, cónsono con las aspiraciones por tantos años postergadas del pueblo panameño. En su concepción introduce dos elementos originales que le reportarían beneficios significativos. En primer lugar, convierte las negociaciones en un asunto nacional incorporando a las discusiones de los intereses populares.

" Dentro de su método de trabajo un aspecto básico fue el de la consulta amplia y variada antes de toma de posiciones. Muy pocas veces tomaba algunas decisiones él solo: lo que valía más para él es que hubiera consenso como producto de las consultas, dentro de esa combinación de idealismo y realismo propia de él."(28)

En segundo lugar, convierte las tradicionales negociaciones entre los dos países en un asunto multilineal. Maniobrando en el contexto de la

política regional, incursionando en el mundo de los 'no alineados" y buscando apoyo en el bloque social-demócrata, Torrijos logra redefinir el marco político de las negociaciones.

"La política exterior tercermundista y 'no alineada" de Panamá durante las difíciles negociaciones de los tratados canaleros, se constituyó en uno de los más consistentes elementos de presión para obligar a los Estados Unidos a firmar un acuerdo sobre el Canal (1969-1977)" (29)

Con base a postulados tercermundistas, se va forjando la nueva política exterior donde el nombre de Panamá y el de su líder máximo se convierten en sinónimo de Dignidad. El General se encargó de que eso se supiera en todas las latitudes, pues nunca pretendió llevar un mensaje a título personal sino el de ser representante de un pueblo al cual en todo momento profesó un gran cariño y respeto.

Posteriormente, Torrijos toma una decisión que le granjeó simultáneamente ponderaciones y críticas adversas de la opinión pública. Panamá restablece relaciones diplomáticas con la República de Cuba en momentos en que las negociaciones con los Estados Unidos estaban en curso, dejando muy en claro el propio General que 'cada país tenía derecho a tener sus propios amigos y a tener sus propios enemigos." Aquella decisión consolidó la imagen firme, independiente y autónoma de Panamá como país y de Torrijos como dirigente, cuya estatura internacional se acrecentaba día a día (30).

El haber recibido apoyo a las aspiraciones panameñas, fue motivo para que el General Torrijos se interesara cada vez más por conocer otros problemas continentales y extracontinentales que luego quedaron como posiciones firmes de la Política Exterior de Panamá. Nos referimos a las aspiraciones del pueblo de Belice por independizarse, la lucha del pueblo de Nicaragua para erradicar la dictadura de los Somozas, los justos deseos de los bolivianos para recuperar una salida al mar, la reclamación de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, la terminación del bloqueo impuesto contra Cuba, el apoyo al Gobierno de Chipre en relación con la presencia de tropas turcas, el reconocimiento a la República Arabe Saharaui, la identificación con los pueblos palestinos y namibianos en sus aspiraciones - pero recalcando siempre en el primer caso el derecho que tiene el Estado de Israel a existir dentro de fronteras seguras- la solidaridad con España en el caso de Gibraltar, etc., donde se aprecia claramente en el General una marcada inclinación tercermundista y de compenetración con las causas nobles.(31)

A instancia del General Torrijos, Panamá da el trascendental paso de ingresar, en 1975, en el Movimiento de Países no Alineados. El haber incorporado a Panamá a ese Movimiento representó no solo el sitial ideal, sino la mejor caja de resonancia en cuanto apoyo se refiere, apoyo que inmediatamente se reflejaba a nivel de las Naciones Unidas.

Es interesante destacar que la lucha del pueblo panameño, con el

General Torrijos a la cabeza, por ser soberanos en todo el territorio de la República, consigue la solidaridad de los pueblos y Gobiernos del área latinoamericana en un gesto sin precedente en la historia hemisférica, ya que antes y después no ha habido nada similar porque lamentablemente existe una división sumamente marcada entre los países de la región cada vez que plantean sus posiciones sobre problemas que podrían resolverse más rápidamente si se lograse una mayor identificación.

Así tenemos que cuando en 1975 el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) se acerca a Torrijos para pedirle apoyo este los recibe con entusiasmo.

A esto se refirió de la siguiente manera:

"El proceso de cambios (de Centroamérica) es irreversible, aunque puede haber algunos retrocesos transitorios. Centroamérica cambia todos los días. Y no hay fuerza capaz de detener ese proceso. La fuerza de los Pueblos es incontenible." (32)

"Una de las mayores satisfacciones que he sentido, es que esa generación de sandinistas me permitió el honor de poder participar en el derrocamiento de esa sangunarla dinastía. Y digo 'satisfacción", porque esa generación de nicas tenía 50 años de estar poniendo los muertos y Somoza las balas. Ahora se ha producido un cambio geológico en América Central. A pesar de que ellos no están exportando la Revolución. Lo puedo decir con toda seguridad. Pero es que hay un hecho que no podemos negar, y es que aunque las Revoluciones no se exporten, los ejemplos se imitan. Y es posible que al imitar los otros

pueblos del área el ejemplo sandinista, tengan ahora mismo al Istmo centroamericano al borde de cambios profundos, al borde de un diseño político diferente para todos estos países de Centro América."(33)

"A este Pueblo (de Nicaragua) quiero verlo de rodillas sólo ante sus muertos."(34)

Como podemos observar las palabras del General ponen de manifiesto su interés así como su pensamiento latinoamericano en resolver los conflictos de Centroamérica, de que estos países lograran alcanzar no solo la paz interna sino su autonomía e independencia como tal. En ello Panamá juega un papel fundamental, "ha de ser la retaguardia de la Revolución Centroamericana."

A partir de 1977 la Casa Blanca privilegia la alternativa presentada por Panamá en la solución a la crisis en Nicaragua, y a partir de 1979 el General se convierte en el intermediario entre el FSLN y el gobierno norteamericano. Gran parte de las negociaciones entre Washington y el FSLN se desarrolla en la capital panameña, y también, en la residencia de Torrijos. Son precisamente estas negociaciones entre las partes interesadas que convierten a Torrijos en personaje central de la crisis centroamericana.

El gobierno panameño podía sentirse satisfecho de haber contribuido a poner punto final a crisis nicaragüense. Sin embargo, aparentemente su función no culminaba allí. Pues en ese momento tocó fondo la crisis en El Salvador.

En su estrategia por reconstruir la estabilidad de la región, el 'hombre fuerte' de Panamá jugaba un papel fundamental. El proyecto político panameño generaba la suficiente seguridad para convertir a sus gobernantes en posibles interlocutores entre las fuerzas en pugna en Centroamérica. De hecho, así fue en Nicaragua y muchos pensaron, entre ellos el mismo Torrijos, que así sería también en el caso de El Salvador.

Reagan y La Crisis Centroaméricana.

Para el General Torrijos, Panamá debía ser la retaguardia de la Revolución Centroamericana. Señalaba que en Panamá la revolución se la hace ayudando a que se la haga en otros países. Por eso el nombre: Teoría de la pelota:" tirarla afuera para que rebote."(35) Esa fue, fundamentalmente, la teoría estratégica del General Torrijos hacia la Revolución panameña. Por eso, después de la firma de los tratados, cuando decide replegarse', abandonar la vida pública, no hace más que cambiar de "trinchera": la doméstica, donde tantos contratiempos tuvo para lograr sus objetivos, por la lucha internacional.

También esa era una patria." Patria Internacional, la llamaba el General Torrijos. Esto, no significaba que abandonaba la lucha por su pueblo. Por el contrario la está intensificando. Pero, la muerte lo sorprende.(36)

"Torrijos, pues, había descubierto el talón de Aquiles del águila imperial: no pueden negociar. Pero tampoco pueden reconocer que no pueden negociar. Y por eso mismo se les pudo obligar a negociar, y a perder. Esa es la filosofía con que se hicieron las negociaciones del Canal de Panamá, e igualmente la relativa a Nicaragua."(37)

"El Documento de Santa Fe y los Dissent Papers dicen bien clarito, incluso para quien no quiere oír, que el 31 de julio de 1981 había razones políticas de sobra para eliminar de la escena centroamericana al dirigente que con más fuerza y eficacia, podía oponerse a la estrategia imperialista para la región. La prueba de que nadie más que ellos pudieron haber sido, es una prueba de que fueron ellos. Estoy seguro de que después vendrán otras" (38)

Las dos citas anteriores son del panameño José de Jesús Martínez hombre de confianza del General Torrijos, en ellas podemos observar que la política exterior aplicada por el General Torrijos fue un enfrentamiento directo, un desacato a la política geoestratégica de la potencia del norte, así mismo el autor citado nos permite suponer una posible participación de los Estados Unidos en el accidente donde muere Torrijos.

Es necesario señalar que para el momento en que muere el General Torrijos (1980), había llegado a la Casa Blanca Ronald Reagan. Quien al asumir su cargo modificó sustancialmente la política norteamericana en América Latina y el Caribe. Esto lo anunciaron públicamente desde el primer momento, el presidente Reagan, el entonces Secretario de Estado A. Haig y otros altos dirigentes norteamericanos; proclamaron que, contrariamente a

las consignas fundamentales de la política de Carter, veían uno de los objetivos cardinales de su política exterior en la lucha contra el "terrorismo internacional", entendiendo por este las acciones revolucionarias y los movimientos de liberación nacional.(39) De esta manera, Reagan reanuda en América Latina la política desde posiciones de fuerza.

En este plano, Centroamérica iba a ser uno de los sectores decisivos de la batalla contra el "espíritu comunista", por el restablecimiento de la dominación estadounidense.

Una de las causas fundamentales de ese cambio fue la Revolución triunfante de Nicaragua, que dio un fuerte impulso al movimiento revolucionario, ante todo en los países Centroamericanos. La victoria del Frente Sandinista de Liberación Nacional, que había derrocado un régimen dictatorial reaccionario probando con ello la posibilidad de luchar contra la dictaduras, desempeñó un importante papel estimulador. Además, la similitud de las características sociopolíticas fundamentales de varios países centroamericanos (sobre todo El Salvador, Honduras y Guatemala) hacía más real, para ellos, la alternativa revolucionaria en la lucha liberadora. Después de triunfar la Revolución Nicaragüense, esa lucha arreció notablemente, ese a la diferencia de forma y nivel, en los tres países mencionados.(40)

Así tenemos que la Administración Reagan trazó como objetivo

inmediato de su política exterior en toda la región, la lucha, incluyendo la intervención armada, contra el movimiento liberador revolucionario en América Central y la ayuda económica a la misma. Los puntos de apoyo para la realización de esos designios fueron El Salvador, de una parte, y Jamaica, de la otra. Los EEUU decidieron librar en El Salvador el principal combate contra el movimiento revolucionario de liberación.

Esta decisión del presidente Reagan convirtió el Estado salvadoreño en uno de los centros de ofensiva global de los EEUU en el terreno de la política exterior. Convertía a El Salvador en el "problema" principal de la política exterior norteamericana, de modo que la batalla por El Salvador era la batalla decisiva por América Central.

Indiscutiblemente, los reaganistas tenían bien claro que la victoria de la izquierda salvadoreña provocaría inevitablemente una reacción en cadena, o sea, la lucha armada contra regimenes existentes en otros países latinoamericanos. De ahí que a juicio de la Administración estadounidense, se debía salvar por todos los medios a la junta salvadoreña. Por otra parte la victoria sobre el pueblo insurrecto consolidaría el prestigio mundial tambaleante de los EEUU.

La llegada de Reagan modificó sustancialmente la participación de Panamá, a través del General Omar Torrijos en la solución de la crisis en El Salvador. Así tenemos que las consultas norteamericanas con Panamá se

interrumpieron. Los Estados Unidos deciden emprender una política "dura" y apoyar la Junta Militar-Demócrata Cristiana en El Salvador. Panamá comprendió que las soluciones que antes compartía con el Departamento de Estado, durante la presidencia de Carter, habían quedado relegadas al pasado. Y para que el mensaje le quedara aún más preciso, el secretario de Estado general retirado Alexander Haig, le despachó "instrucciones" a Torrijos. Le indicó que se mantuviera alejado de toda intromisión en la crisis centroamericana y que, además, controlara la situación interna de Panamá. Torrijos fue rápido en responderle a Haig, señalándole que se había equivocado de destinatario.(41)

El ascenso al poder de Reagan, trajo como resultado que Panamá fuera relegado a un segundo plano por los Estados Unidos. El gobierno panameño comenzó a prepararse para recibir la ofensiva de la Administración Reagan frente a los nuevos Tratados del Canal firmados por Carter. Aunque fue explícito en excluir a Torrijos de sus posibles amigos en la región, no agitó el problema de los Tratados. Se dedicó a declarar que respetaría lo pactado por su antecesor.

El endurecimiento de los EEUU provocó un alineamiento nuevo. Las relaciones con Washington se enfriaron y Torrijos se esforzó por mejorarlas con otros países.

Sin embargo, Washington ya regresaba cuando Torrijos comenzó a

enviar sus mensajes. De manera alarmante Panamá perdía a sus aliados, Jamaica, Ecuador, Colombia frente a la ofensiva política del norte.

La nueva política exterior promovida por Reagan estaba dirigida a convertir el Caribe en un área privilegiada para concentrar su conflicto con la Unión Soviética.

En forma simultánea, Reagan buscó convertir a Cuba en el factor desestabilizador de la situación Centroamericana y a la democracia cristiana en solución posible para la crisis de El Salvador. Hasta la fecha –1977-1979-Panamá había servido como territorio para que la Isla y Washington se comunicaran. En el caso de Nicaragua, fue destacado el papel central que jugó La Habana. Más que ayuda militar, Cuba le proporcionó apoyo técnico y consejos políticos al Frente Sandinista.(42)

En el caso salvadoreño, Reagan veía soldados soviéticos y cubanos luchando juntos con los combatientes del FMLN. La posición de Panamá fue apoyar la lucha del pueblo salvadoreño y rechazó las versiones de intervención soviética. Ante la posición de Torrijos, los Estados Unidos comenzó a socavar la estabilidad externa de Panamá. Una serie de pequeños conflictos comenzaron a ser fabricados con los vecinos de la región.

La aparente "insolencia" de Torrijos frente a la línea trazada por los Estados Unidos pudo, incluso, haberle costado la vida al Comandante en Jefe de la Guardia Nacional. El 31 de julio de 1981 en un vuelo rutinario, comandado por un experimentado piloto, sobre un área bien conocida, el avión de Torrijos se estrelló contra un cerro.(43)

Con la desaparición del General Torrijos- cosa que objetivamente le convenía al gobierno de Reagan- se esfuma una importante vía de articulación del diálogo político en torno a conflictos tan volcánicos como el de El Salvador.

Todo tiende a confirmar que la política de la Casa Blanca era más bien aislar a Cuba y tenderle un cerco para que su ejemplo no se irradiara por el resto del mundo. Reagan retrocedía 20 años buscando la fórmula para extirpar el mal de la crisis centroamericana.

En resumen, tenemos que la acción revolucionaria del General Omar Torrijos destacaba un deseo constante en encontrar un diseño democrático de gobierno que responda auténticamente a la realidad socio-económica y política de América Latina, y fundamentalmente, de Panamá. Es por ello que no vacila en prestar ayuda a la revolución nicaragüense, a la lucha del Salvador y a todos aquellos movimientos nacionalistas que pretendían la liberación de su país contra el colonialismo. Su ayuda iba más allá de lo económico y mucho más que un acto de generosa solidaridad desinteresada.

El General Torrijos estaba conciente de que en la medida que se dieran estos cambios sociales en la región, repercutirían dentro de la estructura de su país. "La Revolución panameña pasa por toda la región".(44)

El hecho es, sin lugar a dudas, que el General Omar Torrijos contribuyó con su política exterior, durante la década de los setenta, a la lucha universal de los pueblos por la autodeterminación, el rechazo al colonialismo y a la suma de esfuerzos para preservar y afianzar la paz mundial con el consecuente apoyo a los movimientos de liberación nacional de América, Africa y Asia.

Porque para el General Torrijos "cuando un pueblo se determina a emprender un proceso de liberación, tarde o temprano obtiene su libertad. Porque aún no se ha descubierto el proyectil que pueda matar un ideal." (45)

NOTAS CAPITULO V

- (1) GORDON CONNELL Smith: Los Estados Unidos y América Latina México, F.C.E. 1971. p.65
- (2) <u>IBIDEM</u>. p. 24
- (3) MONTILLAS Antonio: "Raíces históricas de la Seguridad Hemisferica". Perfiles Internacionales Año V, N° 3, México, 1985. p.31.,.
- (4) GALINDEZ Omar: "Centroamérica: Emergencia revolucionaria e Imperialismo." <u>Tiempo y Espacio</u> N°2 Caracas, I.PC. 1989 p. 41.
- (5) MC GRATH Marco: "La Cuestión Canalera: Una Visión Cristiana". En Monzón Pinzón y Castillero Pimentel(Comps.) El Canal de Panamá: Origen, trauma nacional y destino. México Edit. Grijalbo, 1976. P. 34.
- (6) MARTINEZ José de Jesús: Ideario: Omar Torrijos. San José, Costa Rica, E.D.U.C.A, 1982 p.64
- (7) GALINDEZ Omar: Ob. cit. p. 43
- (8) CATALA José (Comp.): <u>Juicio a Reagan</u>. Caracas, Edit. Centauro 1985 p. 327
- (9) LEOGRANDE William:" Una nota critica sobre la política Exterior de Ronald Reagan" <u>Perfiles Internacionales</u> N°3, México, 1985 p.141
- (10) <u>IBIDEM</u> p. 141-142
- (11) POJARKOVA N: <u>La Política de los EE.UU. en la Cuenca del Caribe</u>. Moscú, Edit. Progreso,1986. P.52
- (12) MRGRAHT Marco: <u>ob. cit</u>. p. 37-38
- (13) MARTINEZ José de Jesús: Ob. cit. p.63
- (14) <u>IBIDEM</u> p.74
- (15) Informe elaborado por el "Comité de Santa Fe 1980". En <u>Cuadernos Semestrales</u>. México, 1980. P. 185
- (16) Las Relaciones Interamericanas. En <u>Cuadernos Semestrales</u>. P. 208. Propuesta Nº 4 Comité de Santa Fe.

- (17) POIARKOVA N: Ob. cit. p.34
- (18) <u>IBIDEM</u> p. 42
- (19) <u>Loc. cit.</u>
- (20) LEIS Raúl: "El Comando Sur, Poder Hostil" En <u>Nueva Sociedad</u> N° 81 Caracas, 1986 p.84.
- (21) MARTINEZ José de Jesús: Ob.cit. p. 74
- (22) <u>IBIDEM</u> p.74
- (23) SELSER Gregorio: Panamá: Autodeterminación Contra Intervención de Estados Unidos. Caracas, Edit. Centauro, 1989. P.96-97
- (24) 50 Violaciones al Tratado Torrijos-Carter. En <u>Panamá Un País</u> <u>Invadido por el Ejército USA.</u> Panamá, Edit. Renovación, 1989. p. 35
- (25) VENTOCILLA Eliodoro: "Los Nuevos Tratados del Canal y los Estados Unidos de América". Lotería Vol. I. Panamá, 1981. P. 237
- (26) <u>IBIDEM</u> P. 238
- (27) SELSER Gregorio: Ob.cit. p.61
- (28) TACK Juan Antonio "La Lucha de Omar Torrijos por la Recuperación de la Integridad Nacional. Lotería Vol. I. Panamá, 1981 p. 219
- (29) LEIS Raúl "Panamá: Puente de Riqueza Ajena "Bajo el Paraguas del Pentágono". En Daniel Camacho y Manuel Rojas(Comps): Crisis Centroamericana. San José, Costa Rica, EDUCA, 1984. P. 182
- (30) ORORES Carlos: "Omar Torrijos y sus Proyecciones en la Política Internacional. Lotería Vol. I. Panamá, 1981. Agost- Dic. p. 269
- (31) <u>IBIDEM</u> p. 270
- (32) MARTINEZ José de Jesús: Papeles del General p.206
- (33) <u>Loc. cit.</u> p.206
- (34) IBIDEM p. 207
- (35) MARTINEZ José de Jesús: Mi General Torrijos. p.165

- (36) <u>IBIDEM</u>. p. 166
- (37) IBIDEM p. 176
- (38) IBIDEM p. 269
- (39) POIARKOVA N: Ob. cit. p. 31
- (40) IBIDEM p. 34
- (41) GANDASEGUI Marco: "La Crisis Centroamericana y el Canal de Panamá." En Daniel Camacho y Manuel Rojas(Comps.)<u>La Crisis</u> Centroamericana. San José de Costa Rica, EDUCA, 1984. P. 220
- (42) <u>IBIDEM</u> p. 222
- (43) Loc. cit. p.222
- (44) IBIDEM p. 110
- (45) MARTINEZ José de Jesús(Comp.): <u>Ideario Omar Torrijos</u>. San José, Costa Rica, Universidad Centroamericana, 1982. P. 170

CONCLUSIONES

Al estudiar las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina encontramos que las Fuerzas Armadas han desempeñado un papel determinante y han servido como parte de la estrategia global de la potencia del Norte en la región por lo menos desde el comienzo de siglo y con una política más directa en el plano militar después de la Segunda Guerra Mundial.

En este sentido, podemos decir, que la tendencia militarista no solo promueve la participación política de la Fuerzas Armadas como fórmula para solucionar la crisis política de sus respectivos países, sino que al mismo tiempo responde a la política diseñada por los Estados Unidos para obstaculizar el desarrollo de movimientos populares que demandaban reivindicaciones cada vez más amplia y, sobre todo, para preservar sus intereses económicos y, geoestratégicos en la Latinoamérica.

Sin embargo, el golpe de 1968, liderizado por Omar Torrijos, tomó rumbos diferentes a los recorridos por la tradicional política criolla panameña, y diferente también de los golpes que hasta los momentos se había sucedido en América Latina, la diferencia radica en que la llegada al poder de la Guardia Nacional responderá a un Proyecto político enmarcado

en la construcción de un Estado Nacional.

En Panamá, al igual que el conjunto de los países latinoamericanos, la formación del Estado Nacional se vio interrumpido por las contradicciones en el seno de la clase dominante criolla, que solo permitió la formación del "Estado oligárquico" del siglo XIX, desvirtuando con ello el papel de clase nacional que jugó en el proceso de emancipación nacional. Así tenemos que la clase dominante no logra asumir una hegemonía sobre las otras clases de la sociedad, no logra concretar un proyecto político de construcción de un Estado Nacional propio. El Estado queda reducido a mera forma de dominación. Al control de la dirección política del Estado. Proceso de arbitraje político anterior al imperante, pero legitimador del modelo de dominación socio-política.

Asimismo, los intentos de la clase dominante por desarrollar un proyecto nacionalista, autonomista y soberano, se vieron aniquilados por la expansión del capitalismo-imperialista norteamericano que consiguió apoyó en la oligarquía del Istmo, lo que trajo como consecuencia la formación de un Estado-Nación, carente de un proyecto de carácter nacional y que responde a la línea trazada por el imperialismo yanqui.

El proceso revolucionario del General Torrijos está dirigido a transformar la estructura económico-político-social de Panamá.

Para lo cual elaboró un proyecto dirigido a la construcción del Estado Nacional.

Es así como su gobierno estaba dirigido a rescatar la dignidad de su pueblo como una nación en el sentido estricto de la palabra, y a recuperar la soberanía de Panamá en la llamada Zona del Canal, abrazando con ello el verdadero interés nacional.

Como conductor de la revolución de octubre de 1968, Omar Torrijos, comprendió que sólo a través de una transformación profunda y permanente podía lograr la consolidación de una nueva nación. Es por ello que su proyecto tocó todos los aspectos de la vida nacional y su desarrollo, siendo sin embargo su objetivo central el hombre del pueblo como potencial de la revolución y la consolidación de la nacionalidad, con una geografía nacional integrada y con una soberanía efectiva.

En lo político este proceso revolucionario estará dirigido a fortalecer las instituciones democráticas, con participación de todos los panameños en pro de la solución de los problemas económico – sociales que demandaría la población. Un sistema

democrático del pueblo y para el pueblo. Esa nueva plataforma política y filosófica queda expresada en la Asamblea Nacional de Representantes de los 505 Corregimientos de la República y sobre ella, se arquitecturan las nuevas estructuras que garantizaban el proceso revolucionario que vivía el país.

En el aspecto económico un plan a corto y a largo plazo que permita la recuperación de la actividad económica, basado en el conocimiento de la economía del Istmo. Al mismo tiempo que promueva la empresa privada, la competitividad, las exportaciones, la integración nacional y mercados de capitales.

En lo social una sociedad más participativa de todos los sectores que la conforman sin distingo de clase, una sociedad donde el hombre panameño, el indio, el campesino, el obrero, el estudiante, sean valorados como tal, respetado y que tengan participación en el desarrollo de la nueva sociedad.

En lo cultural, la valoración del sentido de nacionalidad y patriotismo es una constante en la propuesta de Omar Torrijos.

Lo nacional compuesto por sus tradiciones, historia y valores como fortaleza del pueblo y fuente del desarrollo de la Patria.

En lo militar destaca con firmeza una relación Fuerzas Armadas - Pueblo. ¡No a la represión militar! Esto contribuye a una ruptura importante en los ejércitos latinoamericanos que parecieron diseñados para combatir la lucha social. Establece el sentido cívico nacional de la F.F.A.A como instrumento social garante de la institucionalidad democrática no como árbitro del poder. Un nuevo concepto cívico de las FFAA encarna el General Omar Torrijos.

Pero, sin duda alguna, la recuperación del Canal constituye la piedra angular del proceso revolucionario dirigido por el General Torrijos. Canal que fue arrebatado por los Estados Unidos a través del Tratado Hay-Buneau Varilla en 1903, en su carrera colonialista e imperialista en América Latina.

La recuperación del Canal para Panamá iba más allá de la consideración económica, significaba recuperar su dignidad de pueblo que había luchado por años por su soberanía, por su identidad e independencia nacional.

La Constitución de 1972, aprobada por la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos constituye uno de los logros principales del proceso revolucionario del General Omar Torrijos, pues en ella quedan establecidos los elementos que van a servir de base del nuevo Estado-Nacional. Entre los cuales podemos destacar:

La elección presidencial en forma indirecta, con lo cual se abandona la tradición constitucional panameña y al mismo tiempo introduce una variante en los sistemas presidencialistas de América Latina.

Le da participación a las Fuerzas Armadas en el Poder Público, esto con la finalidad de que la institución castrense participara no solo como garante del orden establecido, sino como pieza clave en el desarrollo político- económico del país.

Establece la educación popular y democrática, que tiene como objetivo lograr la transformación del hombre panameño en un ente idóneo para cumplir funciones políticas en las instituciones representativas creadas por la revolución.

Establece una "salud igual para todos" con la finalidad de proteger, conservar el bienestar físico, mental y social de todos los panameños.

Incorpora la población indígena al proceso revolucionario, pero al mismo tiempo respeta sus valores, tradiciones y cultura como elemento de la nacionalidad panameña.

El otro elemento que hay que señalar por su relevante importancia es la puesta en práctica del Código de Trabajo, instrumento legal que por primera vez en Panamá tiene por

objeto dignificar y proteger al trabajador tanto del agro como citadino.

La Reforma Agraria constituye también otro de los logros del proceso revolucionario, una transformación en la estructura socio- económica del país, iniciando con ello el desarrollo productivo que requería el nuevo Estado Nacional. La reforma agraria significaba devolverle la dignidad al campesino desposeído, explotado por los latifundistas, era liberarlo del hambre y la miseria e incorporarlo al proceso productivo que requería el país. Muestra de ello son los ingenios azucareros.

Como expresáramos en líneas anteriores uno de los objetivos principales del Proyecto Nacional del General Torrijos, es la recuperación de la soberanía de Panamá en la llamada Zona del Canal. De allí la lucha constante del General por eliminar el ignomioso Tratado Hay-Buneau Varilla de 1903 que le otorgó a perpetuidad el dominio a los Estados Unidos sobre la franja canalera. Tratado que no es más que el resultado de la política geoestratégica expansionista e imperialista de los Estados Unidos, basada en la Doctrina Monroe.

Torrijos inicia su lucha por entrar en la Zona del Canal, al darle un giro a la política exterior panameña: "La Batalla de

Panamá". Convierte así la lucha de su país en una causa internacional, se convierte en peregrino, recorre países europeos, soviéticos, árabes, socialistas, comunistas. demócratae,... eclicitando el apoyo a la causa panameña, de esta manera logra incorporar a Panamá al Movimiento de los No Alineados, así como el apoyo de los países que integran la Organización de las Naciones Unidas 🗕 excepto el apoyo primera victoria norteamericanoobteniendo la Declaración Tack-Kissinger (1974) que consignaba los principios de abrogación del Tratado de 1903 y de todas sus enmiendas, así como la concertación de una nueva relación jurídica acorde con los tiempos. Enunciaba, además, la cancelación del ofensivo concepto de perpetuidad y jurisdicción norteamericana sobre el territorio panameño de la Zona del Canal.

La constancia del General Torrijos , su visión clara, así como las estrategias a seguir en las negociaciones por los funcionarios del gobierno logró que la administración Carter firmara el Tratado Torrijos- Carter en 1977. A través del cual Panamá logra eliminar la jurisdicción norteamericana en la Ilamada Zona del Canal y eliminaron la perpetuidad, estableciendo como fecha de terminación total de la presencia

extranjera el 31 de diciembre de 1999.

Sin lugar a dudas con los Tratados Torrijos-Carter el General no solo entra en la historia sino que reafirmó el derecho de Panamá a la libre determinación, a que se respete su integridad territorial e independencia política y su rechazo a toda forma de intervención en sus asuntos internos, lograba, a pesar de todas las críticas los Tratados Torrijos-Carter iniciar el programa de descolonización y con ello se impuso la lucha nacionalista, sueño de muchas generaciones.

Pero mientras que para el General Torrijos la recuperación del Canal significaba la dignidad y la soberanía de su pueblo a la par del interés económico que representaba, para la potencia del Norte significaba la posibilidad de perder una zona geoestratégica de vital importancia dentro de su seguridad hemisférica así como su hegemonía en América Latina.

Es por ello que después de la firma de los Tratados
Torrjos- Carter y en especial con la llegada a la Casa Blanca del
Presidente Ronald Reagan, la política norteamericana estará
dirigida a no cumplir con dichos Tratados, a no entregar por
completo el control del Canal a los panameños y de enfrentar la
política exterior que hasta ahora venía desarrollando el General

Torrijos, ya que dichos Tratados representan la salida de las bases militares, en especial el Comando Sur. Ello que significaba la posibilidad de que se repitiera la revolución nicaragüense en los países de Centroamérica, como una reacción en cadena.

Al asumir la presidencia Ronald Reagan toma como piedra angular de su política geoestratégica para la América Latina la Doctrina Monroe redimensionada y la política de Santa Fe como esquema de la nueva estrategia norteamericana para los ochenta. Esto con la finalidad de resguardar y mantener sus intereses en la región.

Es en esa óptica globalista imperial de los Estados Unidos donde el Canal de Panamá representa un interés estratégico clave, que va más allá que una consideración desde el punto de vista económico, ya que forma parte de su entorno geopolítico en América Latina y el Caribe así como el resguardo de su seguridad nacional y la seguridad hemisférica.

El nuevo estilo de la política internacional del General Torrijos no sólo lo llevó a luchar porque Panamá recuperara su soberanía en la Zona del Canal, sino que también se interesó por buscar y proponer soluciones a la crisis de Centroamérica, política interrumpida con la política "dura" de la administración

271

Reagan.

tenemos que la actuación de Torrijos como intermediario entre el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y el gobierno Norteamericano lo convierten en personaje central de la crisis centroamericana. El proyecto político panameño generaba la suficiente seguridad para convertir a su máximo líder en interlocutor entre las fuerzas en pugnas en Centroamérica. De hecho, así fue en Nicaragua y así mismo pensaba Torrijos que sería en El Salvador. Pero esta política internacional es relegada al pasado por la administración Reagan y la prematura muerte del General Torrijos (31-7-1981) en un accidente no muy claro - cosa que objetivamente le convenía al gobierno norteamericano—culminando así una importante vía de articulación del diálogo político en torno a conflictos tan críticos como el de El Salvador.

Sin lugar a dudas, la acción revolucionaria del General Omar Torrijos Herrera destaca un deseo constante en encontrar un diseño democrático de gobierno que responda auténticamente a la realidad socio-económica y política tanto de Panamá como para el conjunto de los países de América Latina.

El General Omar Torrijos Herrera más que un caso sui

géneris de militarismo en América Latina representa a un líder de un amplio concepto político, estratégico de lo que debe ser un verdadero estado Nacional para América Latina. Representa la lucha de todo un pueblo por lograr su independencia, por romper el colonialismo aplicado por un país fuerte hacia un país débil. Torrijos es un avanzado del pensamiento político-social latinoamericano, tercermundista que no solo los panameños deben estudiar, analizar y retomar sus banderas de lucha, sino toda la América Latina. Torrijos, el hombre, es un contenido político bien determinado, es una moral revolucionaria, una ética de alegría, del optimismo, de la esperanza, es un compromiso con la Patria que es América.

BIBLIOGRAFIA

A - Bibliografía General

- ASUAJE ORTEGA, Manuel y otros: <u>De Militares para Militares</u>. (sin más referencias).
- AVENDAÑO LUGO, José Ramón El Militarismo en Venezuela. La Dictadura de Marcos Pérez Jiménez. Caracas, Ediciones Centauro 82, 1982.
- BAUER OTTO: La Cuestión de las Nacionalidades y la Social-democracia. . México, Siglo XXI Editores, S.A. 1979
- BELTRAN, Virgilio Rafael (Comp.): El Papel Político y Social de las Fuerzas
 Armadas en América Latina. Monte Avila Editores,1970
- BOERSNER, Demetrio: Relaciones Internacionales de América Latina. Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1982.
- BRAVO, Manuel: Militarismo y Políticas en Venezuela. 1945-1958. Tesis no publicada presentada en la Coordinación de Post-Grado en Historia Facultad de Humanidades y Educación. Caracas, U.C.V. Nov. 1985.
- CALELLO, Hugo: Poder Político y Populismo; Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la U.C.V., Colección Tierras Nº 52, 1973.
- Poder Militar y Estado Nacional en América Latina. Caracas, Rocinante, 1977
- CALVO, Roberto: La Doctrina Militar de la Seguridad Nacional. Caracas, Colección Manoa Nº 24, U.C. A.B. 1979.
- CARRANZA, Mario Esteban: <u>Fuerzas Armadas y Estado de Excepción en</u>
 <u>América Latina</u>. México, Siglo XXI Editores, 1978.

- CATALA, José (comp.). <u>Jucio a Reayan</u>.(Capítulo Venezuela) Caracas, Ediciones Centauro, 1985.
- COMBLIN, Joseph: El Poder Militar en América Latina. Salamanca España, Ediciones Sígueme, Tierra dos Tercio Nº 9, 1978.
- CONELL SMITH, Gordon: El Sistema Interamericano. México, Sección de Políticas y Derecho, F.C.E., 1971.
- :Los Estados Unidos y la América Latina. México. Sección de Obras Políticas y Derecho, F.C.E. 1977.
- CORREDOR, Rubén: <u>Las Fuerzas Armadas insurgen, deliberan y sirven en Latinoamérica</u>. Madrid, 2da. Edición Taller Gráfico CIES, 1963.
- CUEVAS CANCINO, Francisco: <u>Del Congreso de Panamá a la Conferencia</u> <u>de Caracas, 1826 1954</u>. Tomo II, Caracas, Talleres de la Editorial Ragón, 1985.
- DEL SOLAR, Francisco José: <u>El Militarismo en el Perú</u>. Caracas, Tesis presentada el 27-2-1975 en la Coordinación de Post-Grado en Historia, Facultad de Humanidades y Educación, U.C.V. Solarte Libros, C.A.1976
- ESPINOZA GARCIA, Manuel: <u>La Política Económica de los Estados Unidos</u>
 https://doi.org/10.103/journal.com/html, Manuel: <u>La Política Económica de los Estados Unidos</u>
 https://doi.org/10.103/journal.com/html, Manuel: <u>La Política Económica de los Estados Unidos</u>
 https://doi.org/10.103/journal.com/html, Américas, Premio Ensayo, 1971.
- HUNTINGTON, Samuel: El orden Político en las Sociedades de Cambio.

 Buenos Aires, Editorial Paidos, Biblioteca de Economía Política y

 Sociedad, Serie mayor Nº 6,1968.

- IRWIN G. Domingo:, <u>Caudillismo y Pretorianismo en Venezuela 1810-1910</u>.

 Trabajo de Ascenso no publicado Vol. I. I.U.P.C., Caracas, 1986
- KAPLAN, Marcos: Formación del Estado nacional en América Latina.
 Buenos Aires, Amorrotu Editores, 1969.
- LECHNER, Norbert: <u>La Crisis del Estado en América Latina</u>. Caracas, El Cid Editor, 1977.
- LIEUWEN, Edwin. <u>Generales contra Presidentes en América Latina</u>. Buenos Aires, Ediciones Siglo XXI, 1965.
- MEITIN, Enrique A.. <u>El Gran Enemigo Expansión, Intervención y Militarismo</u>. La Habana, Editorial Política, 1989
- POJARKOVA: <u>La Política de los Estados Unidos en la Cuenca del Caribe.</u>
 Moscú, Editorial Progreso, 1986,
- RADWAY, Laurence. "Militarismo". Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. (Editorial David L. Sills). Vol. 7. Madrid, Aguilar, 1976, p.p. 115-117.
- SAEZ MERIDA, Simón: <u>La Cara Oculta de Rómulo Betancourt. El Proyecto Invasor de Venezuela por Tropas Norteamericanas</u>. Caracas, Fondo Editorial Alrargem,1998.
- SELSER, Gregorio: <u>USA. Cinco Años de Agresión a Centro América y el</u>
 <u>Caribe</u>. Caracas, Ediciones Centauro,1985
- STALIN, Joseph V. D: <u>El Marxismo y la Cuestión Naciona</u>, Editorial Anagrama, Barcelona, España, 1977.

- SMITH, Louis: La <u>Democracia y el Poder Militar</u>. Buenos Aires, Editorial Bibliográfica, Colección de Ciencias Políticas y Sociales, 1957.
- TORRES RIVAS, Edelberto: "La Nación: Problemas Teóricos e Históricos" en <u>Estado y Política en América Latina</u>. (Norbert Lechner editor) Siglo XXI Editores, S.A, 8º Edición México, 1985.
- UGARTE, Manuel: <u>La Nación Latinoamericana</u>. Caracas, Biblioteca Ayacucho Nº45, 1978.

B- Bibliografía Específica:

- ALONSO RODRIGUEZ, Ricardo: Panamá en la Junta Directiva de la Comisión del Canal de Panamá 1979 1982. Panamá, Arapé, 1983
- ARROCHA GRAELL Calatino: <u>Historia de la Independencia de Panamá, sus Antecedentes y Causas</u>. (1821 1903). Panamá. Impresora Panamá, 1972.
- BUNEAU VARILLA, Phillippe: <u>Historia auténtica de las escandalosas</u> negociaciones del Tratado del Canal de Panamá. Panamá, Talleres Impresora, 1964.
- CASTILLERO PIMENTEL, Ernesto: <u>Panamá y los Estados Unidos</u>. Panamá, Editorial Panamá América,1953.
- CASTILLEROS REYES, Ernesto de Jesús: El Canal de Panamá. Panamá, Editorial Humanidades, 1964.
- D. Carlos Rubén: 150 Años de la Independencia de Panamá de España 1921-1971. Panamá. Instituto Nacional de Cultura y Deportes. Editora de la Nación, 1971.
- DE LAS ROSAS, Diógenes: El Canal de Panamá. México, F.C.E, 1976
- DIAZ HERRERA, Roberto: Panamá mucho más que Noriega. Caracas, Talleres Cromotip, 1988.
- ESCOBAR BETHANCOURT, Rómulo: <u>Torrijos Colonia Americana, No</u>!. Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1981.

- GANDASEGUI, Marco A. (hijo)."La Crisis Centroamericana y el Canal de Panamá". En La Crisis Centroamericana. (Comps.) Daniel Camacho y Manuel Rojas. San José, Costa Rica Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA) 1984 p. 197..
- LANGSTAFF, Eleonor De Selms: Panamá. Oxford, Colección Clio, 1982.
- LEDER, A: <u>La Participación del Reino de los Países Bajos en los Proyectos del Canal</u>. Caracas,1983. Ponencia ante el Congreso Bicentenario Simón Bolívar. (Material mecanografiado).
- LEIS, Raúl: Panamá fuente de Riqueza Ajena "Bajo el paraguas del pentágono". En La Crisis Centroamericana. (Comps.) Camacho Daniel y Manuel Rojas. Editorial Universitaria Centroamericana San José Costa Rica, 1984. p. 152.
- MARTINEZ, José de Jesús: Mi General Torrijos. La Habana, Premio Casa de las Américas Editores, 1987.
- ____:(Comp.) <u>Ideario: Omar Torrijos</u>. San José de, Costa Rica. Editorial Universitaria Centroamericana, 1982.
- _____:(Comp) <u>Papeles del General</u>. Madrid, Centros de Estudios Torrejistas, 1984.
- MATERNO VASQUEZ Juan: Mi Amigo Omar Torrijos. Su Pensamiento Vivo. Panamá, Ediciones Olga Elena, 1989.
- MEDINA CASTRO, Manuel. <u>Historia de un Latrocidio El Canal de Panamá</u>. México, Ediciones Diógenes,1973.
- MORENO, Miguel: <u>La Política Exterior de Panamá 1958 1960</u>. Panamá, Imprenta Nacional, 1960.

- MUÑOZ PINZON, CASTILLERO PIMENTEL y Otros: El Canal de Panamá. Origen, Trauma Nacional y Destino. Recopilación y Prólogo de Enrique Jaramillo Levi. México, Editorial Grijalbo, Colección 70, 1976.
- ORTEGA, Gregorio: Panamá (Tratados). La Habana, Ediciones Sociales, 1961.
- RINCON MENDEZ, Hermes: <u>Panamá</u>. Madrid Anaya, Biblioteca Ibero-americana, 1988.
- RUIZ ELDREDGE, Alberto: <u>La Cuestión de Panamá</u>. Lima, Editorial Atenas, 1973.
- SAMANIEGO, Francisco: El Drama de Panamá. Caracas. Ediciones Sursun, 1959.
- SELSER, Gregorio y Otros: Panamá: Autodeterminación, Contra Intervención de Estados Unidos. Caracas, Ediciones Centauro, 1989.
- : El Rapto de Panamá. Buenos Aires, Colección Nuestra América, 1975.
- SOLER, Ricaurter: <u>Panamá: Historia de una Crisis</u>. México. Editorial Siglo XXI, 1989.
- _____: <u>Formas Ideológicas de la Nación Panameña</u>. La Habana. Casa de las Américas Ediciones. 1981. № 24. P. 91..
- : Idea y Cuestión Nacional Latinoamericana de la Independencia a la Emergencia del Imperialismo. México, Siglo XXI Editores, 1980.

- ______*Prólogo" a <u>Fundación de la Nacionalidad Panameña</u> (de Justo Arosemena). Biblioteca Ayacucho № 92, Caracas, 1982.
- TACK Juan Antonio (Comp.): Nuestra Revolución. (Discursos Fundamentales del General Omar Torrijos H.) Panamá, Publicaciones del Ministerio de relaciones Exteriores, Departamento de Informática, 1976
- TORRIJOS-CARTER: <u>Tratado del Canal de Panamá</u>. (7 de septiembre de 1977). Caracas, Ediciones Venezolana, Avila Arte, S.A. 1977.
- TORRIJOS, Omar: <u>La Batalla de Panamá</u>. Buenos Aires. Editorial Universitaria, 1973. (Recopilación).
- : <u>Una Revolución Diferente.</u> (Mensaje en la Historia).Panamá Editorial Nación, 1972 (Recopilación).
- : La Quinta Frontera: Partes de la Batalla Diplomática sobre el Canal de Panamá. San José, Costa Rica, Universidad Centroamericana, 1981. (Recopilación).
- VELASQUEZ, Jorge: <u>Las Relaciones Panameñas Norteamericanas y su</u>
 <u>Impacto en la Evolución Económica de Panamá</u>. Panamá, Banco
 Nacional de Panamá, 1967.

FUENTES HEMEROGRAFICAS

- ARIAS, M. Harmodio; "Neutralización". En <u>Lotería</u>. Nº 361. Panamá, Julio Agosto 1986. p. 19 26.
- BEJAR, Héctor. "Perú más allá de las elecciones". En <u>Cuadernos del Tercer</u> <u>Mundo</u>. Nº 22, México, julio 1978. p 17.
- CANNAABRAYA, Paulo: "Las Trampas del Canal". En <u>Cuadernos del Tercer</u> <u>Mundo</u>. Año 2. Nº 20. México, Abril, 1978. p 52 – 56
- : "La Batalla del Canal". En <u>Cuadernos del Tercer Mundo</u>. Año 2, Nº 16. México, Septiembre1977. p 53 – 58
- : "Panamá Segunda parte del "Show". En <u>Cuadernos del Tercer</u> <u>Mundo</u>. Año 2, Nº 22. México, Julio 1978. p 78.
- "El Tratado Herrán-Hay, como Antecedente del Movimiento Revolucionario de 1903. Panamá. En Lotería. № 369, Panamá. Nov/Dic. 1987.p.101
- "Estados Unidos": "Perspectiva Latinoamericana". En <u>Cuadernos</u> Semestrales. Nº 9, México, 1981.
- GALINDEZ, Omar: "Centroamérica: Emergencia Revolucionaria e Imperialismo". En <u>Tiempo y Espacio</u>, Vol. I, № 2, Caracas, Instituto Pedagógico de Caracas.(I.P.C.) 1984, p.35
- : "Nación, Autonomía y Proyecto Nacional en la Venezuela de 1826-1830." En <u>Tiempo y Espacio</u>. Vol. X Nº 19, Caracas, Instituto Pedagógico de Caracas, enero junio,1993, p 9-28

ANEXOS

CUADRO Nº 1 ESTADO MAYOR DE LA GUARDIA NACIONAL Noviembre 15 de 1968

| GRADO | NOMBRE | FUNCION | ACADEMIA | AÑO DE INGRESO A LA G.N. |
|------------|-------------------|----------|-----------|--------------------------------|
| Coronel | Omar Torrijos H. | Jefe | Salvador | 1952 |
| T. Coronel | Boris Martinez | Sub-Jefe | México | 1955 |
| Mayor | Humberto Ramos | G-1 | Nicaragua | 1958 |
| Mayor | Federico Boyd Ch. | G-2 | México | 1960 |
| Mayor | Amador Sanjur | G-3 | Venezuela | 1953 |
| Mayor | Juan Bernal | G-4 | | 1955 |
| Mayor | Rodrigo García R. | G-5 | Salvador | 1955 |
| Coronel | Aristide Hassán | Cte.Jefe | Filas | |

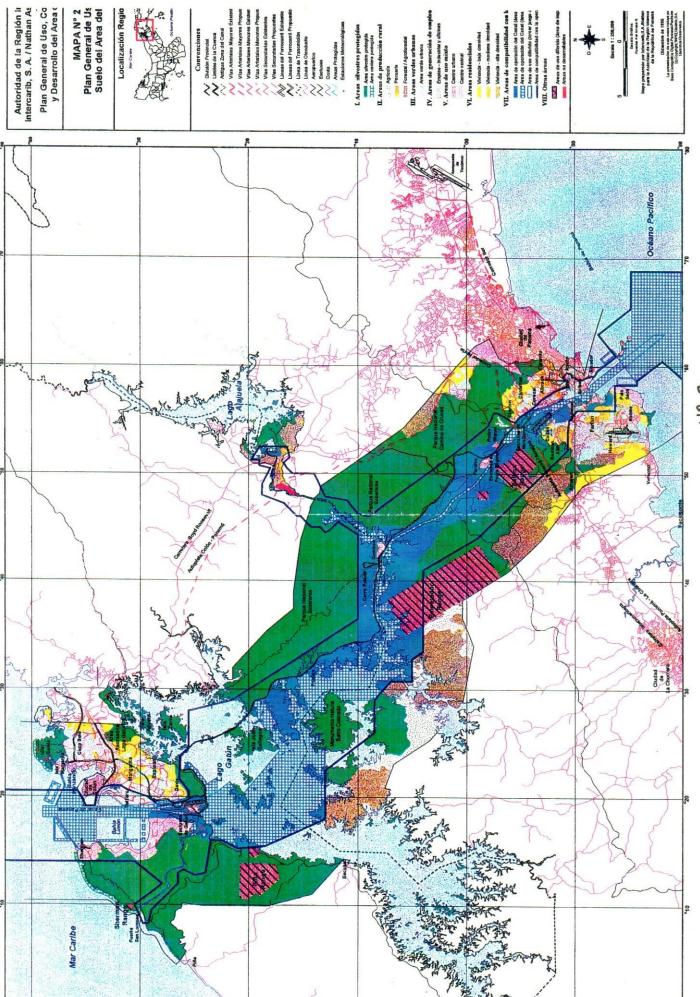
FUENTE: PEREIRA, Renato "El Golpe Militar de 1968, un golpe imposible". Revista <u>Lotería.</u> Agosto-Diciembre 1981. Pág. 69

CUADRO Nº 2 MILITARES DE CENTRO AMERICA Y DEL CARIBE ENTRENADOS EN LA ZONA DEL CANAL (AÑO 1966)

| PAIS | CANTIDAD | | |
|---------------|----------|--|--|
| Costa Rica | 87 | | |
| Cuba | 0 | | |
| R. Dominicana | 223 | | |
| El Salvador | 59 | | |
| Guatemala | 59 | | |
| Haití | 0 | | |
| Honduras | 141 | | |
| Nicaragua | 194 | | |
| Panamá | 757 | | |

FUENTE: PEREIRA, Renato "El Golpe Militar de 1968, un golpe imposible". Revista <u>Lotería</u>. Agosto-Diciembre 1981. Pág. 68

TON



BIOGRAFIA DE OMAR TORRIJOS

Omar Torrijos Herrera nació en Santiago, cabecera de la Provincia de Veraguas, considerada como una de las poblaciones más pobres, con más elevado porcentaje campesino en precarlas condiciones de salud y mayor índice de analfabetismo. Nació el 13 de febrero de 1929, sexto hijo de doce que tuvo el matrimonio formado por José María Torrijos y Joaquina Herrera de Torrijos, ambos maestros de enseñanza primaria durante más de treinta años en docenas de caseríos campesinos y poblaciones rurales del interior del país. Parte de su infancia transcurrió en los humildes caseríos campesinos en donde sus padres laboraban como maestros.

Inició sus estudios secundarios en la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, de su pueblo natal, respondiendo al Interés de sus progenitores, que deseaban que fuera maestro de escuela, como ellos y como la mayoría de sus hermanos. Cursaba el tercer año de estudios magisteriales cundo ganó una beca para hacer estudios militares en la Academia Militar de San Salvador, en donde obtiene los títulos de Subteniente de Infantería y Bachiller en Ciencias y Letras.

En la Academia Militar de San Salvador se le considera como un líder de su grupo, por el interés en el estudio de los

problemas socioeconómicos y políticos de los pueblos centroamericanos, por su capacidad organizativa y sus dones de conductor y por su profundo sentido de compañerismo.

En 1952 ingresó en la Guardia Nacional de Panamá, tres años después es ascendido a teniente y en 1956 alcanza el grado de Capitán. Cuatro años más tarde asciende a Mayor e integra a la plana superior directiva de este instituto armado. En 1966, se le promueve a teniente Coronel y se le asigna la responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva de la Comandancia.

Mientras servía en todos los departamentos y secciones de la Guardia Nacional, recibió distinciones de ese organismo en conferencias, congresos y reuniones internacionales, misiones especiales en el exterior y becas de estudios especializados en Guerra de Guerrillas, Operaciones Selváticas, Operaciones Anti-Insurrecciones y cursos superiores de Comando y estado Mayor, hasta convertirse en el oficial de más alta formación académica y técnica dentro de las Fuerzas Armadas Panameñas.

Misiones especiales que le fueron encomendadas, dieron oportunidad al General Torrijos Herrera de adquirir conocimientos, relaciones y orientaciones de carácter más amplio en cuestiones socioeconómicas y políticas. En efecto, representó a Panamá como observador en el conflicto fronterizo

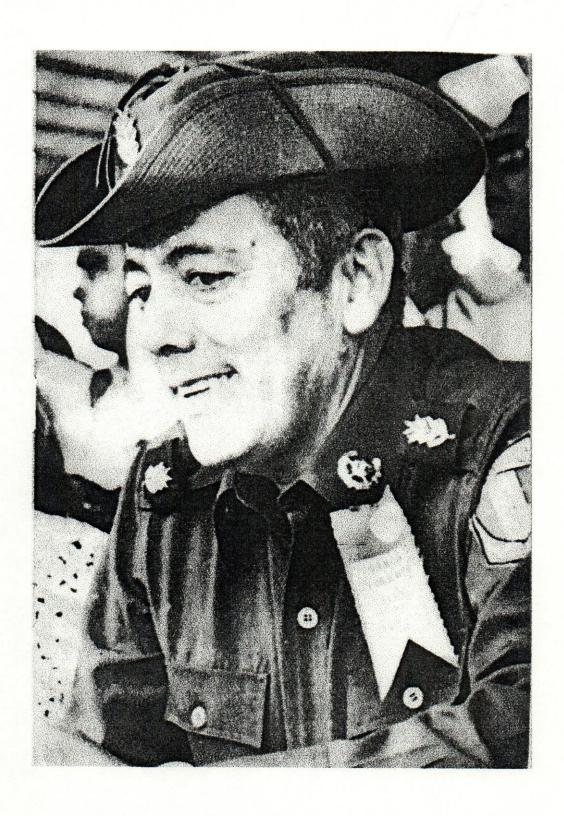
entre Honduras y El Salvador, en varias reuniones de Estados Mayores del Istmo Centroamericano, y en las Conferencias de Ejércitos Americanos celebrados en los Estados Unidos, en Lima, Perú y en Buenos Aires, Argentina.

Cuando el Gobierno iniciado el 1 de octubre de 1968 rompió los moldes constitucionales, el entonces Teniente Coronel Torrijos Herrera asumió la responsabilidad de la organización y desarrollo del proceso revolucionario para rescatar los derechos constitucionales y restaurar el orden y la seguridad en la nación.

El perfil del General Torrijos se caracteriza por su profundo sentido humano. Su conducta y sus actividades evidencian una amplia capacidad de comprensión, lo que le permite entender la situación y necesidades, las aspiraciones y problemas de todos los sectores de la comunidad. Así, con la misma gallardía y decisión con que se enfrenta al poder y la influencia de la nación más grande de y poderosa del mudo para rescatar los derechos que a su Patria corresponden en la llamada "Zona del Canal", así mismo concede amplia amnistía a todos sus adversarios políticos y ofrece generosas oportunidades para sus más enconados enemigos.

Inesperada y prematuramente el general Omar Torrijos Herrera muere el 31 de julio de 1981, mientras realizaba un vuelo en el FAP 205 entre Penonomé y Coclecito, Fue elevado a General de División póstumamente, proyectándose así su figura y su obra como el más alto farol de la Patria Panameña.

Revista Lotería. Panamá -Nov.- Dic. 1981 p. 11-14



General Omar Torrijos. Tomado de: La Línea. Pág. 1

OMAR TORRIJOS VISTO POR PERSONALIDADES

DEMETRIO B LAKAS

"Cierro los ojos para mirar hacia lo profundo de mis sentimientos y lo veo en la pantalla del recuerdo con su gesto de permanente respeto hacia todos y de intenso cariño por la niñez y juventud de esta nación, en quienes veía siempre el futuro esperanzador del Panamá que él llevaba díbujado en su cara visión del porvenir cercano."

ALQUINO BOYD

OMAR TORRIJOS fue el dirigente de mayor colorido que ha dado Panamá. Su pensamiento, a veces contradictorio, y su lenguaje tan pintoresco y folklórico le imprimían un sello muy propio a todas sus acciones."

FIDEL CASTRO

Omar no ha muerto ni morirá jamás. Para mí y para todos los cubanas, es uno de los hombres más ilustres que ha dado el continente en este siglo.

JIMMY CARTER

Para mí el General Torrijos representaba un espíritu nacionalista que estaba basado en los derechos humanos.

PENSAMIENTOS DE OMAR TORRIJOS

1

La ley es más justa mientras más cerca está del hombre.

2

El problema del hambre si tiene respuesta, redistribuyendo bien lo que existe.

3

Debemos hacer la Revolución. No escribirla.

4

Lo único que no nos está permitido en esta lucha es perderla.

5

La Revolución es una trocha, no una carretera pavimentada.

Todos sabemos que las trochas son difíciles y tortuosas. Sólo en
los libros se hacen las revoluciones en línea reta y en cómodas autopistas.

6

En América Latina los procesos electorales, en su mayoría, no

han sido más que procesos episódicos que actualizan tiempos romanos de pan y circo, con la diferencia de que estos sucesos han sido fuertes en circo y débiles en pan.

7

Un proyecto es tan grande, o tan efectivo, como la calidad y la magnitud de los seres que lo dirigen.

8

El conocimiento y el respeto es de dos vías. Cuando el que manda pierde la razón, el que obedece pierde el respeto.

9

No es jefe el que quiere mandar. Nuestro Pueblo no acepta rangos. Acepta jerarquías morales, acepta la jerarquía del ejemplo, acepta la jerarquía de la valentía.

10

Son los Pueblos los que transforman a un gobernante en dirigente. Y un dirigente, ni se raja ni se rinde.

11

Lema de los Jefes es: "Ante la duda, abstente" El de los líderes es: "Ante la duda, ataca."

Hay dos cosas fundamentales que debemos saber distinguir y combinar perfectamente: Dirigir el país y dirigir el Gobierno. Quien dirige el Gobierno, piensa lo que va a hacer. Quien dirige el país, hace lo que pensó. Convertir las ideas en proyectos, es dirigir el Gobierno. Convertir los proyectos en obras, es dirigir el país.

13

No es suficiente tener ideas, por muy buenas que sean.

Porque toda idea es sólo una idea. No pasa de ser una idea.

Algo ideal, no real.

14

La misión de un dirigente es ser imprescindible por el menor tiempo posible.

15

Estoy convencido de que cada panameño es un centinela de su Revolución y de que la cuida y protege a cualquier costo.

16

Alguien ha dicho que ser joven y no ser revolucionario, es una contradicción biológica. No estoy de acuerdo. Creo que

debió decir rebelde, y no revolucionario. Porque ser revolucionario es más difícil que ser joven, y mucho más que ser rebelde. No confundan, (estudiantes), psicología con política. No confundan los problemas personales de la adolescencia con los nacionales de la independencia y la soberanía. Sean ustedes históricos, no se conformen con ser anecdóticos.

17

No hemos podido llegar a la cima. Pero hamos llegado a sólo 23 metros de ella. En este alpinismo generacional, otros se encargarán de plantar la bandera en la cúspide. Yo no estaré ahí. Pero tampoco estarán muchos otros que desde antes de 1903 han luchado y caído en nuestro ascenso a la liberación total.

18

Aunque parezca contradictorio, nuestro nacionalismo es internacional.

19

No nos estamos descolonizando a medias. Estamos descolonizándonos responsablemente.

20

Quienes mejor pueden defender el Canal somos los

panameños, porque somos los que en un momento dado estamos en condiciones de destruirlo. Y aquél que puede destruirlo y no lo destruye, lo está defendiendo. Y esa capacidad de destruir el Canal es una capacidad a la cual las fuerzas Armadas al igual que las futuras generaciones, no deben renunciar nunca.

21

Juntos conjugaremos el verbo "descolonizar", no en la letra sino en la acción, a sabiendas de que nuestro Pueblo ha aprendido a escribir el abecedario de la libertad, no con tinta sino con sangre.

22

Cuando un soldado se enfrenta con u estudiante, un campesino o un obrero, quien de todas maneras sale perdiendo siempre, es la Patria. Porque todos ellos son hijos humildes de un Pueblo sufrido a quienes han precipitado a enfrentarse para mantener el status quo que ha explotado a sus padres y a su Patria.

23

...El rango se adquiere por decreto. La jerarquía se gana con actos ejemplarizantes.

No hay colonialismo que dure cien años, ni latinoamericano que lo resista.

25

Para ser anti-imperialista no hay que ponerse un rótulo en el pecho. Hay que armonizar la prédica con la acción.

26

Los Estados Unidos ya Ilenaron durante muchos años su cuota de vergüenza.

27

Una guerra se puede ganar o perder, pero una lucha popular de liberación sólo se puede ganar.

28

La lucha une. Los caminos a la liberación pueden ser diferentes, pero tienen la misma dirección y la misma mística.

29

Nosotros no somos antiyanquis. Somos anticolonialistas.

Porque para el panameño el colonialismo no es un concepto distante. Los conceptos abstractos no matan. Para el panameño el colonialismo es un hecho concreto que se ve, que se le mira y que establece un sistema defensivo que apunta al centro de su corazón.

El que se dedica a redimir injusticias sociales tiene que pensarlo muy bien. Tiene que convencerse de que no va a morir de viejo en una cama. El General Torrijos sabe que va a morir violentamente, porque violenta es su vida, señores. Yo sé, y eso está previsto, y eso no me preocupa... Lo que me interesa es que el día que eso pase recojan la bandera, le den un beso y sigan adelante.

31

Fidel es un gran amigo... Si hoy podemos sentarnos a discutir de tú a tú con el Gobierno norteamericano, se lo debemos en gran parte a que existe una Revolución Cubana. Después del triunfo cubano, todos los Pueblos de este hemisferio somos un poco más libres. Fidel es un hombre que da golpes muy sólidos al corazón.

32

Cada hora de aislamiento que sufre el hermano Pueblo de Cuba constituye sesenta minutos de vergüenza hemisférica.

33

La Revolución nicaragüense no se está exportando. Pero es un ejemplo. Y los ejemplos se imitan.

Hay que cuidar un poco la admiración por la tecnología sofisticada para no caer en la idolatría. La tecnología no debe perder nunca su condición de medio de herramienta de trabajo.

35

Necesitamos una tecnología tropical.

36

Hay una trampa en todo eso (del desarrollo): Se están creando demandas para las ofertas, en lugar de ofertas para las demandas. Es decir, gente para las cosas, en lugar de cosas para la gente.

37

El trópico es más que un área geográfica. Es una manera de ser, un estilo de existencia que no se deja comprender fácilmente por los conceptos europeos.

38

La amistad conceptual es mucho más profunda que la amistad personal. Si un amigo personal mío se roba 5 mil dólares y lo acusan de haberse robado 10 mil, yo lo defiendo diciendo que sólo se robó mil. Pero si un amigo conceptual mío se roba 10 mil dólares, y lo acusan de haberse robado 5 mil, yo lo defiendo diciendo que no se ha robado un carajo.

La plata es secundaria, pero para el que la tiene.

40

En la política, el primer deber de un Gobierno en función nacional, es el de no caerse, para cumplir plenamente sus objetivos de redención revolucionaria.

41

En épocas de tremendas crisis, los Pueblos se reencuentran a sí mismos, cierran filas y buscan a quien los dirija y conduzca, y no a quien los administre. El líder que dice "síganme" reemplaza al mandatario que dice "vayan".

42

No hay Pueblos malos, hay gobernantes malos.

43

El que da cariño, recibe cariño. El queda Patria, recibe el apoyo de la Patria.

44

El cariño y el respeto no son cosas que se agotan cuando se dan. Por el contrario, entre más se dan, más se tienen.

Las cosas fáciles no tienen mérito. Las cosas fáciles no jerarquizan. Y las cosas fáciles se reciben como dádivas y no como consecuencia de una línea de acción, de lucha dedicada.

46

No hay bala que mate la mística. No hay bala que pueda acallar un grito de injusticia.

47

En política, como en ginecología, las cosas son o no son.

Ninguna mujer puede estar "un poco encinta".

48

Los he dejado a ustedes a 23 años de erradicación total del colonialismo, a 23 kilómetros. Si ustedes, en estos 23 kilómetros que hacen falta, permiten que lo conquistado en el Tratado sea arrebatado, no merecen el calificativo de panameños. Bien pendejos serían.

49

Ardillismo: Esa tendencia a hacer mucho y a estar presente en todas partes, sin hacer nada ni estar presente en ninguna. El ardillismo es una filosofía administrativa que propugna por un esfuerzo máximo, pero sin dirección. La ardilla es el animal que más calorías quema, pero que a la hora de terminar su día y de hacer un inventario de la jornada, cae en la cuenta de que no ha hecho nada productivo.

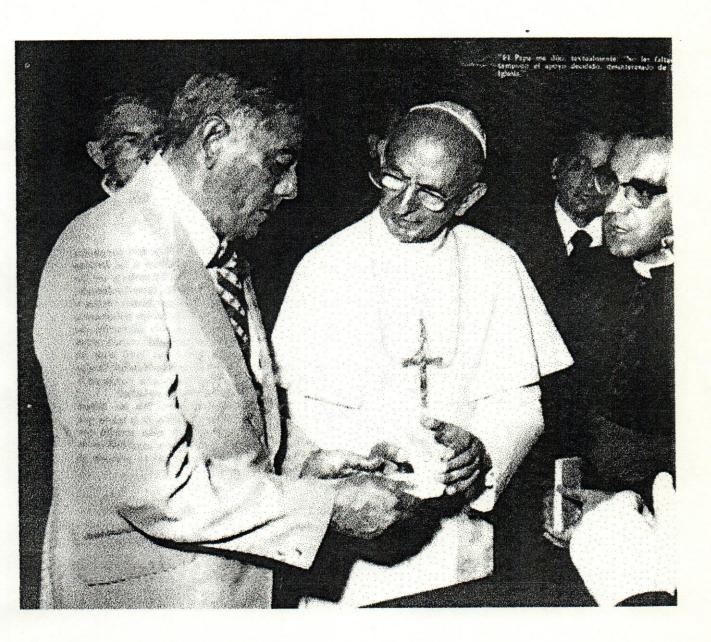
50

Lo único que le critico a Cristo, ese gran redentor social a quien muchos hombres que hoy siguen ofenden..., lo único que le critico es no haber muerto peleando.

Tomado de: MARTINEZ José de Jesús:(Selección y Prólogo) (1982). Ideario: Omar Torrijos. San José EDUCA. 152P.



Visita del General Torrijos a Cuba. Tomado de la Quinta Frontera. Pág. 39



Visita del General Torrijos al Vaticano. Tomado de la Quinta Frontera. Pág. 80

KADAFI Y TORRIJOS, EN TRIPOLI. TOMADO DE LA QUINTA FRONTERA. Pág. 42

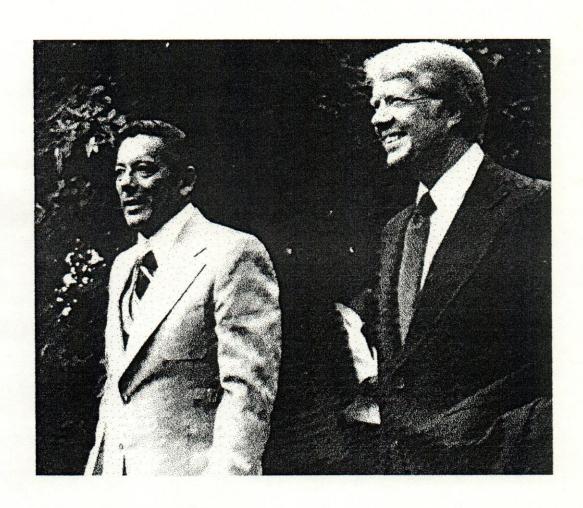


Los gobiernos que aprenden de la Historia no insisten en nadar contra su corriente Omar Torrijos









Visita del General Torrijos a Estados Unidos para la firma del Tratado. 1977. Tomado de la <u>Quinta</u> <u>Frontera</u>. Pág. 9